

MUNICIPIO DE A L M A N S A

PROVINCIA DE A L B A C E T E

AÑO DE 1.993

L I B R O D E A C T A S

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

L A C O M I S I Ó N D E G O B I E R N O

DILIGENCIA DE APERTURA.- Este libro, compuesto de setenta y cuatro folios (74), de la serie CLM-A 736116 a 736189 inclusive, sellados con el de este AYUNTAMIENTO y rubricados por su Alcalde-Presidente, está destinado a contener las Actas de las sesiones que celebre la COMISIÓN DE GOBIERNO en el año 1.993.

Los folios de la serie CLM-A 736119, CLM-A 736120, CLM-A 736121, y CLM-A 736133, han quedado inutilizados por problemas de impresión, incorporándose al final del presente libro.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella el Sr. Presidente.

v° B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Callado García

Fdo.: Juan Delgado y Peris

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 12 DE ENERO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Alvaro González Gómez.
 D.ª Amparo Garijo López.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Gómez Leal.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de ENERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Miguel Alcocel Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de la sesiones correspondientes a los días 13 y 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre y 1 de diciembre de 1992.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los siguientes comunicados oficiales:

- De la Diputación Provincial. Gastos Universidad Popular. Ayudas para Instrumentos Musicales.
- Del M.O.P.T. Sobre encuesta planeamiento urbanístico.
- De la Consejería de Bienestar Social. Servicio Ayuda a Domicilio, y reunión Plan Concertado/1992.
- De la Consejería de Administraciones Públicas. Convenio Consejería y Correos y Telégrafos. Informe acceso C-3223. Certificado propiedad Polígono 50. Plazas de garaje 155 v.p.p.
- De la Dirección Provincial del I.N.S.S. sobre Concierto del año 1993.
- De la Dirección General de Cultura, Consejería de Educación y Cultura, sobre informe restos arqueológicos.
- Del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, sobre notificación remisión expediente 010/92.

- De la Unidad de Carreteras de Albacete. Instalación Intermerca en C.N.-330.
- De la Oficina del Censo Electoral. Relación, Secciones, Mesas y Locales.
- De la Dirección General de Ordenación Agraria. Concediendo 419.715 pesetas para el Centro de Recogida de Animales Abandonados.
- De la Hoja de Aprecio terreno Sector núm. 1 del S.U.P. de D. Luis Cuesta Martínez. Proponiendo la Comisión pase a la Oficina Técnica.
- De Comisiones Obreras de Almansa, sobre la privatización del Servicio de Ayuda a Domicilio. Proponiendo la Comisión pase a Personal.
- Del Colegio Público Príncipe de Asturias de fecha 21-12-92, sobre necesidades de arreglar en su Centro. La Comisión de Gobierno propone que pase la solicitud al Sr. Concejald de Servicios para atenderla.
- De Acción Ecologista "Cerro del Águila" de Almansa de fecha 14-12-92, sobre la consignación presupuestaria de un Proyecto de Estudio Ecológico del Paraje de "La Mearrera". Proponiendo la Comisión pase a la Concejalía del Medio Ambiente."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Presidente de la U.C.A., solicitando una reunión para tratar del arrendamiento de la caza en el monte del Ayuntamiento, en el impuesto anual. Proponiendo la Comisión se trate el asunto para estudiar la posibilidad solicitada."

"2.3.- Se da cuenta de escrito de la Asociación de Sordomudos de Almansa, proponiendo el nombre de Fray Pedro Ponce de León para una calle de esta ciudad. Proponiendo la Comisión de Gobierno que se estudie por la Concejalía correspondiente."

"2.4.- El Sr. Secretario recuerda las ayudas económicas publicadas en el Diálogo Oficial de Castilla-La Mancha de fecha 25 de noviembre de 1992. Igualmente informa sobre la obligación de encuadernar los Libros de Actas del Pleno y la realización pendiente del Inventario Municipal de Bienes."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del Recurso de Reposición presentado por varios vecinos, contra la Ordenanza Fiscal de Guardería Rural. Proponiendo la Comisión de Gobierno continúe el debido trámite para su desestimación."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe técnico municipal sobre el estado de las obras de construcción de caseta e instalación de agua caliente sanitaria y fría para el Complejo Polideportivo Municipal.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de rescindir el contrato con la empresa "Norberto Hernández Aroca" si en el plazo de quince días no termina la obra, pasando para su tramitación a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da cuenta del informe del Sr. Jefe de Limpieza Viaria, Parque Móvil y Alumbrado Público, sobre el consumo de energía eléctrica del quiosco "La Maquinilla", lectura del 18-9-1991 al 3-12-1992.- La Comisión de Gobierno propone se efectúe la liquidación en base al consumo efectuado, valorada en 53.460 pesetas, I.V.A. incluido, debiendo realizarse el ingreso

en el plazo de quince días en la Tesorería Municipal, previo el trámite preceptivo en Intervención."

"4.3.- Se da cuenta del informe del Sr. Jefe de Limpieza Viária, Parque Móvil y Alumbrado Público, sobre el consumo de energía eléctrica de la Oficina Técnica Municipal, lectura del 12-2-1992 al 9-12-1992.- La Comisión de Gobierno propone que se proceda a su abono correspondiente, que asciende a 64.929 pesetas, I.V.A. incluido, descontándolo de la subvención anual. Pasando a Intervención para su resolución definitiva de cuanto se les adeuda."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del recurso de reposición de fecha 23-12-1992 interpuesto por el Sr. Presidente de la Junta de Personal y el Sr. Secretario, en funciones de Presidente del Comité de Empresa, y del informe de la Técnico de Gestión General de este Excmo. Ayuntamiento, sobre Decreto de Alcaldía núm. 2.818/92 de 24 de noviembre.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para que se desestime el citado recurso."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud D. José Gómez Leal y que es la siguiente: pago a conjuntos de rock por el concierto del día cinco de enero, por un total de 155.250 pesetas. Proponiendo la Comisión de Gobierno su abono previos los debidos trámites de Intervención."

"6.2.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Educación y Juventud D. José Gómez Leal, siendo la siguiente: compra de un video para el Colegio nuevo de Almansa, por valor de 40.000 pesetas, al haber desaparecido accidentalmente el anterior. La Comisión de Gobierno propone favorablemente su reconocimiento de crédito en el Presupuesto General Municipal actual o para el ejercicio económico de 1993."

"6.3.- Se da lectura a la propuesta de la Concejal-Delegada de Participación Ciudadana y Barrios, sobre el abono del presupuesto de investigación sobre Desigualdad de la Mujer, por un importe total de 480.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable del abono de las citadas 480.000 pesetas de la partida correspondiente del Presupuesto General Municipal."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 19 DE ENERO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.	En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECINUEVE de ENERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.
MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D. Juan Milla Delegido. D ^a Amparo Garijo López. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. José Gómez Leal. D. Manuel Romero Rodríguez.	No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. Miguel Alcocel Arnedo.
SECRETARIO GENERAL: ----- D. Juan Delgado y Peris.	Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 12 de enero de 1993.

2º.- **COMUNICADOS OFICIALES.**-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Consejería de Administraciones Públicas, de fecha 19-1-93, citando reunión día 22 sobre el F.R.A.M.
- Del Servicio Provincial de Montes, Caza y Pesca, de fecha 12-1-93, sobre aprovechamientos forestales Plan 1993.
- De la Dirección Provincial del M.E.C., de fecha 18-1-93, sobre concesión ayuda de 1.450.000 pesetas para la Educación de Adultos.
- De la lectura a la reclamación previa presentada en representación de las trabajadoras del Servicio a Domicilio del Ayuntamiento de Almansa con fecha de entrada 18-1-1993, por despido laboral."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación del I.N.E.M. de fecha 19 de enero de 1993, contestando a la denuncia del Gremio de los Joyeros de esta ciudad contra un funcionario público, en el cual se dice que es falso que realice ventas particulares en su oficina, estando dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas con fecha 28-2-1992 y en Autónomos el día 1-3-1992.- La Comisión de Gobierno propone se dé traslado al Gremio de Joyeros de Almansa de este orden del día."

3º.- **ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.**-

"3.1.- Se da lectura a la instancia de fecha 14-1-93 de la Asociación de Columbicultura "La Almanseña", solicitando una subvención o ayuda económica para los fines de la propia Asociación.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de la ayuda económica solicitada y en cuantía proporcional respecto al resto de asociaciones de esta ciudad, debiendo previamente presentar una memoria de las actividades realizadas durante el año 1992 y las proyectadas para el año 1993, a través del Consejo Municipal de Deportes."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe de fecha 18 del actual del Jefe de la Sección de Alumbrado, sobre seis puntos de los que no funcionan, tres en báculos y otros tres en farolas, que recientemente ha instalado la empresa "Los Serranos" en el S.U.P. núm. 2.- Proponiendo la Comisión de Gobierno se comunique a la citada empresa que proceda a subsanar la deficiente instalación en el plazo de diez días, pasados los cuales sin haberlo realizado, se valorará por los técnicos municipales el coste de la reparación, pasándole el cargo a la citada empresa. Dando traslado a Intervención a los efectos de no devolución de fianza hasta se cumplan todos los trámites legales de responsabilidad y recepción de la obra."

"4.2.- Se da cuenta del informe presentado con fecha 18-1-1993 por el Sr. Jefe de Sección de Alumbrado, Limpieza Viaria y Parque Móvil, sobre reclamación de material eléctrico suministrado por los almacenes municipales a la empresa "Norberto Hernández Aroca S.L.", sin que haya sido devuelto.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de que le sea pasado el cargo siguiente deuda:

1 célula fotoeléctrica Legrand, con retardo....	5.773 ptas.
1 reloj modular c/reserva de cuerda diario marca Graslin.....	7.662 "
2 ventanillas de VF-120.....	1.090 "
1 diferencial automático circutor WLR 0,2 seg..	26.786 "

	41.271 ptas.
SUMA	6.191 "

TOTAL	47.462 ptas.
	=====

Para que dentro del plazo de veinte días reponga idéntico material o abono a este Ayuntamiento de la suma de las 47.462 pesetas. Que se dé traslado a la Oficina Técnica para los trámites correspondientes."

"4.3.- Se da cuenta de las instancias de D. Celestino González Pérez y de D. Francisco Cabañero González, ambas de fechas 12-1-1993, sobre ruidos de "La Calle" y "Puerta 20", y del informe de la Policía Local.- La Comisión de Gobierno propone se inicie un expediente sancionador y que pase el asunto a la Oficina Técnica."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Eloy Zornoza Gómez, solicitando licencia municipal para establecer un café-bar y pensión con emplazamiento en calle Miguel de Unamuno núm. 1.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamien-

to de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.5.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de licencia municipal en precario por un año y renovable a D. Esteban Martínez Millán, para la apertura de fábrica de calzado en calle Juan XXIII núm. 45, a la vista de todo el expediente."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al informe del Sr. Jefe de la Policía Local sobre la recogida domiciliaria de ropa usada.- La Comisión de Gobierno propone que la ropa decomisada pase a una asociación benéfica de esta ciudad."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISEIS de ENERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Miguel Alcocel Arnedo y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 19 de enero de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de los siguientes documentos:

- De la Jefatura Provincial de Policía, fecha 22-1-93, sobre recogida de D.N.I. recibidos.
- De la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Albacete, de fecha 22-1-93, sobre información relativa a expedientes de obras por adjudicación directa.
- De la Subdirectora Provincial del I.N.S.S. de fecha 25-1-93, sobre ampliación proyecto servicio de lavandería.
- Del M.A.P., de fecha 25-1-93, sobre jornadas de trabajo en su Instituto Nacional de Administraciones Públicas."

"2.2.- Se da cuenta de la Orden de 22-1-93, por la que se conceden ayudas para la financiación de inversiones con fondos del F.R.A.M.- Después de deliberar, se propone que se realicen los trámites pertinentes para solicitar ayuda para la consolidación, restauración y adecuación del edificio conocido por "La Casa Grande"."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la instancia del Club de Tenis, de fecha 17-12-92, solicitando la condonación de la cantidad pendiente de liquidación por licencia de obras que asciende a 210.007 pesetas.- La Comisión de Gobierno, después de examinar detenidamente la cuestión planteada y teniendo presente los informes técnicos evacuados en anteriores casos similares, no puede acceder a cuanto se solicita por impedirlo la legislación y no haberse aplicado este tipo de descuento en ningún caso antecedente.

Que se dé traslado de esta propuesta de resolución al Sr. Presidente del Club de Tenis de Almansa y a la Intervención Municipal."

"3.2.- Se da lectura a la instancia de fecha 5-1-93, de D. Manuel Tamarit García, en nombre y representación de la Sociedad de Tiro Olímpico y Pichón de Almansa, solicitando una ayuda económica para realizar mejoras de acondicionamiento en las instalaciones del campo de tiro.- La Comisión de Gobierno pone de manifiesto durante la deliberación el interés en buscar una solución satisfactoria, no siendo posible por impedimento legal acceder a la ayuda solicitada, por lo cual se propone la resolución desfavorable, no habiendo antecedentes en esta Corporación Municipal sobre esta clase de ayudas económicas. Que se dé traslado a la citada Sociedad."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Antonio Cantos Sáez, en nombre y representación de "Fridul S.A.", solicitando licencia municipal de ampliación de industria de obrador para elaboración de bombones, chocolate, turrónes y artículos de confitería, con emplazamiento en calle Proyecto del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Vicente Conejero Martínez, en nombre y representación de "Vicente Conejero S.A.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de fabricación de calzado con emplazamiento en Avda. Infante D. Juan Manuel P-4-8.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Antonio López Briones, en nombre y representación de "Bodegón C.B.", solicitando licencia municipal de apertura de local destinado a bar-restaurante con emplazamiento en calle Corredera núm. 128-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento

to de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Martín Cruzado Cantos, en nombre y representación de Arpamar Almansa S.L., solicitando licencia municipal de apertura de taller de troquelados de suelas y pisos para el calzado, con emplazamiento en el Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.5.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Armando Mínguez Cuenca, en nombre y representación de "Modasuela S.L", solicitando licencia municipal de apertura de prefabricado de suelas para el calzado, con emplazamiento en el Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.6.- Se da cuenta del escrito presentado por "Íñiguez García y Asociados S.A." ofreciendo la instalación de un módulo reloj hora-temperatura en este Municipio, proponiendo la Comisión de Gobierno que pase a la Oficina Técnica."

"4.7.- Se da cuenta del escrito presentado por Asprona solicitando terreno de unos 2.000 m², para construcción de invernadero para realización de curso de jardinería, proponiendo la Comisión de Gobierno pase a la Comisión Informativa de Montes."

"4.8.- Se da lectura a la instancia de D. Antonio Sánchez Cantos, como Presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle Muelle números 12-14-16, de fecha 26-1-93, sobre el precio público aplicado

a un badén sin rebaje de acera, que precisa una cuña de madera y que al parecer ha sido retirada por el Ayuntamiento.

Después de deliberar, se propone que sea devuelta la cuña de madera o se haga una nueva para su entrega a la citada Comunidad, para que puedan seguir utilizando los garajes y continúen abonando el precio público.

Que por los técnicos municipales se estudie conjuntamente con los vecinos afectados la obra de rebaje de la acera para el acceso de vehículos.

Que se dé traslado de esta propuesta de resolución al Sr. Presidente ya citado y a la Oficina Técnica Municipal."

"4.9.- Se da lectura al informe del Sr. Jefe de la Sección de Montes y Jardines Municipal, de fecha 26-1-93, sobre gastos de ajardinamiento de diversas áreas urbanas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al siguiente gasto:

- En área lindante al Parque Infantil de Tráfico, por valor de 650.000 pesetas.

- En el Polígono Industrial, por 750.000 pesetas.

- En Plaza de Santiago Bernabeu, por 175.000 pesetas.

Quedando pendiente la adecuación del Jardín de Ramón y Cajal.

Pasando esta propuesta a la Intervención Municipal para sus trámites presupuestarios."

"4.10.- Se da lectura al informe presentado por técnicos municipales, sobre la colocación de un contenedor de basuras en base a la queja formulada por el vecino D. José Ródenas Sánchez, en fecha 22-1-93.- La Comisión de Gobierno propone se realice una nueva comprobación de datos."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la instancia de D. José Daniel Veliz García, de fecha 22-12-92, recordando otra anterior de fecha 27-7-92, solicitando la señalización de un paso cebra.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de su estudio y señalamiento previos los trámites preceptivos. Pasando a Alcaldía y Policía."

"5.2.- Se da cuenta de la necesidad de actualizar los miembros suplentes de algunos representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que sean nombrados como suplentes, D. José Gómez Leal, en la representación ante el Instituto de Bachillerato José Conde y ante el Instituto de Formación Profesional, a Dña. Amparo Garijo López como suplente en el Conservatorio de Música y a D. Pedro Rodríguez Martínez, como suplente en el C.E.P., trasladando esta designación a los Centros ya citados."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Barrios, de abono a la Asociación de Vecinos de "San Isidro" de la ayuda económica de 90.000 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente. En base a la solicitud que tienen presentada el día 21 del actual en la cual se especifica los gastos e ingresos para el mantenimiento de las actividades y fines de la citada Asociación.- Una vez examinada la solicitud, la Comisión propone la resolución favorable de autorización y ejecución del gasto de las 90.000 pesetas, con cargo a la parti-

da correspondiente, o reconocimiento del crédito o previsión presupuestaria."

"6.2.- Se da lectura al escrito de la Comisión de Selección de Alumnos en las Escuelas Infantiles de fecha 15-1-93, solicitando la admisión de un niño que con anterioridad había sido rechazado.- La Comisión de Gobierno propone que se estudie el procedimiento legal para dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía núm. 1.505 de fecha 11-9-92, al haber cesado las causas que lo motivaron, pudiendo ser reconsiderado el mismo si hubo error de información, o se deja sin efecto, quedando en suspenso, o si procede se resuelva la actual situación nueva con otro Decreto. Dando traslado a Secretaría General."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 1993.

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOS de FEBRERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Miguel Alcocel Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 26 de enero de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Sala de lo Contencioso Administrativo, autos número 01/0000068/1993, sobre licencia de obras expediente 4710/92.
- Del Ministerio del Interior, sobre la posible donación de un terreno para ampliar el Cuartel de la Guardia Civil. Asunto tratado en la Comisión de Urbanismo.
- De la Diputación Provincial de Albacete sobre las obras del Plan Provincial de 1993.
- Del Convenio Provincial del Medio Ambiente, de fecha 28-1-93, aceptando la inclusión de este Ayuntamiento."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación del Colegio Público Príncipe de Asturias de fecha 2-2-93, sobre averías en la conducción de agua potable y de la calefacción.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que urgentemente se reitere a la Oficina Técnica la necesidad de arreglar las averías."

"2.3.- Se da lectura a la comunicación del Club Deportivo Elemental, Escuelas de Fútbol, "Castillo de Almansa", de fecha 29-1-93, solicitando el uso de las instalaciones deportivas municipales y una subvención económica.- La Comisión de Gobierno propone que deben presentar el calendario con las fechas en que concretamente tengan que hacer uso de las instalaciones y categorías, concediendo el Ayuntamiento tres trofeos. Debiendo ponerse en contacto directo con el Sr. Concejel Delegado de Deportes."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de los servicios prestados en el Centro Social de San Juan, en la limpieza de la acometida de alcantarillado, ascendiendo las liquidaciones a 9.315 pesetas y 3.051 pesetas.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable de que abonen sólo el 50% de la facturación, absorbiendo el Ayuntamiento el resto por el fin social del Centro."

"3.2.- Se da lectura a la instancia de D. José Tornero Auñón, de fecha 2-2-93, solicitando cambio núm. registro municipal para la cría de ganado porcino. Igualmente solicita poder pagar la deuda de 570.000 pesetas pendientes por hacer uso del Matadero Municipal.

La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable en el aplazamiento de la deuda, concediéndole tres plazos, en el primero de los cuales deberá pagar las 190.000 pesetas en el presente mes de febrero o marzo, el segundo plazo antes de finalizar el mes de junio del actual y el tercer plazo en el mes de septiembre del corriente.

En cuanto al cambio que solicita para la cría de ganado porcino, pase el expediente a la Oficina Técnica para sus debidos trámites."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la instancia de D. Carlos Íñiguez Cuenca, de fecha 19-1-93, sobre daños de su vivienda, debidos a un solar lindante propiedad de D. Vicente Lorente Merchante. Como del informe técnico municipal. La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que se cumpla la Ordenanza de Policía de la Vía Pública, debiendo proceder el propietario del solar al vallado con una altura mínima de 2,50 metros, quedando enfoscada y pintada. Igualmente, procederá a la limpieza del citado solar de forma que no cause perjuicio al vecino. Todo ello en un plazo de 20 días, pasados los cuales sin haberlo cumplido o alegar justa causa, se procederá a imponer la sanción preceptiva y podrá dar lugar a la sanción preceptiva y podrá dar lugar a la realización de los trabajos directamente por el Ayuntamiento a cargo del propietario."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de las instancias de Aglomerados Albacete S.A., solicitando la devolución de tres fianzas.- La Comisión de Gobierno propone la devolución de las fianzas, previos los preceptivos trámites."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a las instancias presentadas por Dña. Aurora Iñesta Baidez y Dña. Juana Lucía Olaya Escudero, solicitando subvención de la tasa económica para poder asistir a un curso de cocina organizado por la Casa de la Cultura.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la solicitud. Pasando comunicación a las interesadas y a la Casa de la Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día NUEVE de FEBRERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 2 de febrero de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación de fecha 9 de febrero pasado de la Delegación Provincial de Política Territorial, Servicio de Transportes, sobre autorización de un transporte regular de uso especial.- La Comisión de Gobierno propone el traslado de fotocopia e instancia a "Viajes Azor-Levante S.A." en calle Virgen de Belén núm. 12, para que lo pase a las empresas de transportes que intervienen en los desplazamientos previstos con dicha Agencia de Viajes."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación del Parque Comarcal del S.E.P.E.I. en Almansa de fecha 8-2-93, sobre las líneas telefónicas en el citado Parque.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de solicitar a Telefónica la instalación de una nueva línea para un teléfono de monedas, que pueda ser utilizado por la plantilla de bomberos y se puedan recibir llamadas. Separadamente se confirma una línea para el despacho del Jefe del Parque Comarcal nº 34-00-80 del teléfono, con "salto" al nuevo que se solicita ahora y al ser posible y cuando no se utilice como fax, que tuviera también "salto"."

"2.3.- Se da cuenta de la citación para juicio el día 10-3-93, en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Albacete.

- De la Sentencia de fecha 1-2-93, desestimando recurso contencioso administrativo interpuesto por Dña. María Arenas Vizcaíno.

- De solicitud de D. Vicente Pla Ferri y otra para consultar el Archivo Histórico.

- De la publicación en el D.O.C.M., fecha 5-2-93, de ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos."

"2.4.- Se da cuenta de la solicitud de la compañía de transportes de viajeros "Eurocar".- Proponiendo pase a la Policía."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de diversas solicitudes para diversas ayudas de la O.M.I.C., proponiendo la resolución favorable de las siguientes:

- Oficinas y Servicios de Información, con un presupuesto de 1.400.000 pesetas.
- De Arbitraje sobre Consumo, por importe de 100.000 pesetas.
- Para Programas de inspección y control de consumo."

"3.2.- Ante la necesidad de adquirir un armario con puertas de cristal para guardar los Libros de Actas del Pleno y Comisión de Gobierno y anteriormente Comisiones Permanentes, se propone la resolución favorable para su gasto y adquisición según las observaciones que indique el Sr. Secretario General, por ser por imperativo legal, responsable directo de su custodia."

"3.3.- Siendo necesaria una estufa-calefactor para cuando se celebran sesiones por la Comisión de Gobierno e Informativas, se propone la resolución favorable al gasto de la misma por importe de 13.800 pesetas."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud de D. Sergio Mendoza Izquierdo, de fecha 9-2-93, en nombre de los padres del nuevo Colegio de E.G.B. que han creado un "Aula de la Naturaleza", solicitando una parcela para la "Operación Bellota", plantones y medios de transportes.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la reclamación de la Abogada Dña. Adelina Piqueras Casabuena, de fecha 9.2-93, sobre reclamación de cantidad a favor de los trabajadores del Matadero Municipal.- Proponiendo la Comisión de Gobierno pase a Personal."

"5.2.- Se da cuenta de la petición de la Encargada de la O.M.I.C., para que se le faciliten copia de las Actas del Pleno y Comisión de Gobierno.- Proponiendo la Comisión que se les facilite en cuanto afecten a la O.M.I.C."

"5.3.- Se da cuenta de la comunicación de fecha 8-2-93, de la Comunidad de Regantes de Aguas del Pantano, sobre servicio de Guardería Rural y Policía en "1ª Mancorra" y "Saladarejo".- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable y que pase el asunto al Sr. Concejal Delegado de la Policía Local. Igualmente se les agradece la atención de comunicar la renovación del Presidente de la Comunidad en la persona de D. José Cuenca Tomás y el del Sindicato en D. Francisco Clemente Córcoles."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al informe presentado por la Asistente Social del Centro Social de San Roque, de fecha 9-2-93, sobre la situación económi-

ca de la familia Gandía Pastor.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de abonar los recibos pendientes de energía eléctrica y alquiler de la vivienda en la calle Corredera núm. 49, y que ascienden a la cantidad de 18.434 pesetas. Teniendo presente que el pago se demorará hasta conocer el resultado de la citación judicial sobre posible desahucio, que tienen para el día diez del actual. Previo nuevo informe de la Asistente Social."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISEIS de FEBRERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Diputación Provincial de fecha 10-2-93, sobre "Acta de Recepción Provisional de obras incluidas en Planes Provinciales", de 1988 y 1989.

- De la Sentencia de fecha 8-2-93, estimando parcialmente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Martín Tomás López hermanos contra liquidación de Plus-Valía."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la instancia de fecha 12 de febrero de 1993, de la "Unión Cinegética Almanseña", solicitando la exención del Impuesto de Gastos Suntuarios que grava el coto de caza AB-10069 del ejercicio económico de 1992.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de exención excepcional por los motivos que exponen. Dando traslado a Intervención de los efectos oportunos."

"3.2.- Se da lectura a la instancia de la Confederación de Empresarios de Albacete de fecha 11-2-93, solicitando una copia de la Ordenanza Reguladora del Comercio de Abastos de Almansa.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone comunicar que pueden consultarla cuando lo estimen conveniente, ya que se da la circunstancia de que se encuentra en periodo de estudio para su actualización y modificación."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la instancia de D. Emilio Pastor López, de fecha 11-2-93, solicitando la instalación de un toldo que detalla en la instancia.- Después de deliberar, se propone la resolución desfavorable por no cumplir con la normativa del P.G.O.U. de Almansa. Pasando a la Oficina Técnica a efectos del Decreto."

"4.2.- Se da lectura a la instancia de D. Sergio Mendoza Izquierdo, vocal del A.P.A. del Colegio nuevo y Coordinador del "Aula de la Naturaleza", con fecha 9-2-93, solicitando una parcela o zona para llevar a cabo la "Operación Bellota".- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable a la cesión de uso en precario de un terreno cerca del pantano, paraje "El Vínculo", próximo a una parcela cedida a otro Colegio Público y que le será señalada por los técnicos competentes de la Oficina Técnica Municipal, con cuya Oficina se pondrán en contacto para el número de plantas y ubicación parcela."

"4.3.- Se da lectura al informe presentado por el técnico municipal de fecha 15-2-93, favorable a la prórroga del contrato de limpieza de los contenedores de residuos sólidos urbanos.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase a Contratación."

"4.4.- El Sr. Concejel de Servicios, expone la urgente necesidad de que se proceda al estudio técnico correspondiente sobre las reformas que sean oportunas en cuanto afecta a la Rambla de Martín Moreno y los encauzamientos con motivo de la recientemente construida "Autovía de Levante", en el paraje "El Saladar" de este término municipal. Todo ello, debido al reciente temporal de lluvias que ha demostrado que el agua no discurre en la forma que se tenía prevista.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de solicitar a la Unidad de Carreteras de Albacete que se reali-

cen las reformas necesarias por el interés público en esta cuestión. Acompañando informe de la Oficina Técnica Municipal."

"4.5.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Poveda López, solicitando licencia para el establecimiento y apertura de restaurante con emplazamiento en calle Miguel Servet parcelas 29, 30, 31 y 32.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acuerda, emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al Organismo competente de Castilla-La Mancha."

"4.6.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. José Sánchez Martínez, en nombre y representación de "Stope C. de B.", solicitando licencia para el establecimiento de café-bar con emplazamiento en calle Antonio Machado núm. 6.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acuerda, emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, condicionada a la efectividad de las medidas correctoras y que se remita el expediente completo al Organismo competente de Castilla-La Mancha."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la instancia de D. Rafael Arraez Briganty, de fecha 15-2-93, solicitando lo siguiente: que siendo parte en procedimientos judiciales en los que se requiere el embargo de vehículos como garantía de las responsabilidades perseguidas en los mismos, solicito de V.S. se me permita acceder sin necesidad de presentación continuada de instancias, a la información contenida en el Padrón de Vehículos de su cargo. Todo ello en la confianza de que el uso de tal información será a los solos efectos propios a que mi profesión me obliga.- La Comisión de Gobierno, después de deliberar, propone se continúe con el trámite establecido de modo general para consultas de esta clase. No pudiendo acceder a lo solicitado de forma que no quede una constancia de la misma."

"5.2.- Se da cuenta del contrato con la empresa "Palomares Tornero C.B.", sobre la instalación de una máquina de cafés de monedas, en el edificio de la Casa Consistorial, para el servicio de los empleados municipales.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable del contrato."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud, fecha 12-2-93, de la Iglesia Cristiana Evangélica "Buenas Noticias" sobre colocación de tres pancartas en la vía pública, calle Corredera, Aniceto Coloma y San Francisco.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la colocación de las pancartas, cuyo tamaño no será excesivo, teniendo que pedir permiso a los particulares propietarios donde se sujeten, y que respecto a la propaganda en mano y megafonía sigan las instrucciones de la Policía Local."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la propuesta del Sr. Concejel Delegado de Educación, y que dice lo siguiente:

* Con frecuencia profesores y alumnos de Almansa -y en ocasiones otros ciudadanos en el orden cultura o deportivo- son premiados por su participación en concursos a nivel provincial, regional o nacional o son autores de libros que resaltan aspectos culturales o históricos de nuestra ciudad.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, consciente de la trascendencia que estos premios y trabajos literarios -así como los éxitos culturales o deportivos- suponen para una mayor divulgación y conocimiento de Almansa y de sus gentes, propone la concesión de un Diploma Honorífico a cuantos hayan contribuido a mejorar dicha imagen.

El citado Diploma se otorgará cada año a finales del curso escolar en el Ayuntamiento -según propuesta de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes- con el fin de evitar olvidos de todo punto inmerecidos y esperando que este sencillo pero obligado gesto sea un pequeño reconocimiento a la brillante labor realizada y sirva de estímulo a quienes se afanan día a día por destacar el papel importante de la ciudad de Almansa en diferentes ámbitos. *

La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable sobre el otorgamiento de Diplomas Honoríficos como distinción social inherente a un relevante trabajo cultural o deportivo. Solicitando de todos los Centros docentes de Almansa la colaboración en la información necesaria sobre los trabajos que se hayan realizado en el sentido ya mencionado y que se remita comunicación a los mismos y se dé traslado a los Consejos Municipales de Cultura y Deportes."

"6.2.- Se procede a la lectura de la propuesta de gasto urgente del Sr. Concejel de Cultura, relativa al Presupuesto de Carnaval 1993 y que asciende a un total de 1.441.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al gasto ya indicado. Pasando a Intervención a los efectos procedentes."

"6.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto del Sr. Concejel de Deportes que solicita la cantidad de 200.000 pesetas para la realización del Cross del Zapato el día siete de marzo.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta de resolución aprobando el citado gasto por ser tradicional su celebración en esta ciudad. Dando traslado a Intervención para que previos los trámites preceptivos se pague por urgencia y se formalice cuando proceda."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

	En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTITRÉS de FEBRERO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.
PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.	
MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D. Juan Milla Delegido. D. ^a Amparo Garijo López. D. Miguel Alcocel Arnedo. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. José Gómez Leal. D. Manuel Romero Rodríguez.	No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.
SECRETARIO GENERAL: ----- D. Juan Delgado y Peris.	Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 17-2-93, sobre declaración del Pantano de Almansa como Bien de Interés Cultural.- La Comisión de Gobierno propone que se envíe fotocopia de la citada comunicación a la "Comunidad de Regantes Aguas del Pantano" de esta ciudad, dirigida al Sr. Presidente D. Antonio Sánchez Navarro, para que aporte cuanta documentación sea posible."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación con fecha 22-2-93 de la Diputación Provincial de Albacete, reclamando justificantes sobre ayudas para actividades deportivas 1992.- La Comisión de Gobierno desea dejar constancia de la significancia casi simbólica que tienen cien mil pesetas concedi-

das, en comparación con las necesidades ineludibles que en actividades deportivas tiene que soportar este Ayuntamiento y que ascienden a varios millones anuales. Enviando a la Diputación certificado de este criterio para que de alguna forma mas proporcional a estos gastos de Ayuntamiento, sea mas adecuada la ayuda económica."

"2.3.- Se da cuenta de las comunicaciones de la Diputación de fecha 15 de febrero de 1993, sobre certificaciones de obras de Planes Provinciales 1990 y 1991.

- Del Gobierno Civil de Albacete, sobre el envío de Actas.
 - De la Sentencia núm. 10 del Juzgado de Instrucción núm. 2 de Almansa, sobre accidente de circulación, cuyos daños ha abonado una compañía de seguros.
 - Del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Almansa, citando al Sr. Concejel D. Miguel Alcocel y a un Guardia Municipal.
 - De Asaja, de fecha 18-2-93, sobre una Marcha Agraria a pie a través de toda España.
 - De Eurocar. Que pasa la solicitud a la Policía Local.
 - Del I.N.E. sobre certificación del Padrón Municipal de Habitantes.
 - Publicación en el D.O.C.M., sobre ayudas para Agentes Culturales.
- Pasando la misma a la Concejalía de Cultura."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la instancia de D. Fermín Moreno Martínez de fecha 8-1-93, y al informe administrativo de la Unidad de Aguas, sobre la cuota del alcantarillado en su vivienda.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que si continua careciendo del servicio de alcantarillado, no abone la cuota en aplicación del Decreto núm. 1.520 de fecha 12-9-91 y que se proceda a la devolución de los últimos cinco años, desde el primer trimestre de 1988 y que asciende a 10.634 pesetas. Dando traslado a Intervención para cumplir los trámites preceptivos."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al informe técnico sobre consumo de energía eléctrica en el bar de las Piscinas Municipales, durante el año 1992 y que es el siguiente:

lectura al 8-2-93.....	37.933 kwh
lectura al 18-9-91.....	<u>28.192 kwh</u>
consumo.....	9.741 kwh
coste: 9.741 kwh x 14,37 ptas./kwh =	139.978 ptas.
15% I.V.A...	<u>20.996 ptas.</u>
T O T A L	160.974 ptas.
=====	

Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable de la liquidación citada, comunicándosele al interesado y que pase a Intervención a los efectos debidos."

"4.2.- Se da lectura a la instancia de fecha 15--93, de D. Emilio Olaya Pastor, sobre daños en vivienda en calle Morería núm. 10, por rotura tubería red general de agua y al informe técnico municipal de fecha 17 del actual.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para que se hagan las gestiones necesarias sobre la responsabilidad y posible indem-

nización. Pasando a la Técnica de Asuntos Generales, con traslado a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la solicitud de "Manos Unidas" en la campaña de lucha contra el hambre.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de entregarles una ayuda económica por importe de 25.000 pesetas. Pasando a Intervención a los efectos procedentes."

"5.2.- Se da cuenta de la denuncia de D. Miguel Fernández García y varios mas sobre molestias del lavadero de coches ubicado en calle Felipe V núm. 6, así como la existencia de un perro-lobo que molesta considerablemente.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorablemente de que la Policía Municipal se encargue de medir el ruido a distintas horas y comprobar la raza del perro al objeto de aplicar la normativa vigente, todo ello, en un plazo de diez días a partir de su notificación."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 2 DE MARZO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOS de MARZO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D^a Amparo Garijo López y D. José Gómez Leal

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 23 de febrero de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación, fecha 2-3-93, de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, sobre ejecución obras Planes 1.991.

- De la Diputación, fecha 24-2-93, sobre aportación municipal en certificación de obras de Planes Provinciales 1.991.

- De la Consejería de Bienestar Social, fecha 26-2-93, solicitando documentación Programa de Inserción.

- Se da cuenta de los nuevos modelos de solicitudes hasta que se pueda informatizar totalmente este servicio y que ya no se llaman instancias."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del informe del Sr. Tesorero Municipal de fecha 24 de febrero de 1993, sobre la solicitud de D. José Tornero Auñón, y el Decreto de la Alcaldía núm. 173.

El Secretario informa sobre la cuestión planteada, ya que se podía haber aplicado el artículo 101.2.c) del Reglamento General de Recaudación, con la salvedad de la demora o fianza lógicamente respecto a la deuda de las tarifas del Matadero, que no podrá usar hasta que pague la deuda total o se autorice.

La Comisión de Gobierno propone que se informe sobre las fechas y plazos del expediente de apremio de la deuda citada para comprobar en que trámite se encontraba respecto al Decreto núm. 173, que está en vigor para su cumplimiento.

Separadamente, que en la Oficina Técnica se reanude la tramitación de la solicitud sobre la actividad que pretende ejercer D. José Tornero Auñón."

"3.2.- Se da lectura a la solicitud de D. Francisco Valencia Tarazón, como gerente de la empresa Ticova S.A., de fecha 23-2-93, sobre el aplazamiento en el Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio de 1992 a la Sala de Bingo de la que es titular la "Sociedad Casino Almansa".- La Comisión de Gobierno en su función de asistencia a la Alcaldía propone la resolución favorable de fraccionar el Impuesto en dos plazos, el 50% en el plazo de un mes y el resto en los tres meses siguientes."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la comunicación del C.P. "Príncipe de Asturias", fecha 25-3-93, sobre la necesidad de construir un depósito de agua potable en el Colegio.- La Comisión propone pase el asunto a la Concejalía de Servicios y Urbanismo para su estudio y posible solución."

"4.2.- Se da lectura a la solicitud, fecha 26-2-93, de D. Juan-José Arcocha Hompanera, por la cual desea ver un proyecto técnico de la obra del piso 5º, pta. 10 del edificio "Camposol 52", en calle Del Campo, 52.- La Comisión propone la resolución favorable y que se gire visita al archivo del viejo matadero."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de Dña. Francisca Zoroa Vizcaíno y que dice:

'Que solicita quede en suspenso y sin efecto el pago que me han reconocido por los daños en el matadero municipal según decreto de la Alcaldía número 172 de fecha 17-2-93 renunciando a cobrar las 4.698 pesetas. Solicitando igualmente que no se proceda a sancionar a los funcionarios por el descuido cometido y esperando que esto sirva para un mejor funcionamiento del matadero.'

Se informa por el Sr. Concejal Delegado de Matadero de la equivocación del usuario que llevó ese día las reses para sacrificar.

Reconociendo que se ha tratado de un error del usuario la Comisión de Gobierno propone quede sin efecto el Decreto núm. 172 de fecha 17-2-93 y se les comunique a los funcionarios e interesados."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud de D. Antonio Berenguer y D. José Mª Cuenca, fecha 2-3-93, comunicando la celebración de una Asamblea de trabajadores."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la solicitud, con fecha 24-2-93, de la Sociedad de Cazadores U.C.A., por la cual instan al Ayuntamiento a la donación de un trofeo con motivo de la Tirada de Pichón prevista para el día 2 de mayo del actual con motivo de las Fiestas de la Virgen de Belén.

La Comisión propone la resolución favorable en la colaboración mediante la compra de una copa-trofeo semejante a la que tradicionalmente se les entrega. Dando traslado a los interesados e Intervención."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 9 DE MARZO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día NUEVE de MARZO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez, Dña. Amparo Garijo López y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones correspondientes a los días 9 y 16 de febrero de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la Orden de fecha 22-2-93, sobre ayudas para caminos rurales.- Proponiendo la Comisión su tramitación urgente.
- Se da cuenta de la comunicación sobre cesión solar para firmar escritura con Extensión Agraria.
- Del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre los módulos a instalar.

- De la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre el canon de vertido. Proponiendo se presente el recurso correspondiente."

"2.2.- Se da lectura a la solicitud del Club de Ajedrez, pidiendo la cesión de uso del edificio municipal en c/ Mendizábal nº 2.- La Comisión, después de deliberar, considera que la afectación del propio edificio no permite otro uso que el de servicio público oficial y que pueden seguir utilizando un local en la Casa de la Cultura."

"2.3.- Se da cuenta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el pleito promovido por "Hidroeléctrica Española" que desestima el recurso."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud de D. Agustín García Tárraga, fecha 9-3-93, reclamando la fianza por medio de un aval de 5.000 ptas. que tiene presentada por el puesto nº 26 del Mercado Municipal, aportando fotocopia del Banco Popular Español de fecha 23-2-1.982.- La Comisión propone la resolución favorable a la devolución de la fianza. Pasando a Intervención para cumplimiento de sus trámites legales."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud de D. Pascual Villaescusa Mi-lla, sobre acceso en camino que sale a la carretera de Yecla.- Proponiendo se de traslado a la Consejería de Política Territorial."

"4.2.- Se da lectura a la solicitud de D. Francisco Fernández Galle-go, fecha 1-3-93, sobre notificación en expediente de Actividades.- La Comisión propone que pase la reclamación a la Oficina Técnica, para el trámite correspondiente."

"4.3.- Se da lectura al informe del Sr. Ingeniero Técnico Municipal, sobre la renovación del contrato en el mantenimiento de los extintores de propiedad municipal, con la empresa que lo viene realizando.- La Comisión propone la resolución favorable para renovar el contrato con la empresa "Extinmansa", por la cantidad de 430.664 ptas., más el IVA, menos 18.901 ptas por baja de dos extintores. Pasando a Contratación para sus trámites."

"4.4.- Se da lectura al informe de la Técnico de Administración Ge-neral Dª Ana Noguera, con fecha 3-3-93, sobre los informes sanitarios en los expedientes del Reglamento de Actividades Molestas.- La Comisión propone que el Sr. Alcalde ultime las gestiones oficiales sobre este tema a nivel de la Consejería."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-No se dio cuenta de ninguno.

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 16 DE MARZO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

<p>PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.</p> <p>MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D. Álvaro González Gómez. D^a Amparo Garijo López. D. Miguel Alcocel Arnedo. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. José Gómez Leal.</p> <p>SECRETARIO GENERAL: ----- D. Juan Delgado y Peris.</p>	<p>En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISEIS de MARZO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.</p> <p>No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Manuel Rodríguez Romero.</p> <p>Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.</p>
---	---

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Consejería de Educación y Cultura, sobre jornada de trabajo de D. Baldomero Caballero Lucas.

- De la Consejería de Política Territorial, comunicando acuerdo del C.P.V. en relación con el Conjunto Histórico de Almansa.
- De la Consejería de Política Territorial, sobre extracción de tierra en monte público, a instancia de Aglomerados Albacete, S.A..
- De la Consejería de Sanidad, sobre informes sanitarios en los expedientes sujetos al R.A.M..- Pasando a la Oficina Técnica.
- De la Consejería de Agricultura, comunicando modificación renta cinegética coto de caza AB-10.729.
- De las Cortes de Castilla-La Mancha, fecha 11-3-93, acusando recibo sobre solicitud declaración Parque Natural.

- Del Gobierno Civil de Albacete, solicitando informe sobre unas gratificaciones al personal del Ayuntamiento. Otras comunicaciones sobre las contrataciones de dos monitoras.

- Del Gobierno Civil, Circular nº 3/1993, sobre publicación de Edictos en el B.O.P.

- Del Gobierno Civil, Circular nº 4/1993, sobre criterios en materias retributivas contenidos en los Acuerdos y Convenios de las Corporaciones Locales.

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sobre certificación del expediente de una oposición a Cabo de la Policía Local.- Pasando a personal.

- Se da cuenta de otra comunicación de la misma Sala, pidiendo certificación sobre documento en la licencia de obra a "Sucesores de Alfonso Abellán"."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-No se dio cuenta de ninguno.

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. María José Sánchez Mena, solicitando licencia municipal para establecer un bar restaurante con emplazamiento en calle Pérez Galdós núm. 43.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da lectura al informe del Sr. Jefe de la Sección de Montes y Jardines, sobre la situación administrativa en esa Sección al haber solicitado una funcionaria vacaciones.- La Comisión se da por enterada y pasa el asunto al Sr. Secretario General para que, como Coordinador General, organice la situación del servicio con el mismo personal."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de unas jornadas de estudio en Albacete sobre la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el día 2 de abril del actual.- La Comisión propone la resolución favorable para que asista el Sr. Secretario y se abonen los derechos de inscripción, por importe de 10.000 ptas., mas gastos de desplazamiento y dietas, realizándose los debidos trámites de pago en Intervención."

"5.2.- Se da lectura al informe de la Técnico de Gestión, como responsable de la Sección de Personal, en relación con la situación laboral de unas trabajadoras que están contratadas a media jornada y actualmente le

han ampliado el horario de trabajo.- La Comisión propone la resolución favorable a legalizar la situación actual."

"5.3.- Se da lectura al informe de la Técnico de Gestión, sobre dietas por asistencia a exámenes.- La Comisión propone que se estudie este tema con el personal afectado."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Por el Sr. Concejal-Delegado de Educación, se da cuenta del nuevo procedimiento de admisión de alumnos de Educación Infantil en las Escuelas Infantiles Municipales "Las Norias", "La Estrella" y "El Jardín", para el curso 1993/94.- La Comisión propone la resolución favorable de aprobación de las normas citadas."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE MARZO DE 1993.

=====

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO 1993

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTITRÉS de MARZO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.-Se da cuenta del escrito de la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete, de fecha 18-3-93, remitiendo expediente de solicitud de la Vuelta Ciclista a España, e interesando informe del mismo.- La Comisión de Gobierno propone el informe favorable a la mencionada prueba deportiva."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Excm. Diputación Provincial de Albacete de fecha 15-3-93, sobre solicitud de Presupuesto de la Universidad Popular año 1993.

- De Diputación Provincial de fecha 23-3-93, sobre acuerdo Liquidación Obras Plan Provincial 1990.

- Del I.N.A.P. de fecha 22-3-93, sobre representantes del profesorado en tribunales de pruebas selectivas.

- De la Delegación Provincial de Bienestar Social de fecha 22-3-93, solicitando documentación Programa Inserción."

"2.3.- Se da lectura a la comunicación de fecha 8-3-93, del Consejo Superior de Deportes, sobre acometidas de la obra del Módulo tipo M-3c.- Proponiendo pase a la Oficina Técnica."

"2.4.- Se da cuenta de escrito de la Delegación Provincial de Política Territorial de fecha 17-3-93, informando demora remisión solicitudes de vivienda promoción pública Grupo 36 V.P.P.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que se encargue directamente la Alcaldía de realizar las gestiones aclaratorias ante la Delegación."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.-Se da lectura a la relación de recibos pendientes de agua, basuras, alcantarillado y otros, presentado por el Recaudador Municipal y de la relación de deudores por el mismo concepto presentada por el Servicio de Aguas.- La Comisión propone la resolución favorable al corte del agua, previo los debidos trámites legales."

"3.2.- Se da lectura a la solicitud de D. Pedro Ibáñez Garijo, con fecha 23-3-93, con la petición de una licencia de ocupación de vía pública y parte de un jardín.- La Comisión de Gobierno propone la resolución desfavorable precisamente por el tránsito de peatones por esa zona y la otra ocupación ser dentro de un jardín público. No obstante la ocupación de la vía pública, se deberá solicitar separadamente y continuará los trámites de años anteriores."

"3.3.- Se da lectura a la solicitud de D. Miguel Martínez, sobre un vado que no utiliza.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que la Alcaldía realice las gestiones aclaratorias con la Unidad Administrativa correspondiente."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la solicitud de D. Alfredo Martínez, en nombre y representación de Asociación Ecologista "Cerro del Águila", con fecha 23-3-93, sobre un movimiento de la cubierta vegetal en el paraje de la Mearrera, Molino Alto.- La Comisión propone se emitan informes, sobre lo ocurrido, por las distintas secciones municipales afectadas, con el fin de co-ordinar las medidas de corrección más apropiadas."

"4.2.- Visto el informe técnico emitido, la Comisión de Gobierno propone presentar reclamación contra la inscripción registral de una finca rústica en el paraje "La Atalaya" a nombre de D. Juan Pastor Poveda por encontrarse la parcela deslindada a favor del Ayuntamiento."

"4.3.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al cambio de una zona de adiestramiento de perros de muestra, con traslado desde "Los Altos de Sugel en el cerro de las Brujas" a su nueva ubicación en la zona denominada de "Los Cabezos"."

"4.4.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de no continuar tirando basuras, escombros y similares en el lugar conocido como "Vertedero de la Atalaya", comunicándolo a Algueró Hnos. S.A., a D. Agustín Megías García y a D. José Coloma Bernad, pudiendo echar los escombros de obras y materiales desechables en algún hoyo u oquedad que ha quedado con motivo de la reciente construcción de la Autovía de Levante."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

5.1.- Se da lectura a la solicitud con fecha 17-3-93, de D. José-Antonio Cotillas Naharro, titular de la Discoteca "Trikos", sobre la posibilidad de realizar unas sesiones de bailes para jóvenes.- La Comisión propone se estudie la propuesta citada por la Concejalía de la Juventud, para en caso favorable adoptar la resolución precedente."

"5.2.- Se da cuenta del escrito de los trabajadores de la Sección de Parques y Jardines, quejándose sobre el funcionamiento del servicio citado."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura del informe, con fecha 23-3-93, emitido por el Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre el servicio de ayuda a domicilio.- La Comisión, después de deliberar, propone un estudio más detallado, quedando de momento en suspenso hasta que se realicen gestiones en un nuevo Convenio."

"6.2.- Se da lectura al informe, con fecha 23-3-93, de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre la necesidad de poder disponer de un vehículo para el transporte que obligatoriamente tienen que utilizar en los desplazamientos a nivel comarcal y local.- La Comisión propone que se pongan en contacto con la Oficina Técnica Municipal, con el fin de que puedan utilizar el vehículo oficial afecto a los servicios técnicos y sin perjuicio de los mismos."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE MARZO DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TREINTA de MARZO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Dirección Provincial del M.E.C., de fecha 24-3-93, sobre el reintegro de la cantidad de ayuda para el Comedor Escolar.

- De la Confederación Hidrográfica del Segura, fecha 30-3-93, sobre normas de la C.E.E. en relación con los vertidos de agua.

- De la Confederación Hidrográfica del Júcar, fecha 25-3-93, sobre plazos en la liquidación del canon de vertido.

- Del Gobierno Civil, fecha 29-3-93, sobre la "Vuelta Ciclista a España", que pasará por Almansa el día cuatro de mayo.

- De la Diputación Provincial de Albacete, solicitando la certificación final de la obra del Matadero terminada en 1984."

"2.2.- Se da cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Social núm. 2 de Albacete, declarando improcedentes los despidos de unas trabajadoras del Ayuntamiento."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.- No se dió cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- El Sr. Concejal Delegado de Servicios da cuenta del informe de fecha 30-3-93, del Sr. Jefe de la Sección de Limpieza Viária, sobre la necesidad de colocar unos contenedores de escombros.- La Comisión de Gobierno, después de comprobar las tres ofertas recibidas, propone la resolución favorable de aceptar la oferta de "Algueró Hermanos S.A.", con un servicio

de tres contenedores, por un importe total de 517.500 pesetas. Pasando a la Sección de Contratación para sus debidos trámites."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. José Manuel Cuenca Gómez, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de taller de troquelado de piel con emplazamiento en calle Santa Lucía núm. 85.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Se da cuenta del escrito de la Instructora del expediente del procedimiento sancionador contra Telefónica de España y que dice:

'De conformidad con lo previsto en la vigente Ley del Suelo, me propongo concluir en el periodo mas breve posible la fase de instrucción del procedimiento sancionador por las presuntas infracciones urbanísticas cometidas por Telefónica de España S.A. en "Los Cabezos". Y como quiera que para determinar la cuantía de la sanción es necesario conocer la posibilidad de legalizar las obras realizadas, tanto desde el punto de vista ambiental como desde el respeto al patrimonio arqueológico y cultural, ruego de V.I. dirija la solicitud pertinente a la Dirección General de Cultura de nuestra Comunidad Autónoma a fin de que informe sobre la situación del procedimiento que se sigue sobre la actuación de Telefónica respecto al yacimiento arqueológico existente en "Los Cabezos", y las medidas en su caso adoptadas, así como sobre la delimitación del yacimiento, por los motivos expresados. La Instructora del expediente. Fdo. Carmen Valmorisco Martín.'

La Comisión de Gobierno propone que se continúen los debidos trámites en el citado expediente, pues ya en su día se denunciaron las obras y la Consejería también ordenó la paralización de la obra."

"4.4.- Se da lectura a la solicitud de D. Francisco Soriano Cantos de fecha 29-3-93, pidiendo una autorización para poder circular por la Carretera de Montealegre con dirección a fincas propiedad del mismo.- El Sr. Concejil Delegado de Servicios informa de las gestiones que ya se han realizado en este sentido con la Guardia Civil, la cual dejará circular a los que tengan fincas por esa zona."

"4.5.- Se da lectura de la solicitud de fecha 11-3-93, de "Algueró Hermanos S.A.", pidiendo la licencia de ocupación de la vía pública con contenedores de su propiedad.- La Comisión de Gobierno propone que por las Secciones de Intervención y Contratación se estudie un posible convenio. Igualmente se comunique a las otras dos empresas que alquilan contenedores en Almansa que pueden solicitar un convenio con el mismo fin."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se pone de manifiesto al incremento de usuarios del tren Talgo Alicante-Madrid que tiene su parada a las 7,38 en esta ciudad.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que conste en Acta el agradecimiento de esta Corporación por la deferencia de R.E.N.F.E. y que conste la buena acogida que ha tenido la parada citada, cuyo servicio fué anunciado por la Alcaldía en carta dirigida personalmente a todos los ciudadanos.

Igualmente solicitar ante R.E.N.F.E. se estudie la posibilidad de otra parada del Talgo Madrid-Alicante que pasa a última hora por las tardes."

"5.2.- Se da lectura a la comunicación del Gobierno Civil, solicitando informe en relación con la solicitud de la Discoteca "Trikos", sobre la posibilidad de utilizarla por menores de edad en alguna sesión especial.- La Comisión de Gobierno propone que pase para su estudio al Sr. Concejal Delegado de Juventud para su informe."

"5.3.- Se da cuenta de la solicitud de fecha 26-3-93, de los vecinos de la calle Santa Lucía, sobre señalización de tráfico en esa calle.- La Comisión de Gobierno propone que informe la Policía, con propuestas concretas sobre la cuestión planteada. Pasando también duplicado a la Oficina Técnica Municipal."

"5.4.- La Comisión de Gobierno propone la no validez de las anotaciones que escriben los propios interesados en sus fichas de personal y que utilizan el reloj controlador instalado en el edificio de la Casa Consistorial. Encargando al Sr. Secretario de llevar a efecto las medidas oportunas, por lo cual, en caso de no poder fichar en su momento, deberá el personal justificarlo ante el Secretario, bien el mismo día o al siguiente. No escribiendo los funcionarios nada en sus fichas."

"5.5.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la celebración el próximo 25 de abril, de la Semifinal del Campeonato de España de Tiro de Paloma a Brazo, solicitada por la Sociedad de Tiro Olímpico y Pichón de Almansa, así como a la aprobación del gasto que suponga la adquisición de un trofeo."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Vista la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Cultura, en relación con el Decreto de Alcaldía núm. 168 por el que se aprueban las nuevas tarifas para el servicio de fotocopias municipal, la Comisión de Gobierno propone que las fotocopias que se efectuen en la Casa de la Cultura y que se realicen con motivo de consultas de material y trabajos realizados en el interior del edificio, las tarifas serán:

- Copia en papel normal DIN A-4..... 5 ptas.
- Copia en papel normal DIN A-3..... 10 ptas."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de ABRIL de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las Sesiones correspondientes a los días 2, 9, 16 y 23 de marzo de 1.993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del R.D. 469/1993, de 1 de abril, con motivo del fallecimiento de S.A.R. el Conde de Barcelona."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Confederación Hidrográfica del Segura, fecha 6-4-93, sobre delimitación de competencias sobre cauces públicos en zonas urbanas.- La Comisión de Gobierno propone que en base al R.D. 3589/83, de 28 de diciembre, se escriba a la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Castilla-La Mancha, para que se aligeren los trámites de la declaración de urgente ocupación en la obra que allí consta en la documentación correspondiente."

"2.3.- Comunicación del Centro de Reproducción Equina de Bétera, fecha 5-4-93, notificando la parada en Villena, hasta el día 1 de julio."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.- No se dio cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Moreno Sánchez, en representación de "Moreno Sánchez Hnos S.L.",

solicitando licencia municipal de industria de muebles tapizados con emplazamiento en el Polígono Industrial "El Mugrón", parcela núm. 6.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Ricardo Cuenca Rico, en representación de "Creaciones Madeyra, S.L.", solicitando legalizar por carecer de licencia municipal una industria de carpintería con emplazamiento en c/ Buen Suceso núm. 45.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Tomás Ortiz Sánchez, en representación de "Tomás Ortiz, S.L.", solicitando licencia municipal para la actividad de taller de artes gráficas con emplazamiento en c/ Rambla de la Mancha núm. 55.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Pastor Ruano, solicitando licencia municipal para la actividad de taller de reparación y venta de neumáticos, con emplazamiento en c/ San José núm. 29.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.5.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. Quiteria Reina Molina, en representación de "Ibercar Toys S.L.", solicitando licencia municipal de taller de juguetería con emplazamiento en Avda. Infante D. Juan Manuel núm. 14.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.6.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. José Luis Navalón Villaescusa, solicitando licencia municipal para instalar un depósito de gas propano de 4.000 litros, con emplazamiento en c/ Hernán Cortés núm. 77.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.7.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Ribera Matarredona, en nombre y representación de Campsa, solicitando licencia municipal para el establecimiento y funcionamiento de un tanque de gasóleo y aparato surtidor con emplazamiento en C.N. 430, km. 321.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.8.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. José Cerdán Martínez, solicitando licencia municipal de taller de reparación de direcciones de automóviles con emplazamiento en c/ Doctor Manzanera núm. 2-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.9.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Bernabeu Rey, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de salón de juegos recreativos tipo A, con emplazamiento en c/ Gustavo Adolfo Bécquer núm. 9.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.10.- Se da cuenta del informe técnico municipal, que señala deficiencias en la ejecución de la instalación de agua caliente sanitaria y fría del Complejo Polideportivo Municipal.- La Comisión propone que se notifique a la empresa las deficiencias observadas, las cuales deberá corregir en el plazo mas breve posible y en todo caso en el improrrogable de un mes, y que son las siguientes:

Sistema de caldera: Instalar indicador de temperatura en tubería de ida de agua caliente sanitaria a la salida del acumulador. Instalar indicador de temperatura en retorno caldera. Cambiar boquilla del quemador, a 1,1 mm y regular combustión. Entregar documentación del tanque de almacenamiento de gas-oil, de bombas de circulación y caldera. Instalar tubo de vaciado de caldera y salida de válvula de seguridad, y conducir las al sumidero de la sala de calderas. Pegar uniones del aislamiento de las tuberías, así como la unión longitudinal o colocar cinta térmica aislante.

Fontanería: Pegar uniones del aislamiento de las tuberías, así como la unión longitudinal o colocar cinta térmica aislante. Falta colocar dilatadores, según se indica en planos. Pintar roces del calderín de presión. Cambiar embudo de plástico por otro de cobre o latón. Falta válvula de retención en la alimentación de agua fría al acumulador. Colocar manta aislante "Isover" a las tuberías instaladas en las falsas del campo de fútbol, así como las que se encuentran en recintos comunicados directamente con el exterior. Aislar con manta "Isover" y proteger con chapa, las subidas de las tuberías en su entrada al campo de fútbol y a los vestuarios exterior-

res. Las secciones de las tuberías de agua caliente que alimentan a las duchas del campo de fútbol, (vestuarios de equipos), y las individuales, no son las indicadas en el proyecto, así como las de los vestuarios exteriores. Colocar chapa de protección de los cables de alimentación de bombas de presión agua fría. Instalar toma de tierra a la bancada de las bombas de presión de agua. Ni las llaves de las duchas ni los rociadores, son los indicados en el proyecto. Aislar las abrazaderas de sujeción, en el tubo de cobre. La alimentación de agua fría para el acumulador, debe ser independiente de la del calderín. No se han instalado la válvulas de retención en la línea de alimentación de agua fría a: campo de fútbol, pabellón y acumulador. Sujetar, adecuadamente, los tubos flexibles de los cables eléctricos al colector de salida de las bombas de presión.

Sistema eléctrico: Tapar huecos sin mecanismo, en los armarios de protección. Colocar adecuadamente los racores de la instalación. Poner tima de tierra a las tuberías de cobre, en el local de las bombas de presión.

Caseta: Falta pintar interiormente. Sellar entrada de agua, entre escalera de salida del pabellón y la caseta. Entra agua por el tejado en el local de la caldera."

"4.11.- La Comisión de Gobierno propone la realización de obras en programa I.N.E.M.-C.C.L.L., por un importe de 12.132.581'- ptas."

"4.12.- Se da cuenta del informe, fecha 1-4-93, del Jefe de la Sección de Jardines y Montes, sobre un escrito de D^a Adela Guirao Gallego, en relación con un árbol en calle Mendizábal.- La Comisión de Gobierno propone un estudio detallado del conjunto de árboles en el centro de la calle citada, siguiendo sus trámites formales, para poder tomar una resolución."

"4.13.- Se da cuenta del informe, fecha 1-4-93, presentado por el Jefe de la Sección de Montes y Jardines, sobre el gasto en la reposición de árboles cerca a "Bimbo, S.A.".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a que se notifique lo siguiente:

Que en base a la notificación emitida por la empresa "Bimbo, S.A.", de fecha 19-2-93, han sido acometidos y terminados los trabajos de reposición del arbolado por parte del servicio de jardines. El importe que esta empresa debe abonar al Ayuntamiento de acuerdo a la valoración ya aprobada por la Comisión de Montes y Jardines, supone un total de 293.000 pesetas mas I.V.A.

Dando traslado a Intervención para sus trámites."

"4.14.- Se da cuenta del informe, fecha 2-4-93, de la Policía Local sobre la situación de un corral de ganado en la calle El Greco n° 14, propiedad de D. Miguel Piqueras Conejero.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que pasado un tiempo prudencial de un mes, no se encierre el ganado en la parte trasera del domicilio citado y sea retirada la basura del ganado que suele dejar frente al corral el propietario. Notificándosele al propietario. Dando traslado a la Policía para que se vigile y se lleve a efecto los trámites correspondientes por la Oficina Técnica Municipal."

"4.15.- Por la Concejalía de Urbanismo, se expone la necesidad de actualizar la aplicación de la Tasa de ocupación de la vía pública en las obras contratadas por la Consejería de Sanidad, en el actual Centro de Salud (Hospital), al ocupar parte de la vía pública con materiales para la construcción.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de

que previa comprobación de la ocupación, por la Oficina Técnica Municipal de acuerdo con la Policía, se efectúe por Intervención la liquidación correspondiente de la ocupación de la vía pública y parte jardín."

"4.16.- Se da lectura a la solicitud, fecha 5-4-93, de D. Roque Sánchez Jiménez, que dice: Que habiendo quitado la grúa que tenía ubicada en c/ Ramón y Cajal y comprobado la cantidad de dinero que se nos reclama por ocupación de calle es muy elevado; solicito que se nos estudie una reducción puesto que en aquella zona realmente no molestaba la grúa y que no se han causado daños en la vía pública. Se nos comunica que debemos abonar 196.520 ptas.- La Comisión de Gobierno propone que por la Oficina Técnica se comprueben los días de la ocupación y que como trámite posterior se ratifique o rectifique, en su caso, la liquidación en Intervención."

"4.17.- Visto que por los Servicios de la Policía Local se ha comprobado el evidente peligro que ofrece por su mala conservación un pozo de agua, actualmente seco, con una profundidad de unos 40 metros en el Paraje de San José, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la propiedad la obligación de realizar cuanto sea necesario para evitar posibles accidentes, todo ello, de forma urgente."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la situación actual de las vallas sobre publicidad sin haber solicitado la preceptiva licencia municipal. Asunto tratado también en la Comisión Informativa de Urbanismo.- La Comisión de Gobierno propone que se vigile por los Servicios de la Policía Local y se inicie en cada caso la retirada de la misma y el expediente sancionador correspondiente. Dando traslado para su cumplimiento a la Policía, Oficina Técnica e Intervención."

"5.2.- Se da cuenta de la indicación del técnico municipal encargado de los trámites de adjudicación de puestos para la Feria, de que se respete la obligación de presentar el certificado de instalación.- La Comisión de Gobierno propone que se cumplan los trámites y requisitos legales."

"5.3.- Por el Sr. Concejal de Urbanismo, se da cuenta de la situación del quiosco conocido por el de Carolina, situado en c/ San Juan.- La Comisión de Gobierno propone que se informe sobre su licencia o concesión administrativa y que se le conceda un plazo de 60 días para su desalojo total. Pasando para su trámite a Intervención."

"5.4.- Se da cuenta del informe del Jefe de la Sección de Jardines y Montes, fecha 1-4-93, sobre el posible ajardinamiento del Parque de Tráfico y dando cuenta de la necesidad de un nuevo jardinero, con una previsión de personal para el verano.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del informe respecto al Parque de Tráfico y en cuanto al personal deberá ajustarse a su plantilla."

"5.5.- Se da cuenta de la solicitud de la Agencia de Publicidad "Hombrebueno", fecha 1-4-93, pidiendo licencia para realizar publicidad móvil mediante valla y megafonía los días 1, 15 y 29 de abril del actual.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable, siguiendo las instrucciones de la Policía Local y que se dé traslado a Intervención."

"5.6.- Se da cuenta de la solicitud, fecha 31-3-93, del Pastor de la Iglesia Cristiana Adventista de Albacete, y su organización OFASA-ADRA, pidiendo licencia para la colocación de una mesa petitoria, de unos 3 m/2 aproximadamente, en c/ San Francisco nº 1, el día 23 de mayo, con una permanencia de 10 a 13 horas.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable y que se comunique a los interesados y Policía Local."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos presentada por el Sr. Concejal de Cultura y que dice: Que se aprueben las ayudas a grupos almanseños para la realización de actividades de carácter cultural 1993, relacionados en documento anexo, por importe total de 1.000.000 de pesetas y con cargo a la partida 451.01-489.00 "otras transferencias".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable del gasto y que pase a Intervención a los efectos procedentes."

"6.2.- Se da cuenta del informe de la Asistente Social del Centro Social Polivalente de San Roque, de fecha 6 del actual, referente a la situación de D. Esteban Ruiz y familia.- La Comisión de Gobierno propone que se amplíe el informe y se estudie la solicitud en la Comisión Informativa correspondiente."

"6.3.- Se informa por la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales, en escrito de fecha 6 del actual, sobre las solicitudes de bonificación del 50 % en la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado, para 1.993.- La Comisión de Gobierno propone la resolución siguiente:

La concesión de las 220 solicitudes relacionadas con informe favorable, a las que habrán de incluirse las suscritas por D. Alfonso Costa Ruano y por D^a Vicenta Tomás Martínez.

Y la denegación de las 11 solicitudes relacionadas con informe desfavorable, a las que se incluirán las presentadas por: D. Antonio Alfaro Picazo, D^a Alicia Collado Cuenca, D. Diego N. Gutiérrez Cuenca, D. Juan A. Navarro Villaescusa, D. Juan Soler Dísla y D. Juan Martínez Sáez."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Miguel Alcocel Arnedo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTE de ABRIL de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Pedro Rodríguez Martínez, actuando como Presidente de la Sesión D. Miguel Alcocel Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar el Acta correspondiente al día treinta de marzo de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la Orden de 5-4-93 de la Consejería de Administración Pública, sobre convocatoria de dotación de equipamiento a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno propone la solicitud del Módulo VH, por el concepto: Furgoneta combi (pasajeros+carga). Cantidad:1. Por reunir las condiciones que señala el apartado Quinto.d) de la disposición citada. Con destino a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Almansa. Que se una certificación de esta propuesta a la solicitud y de acuerdo con la Agrupación de Voluntarios se incluya también como solicitud, en segundo orden, el Módulo I, debido a los nuevos voluntarios."

"2.2.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

- Del Gobierno Civil Unidad de Protección Civil, sobre el P.E.N.V.A.
- De la Delegación Provincial de Agricultura, sobre la cuenta justificativa del Fondo de Mejoras.
- Del Gobierno Civil, sobre gastos del personal de Plantilla.
- Del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Compensación del Sector núm. 1 del S.U.P. núm. 1 de Almansa, del día 17-3-93.
- De la Jefatura Provincial de Tráfico, comunicando la prueba ciclista "Trofeo Virgen de Belén", que se celebrará el día 6-5-93, proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable."

"2.3.- Se da cuenta de la comunicación de la Organización de Profesionales y Autónomos, enviando el Manifiesto de dicha Organización.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de apoyo a la O.P.A."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud de D. Manuel Javier García García, en calidad de Gerente de la Empresa Martin's Color, S.L. y que expone: Que deseando realizar fotografías durante las próximas Fiestas de Moros y Cristianos, así como poder colocar en la vía pública un expositor de 10 metros, para poder exponer y sin compromiso vender dichas fotografías.- La Comisión propone la resolución favorable sobre su acreditación y expositor en la vía pública, sólo con los metros y lugar que se le indique. En cuanto al único titular de la acreditación deberá facilitar el nombre, siendo intransferible la acreditación y sujeta en los locales oficiales a las autorizaciones específicas."

"3.2.- Se da cuenta de la necesidad de adquirir treinta batefuegos caucho tipo standar, por un importe total de 162.150 pesetas, con cargo a la partida 223.01-226.00.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable del gasto y que pase a Intervención para su cumplimiento."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud, fecha 16-4-93, de varios titulares de puestos de frutas y verduras del Mercado Municipal de Abastos, y que dice lo siguiente: Solicitamos poder instalar una cámara frigorífica para la conservación de las frutas y verduras. Dicha cámara será a cargo de dichos frutereros así como el consumo eléctrico y demás gastos que se produzcan en la instalación. Para la instalación de dicha cámara creemos que el sitio conveniente sería en la parte derecha de la fuente de el muelle de descarga; no obstante podría tener un estudio previo por su parte. Sin otro particular.- La Comisión propone la resolución favorable a la instalación de la cámara frigorífica. Pasando a informe de la Oficina Técnica a efectos de su posible instalación y coste, y a Intervención para que se realice la compensación temporal mediante las tasas procedentes. Quedando la cámara frigorífica como propiedad del Ayuntamiento que podría disponer de su uso."

"4.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Delegación Provincial de Política Territorial de fecha 12-4-93, y el informe del Ingeniero Técnico Forestal sobre propiedad en Pol. 50 parcela 5.051 que afecta a la propiedad de Dña. Antonia Hernández Sauz.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable siguiente: que respecto a la propiedad citada existe una franja de terrenos de unos 500 m/2 entre el margen de la carretera (antes del acondicionamiento) y la citada propiedad, por lo que posiblemente la mayor parte de los metros expropiados sean de propiedad municipal."

"4.3.- Se da lectura a la solicitud de fecha 14-4-1993, de D. Juan López Ramírez, sobre el peligro de un pozo en el Paraje Olula.- La Comisión de Gobierno propone que pase a la Policía para informe y tomen las medidas urgentes que aprecien necesarias."

"4.4.- Se da lectura al informe del Sr. Jefe de la Sección de Montes y Jardines, de fecha 19-4-1993, sobre trabajos en el programa social en la Rambla de los Molinos.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y que se estudiará en la Comisión competente."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de D. Gabriel Navarro Martínez, que como Presidente de la Asociación "Comité de Hermanamiento" expone que: Solicita autorización para ocupar el espacio de cemento del jardín "Reyes Católicos", denominado pista de baloncesto, durante la Feria 1.993, como en años anteriores, con una caseta informativa de las actividades que realiza la Asociación.- La Comisión propone la resolución favorable, debiendo observar las indicaciones del Sr. Concejal Delegado de Servicios."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de "Sonajas publicidad, S.A.L.", fecha 14-4-93, exponiendo: Que esta Empresa de Publicidad, solicita autorización para la instalación de banderolas electorales, en las farolas de varias calles de la ciudad, con motivo de las Elecciones Generales, a celebrar próximamente.- La Comisión propone la resolución favorable previa adjudicación de todas las solicitudes. Pasando, posteriormente, a Intervención a los efectos procedentes."

"5.3.- Se da cuenta de la solicitud de D. Ángel Montejano Bravo, que solicita una reserva de estacionamiento en calle Caudete núm. 2, y del informe de fecha 14-4-93, de la Policía Local.- La Comisión de Gobierno propone la resolución desfavorable por la extensión excesiva de metros. No obstante la Policía podrá autorizar para horas de carga y descarga. Comunicándolo al interesado y dando traslado a la Policía."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Por el Sr. Concejal de Cultura propone le sea transferida la cantidad de 6.500.000 ptas. correspondiente al Consejo Municipal de Fiestas, de su presupuesto de 1.993.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente su resolución."

"6.2.- Por el Sr. Concejal de Cultura se da cuenta de las aportaciones económicas que diferentes empresas de la localidad han efectuado para la dotación de los premios de Carnaval-93, por un importe total de 119.000 ptas.. También se informa, por el mismo, de los pagos que se han realizado con estas aportaciones y de que los recibos originales de las mismas y que las facturas originales de los pagos realizados se archivarán en el Servicio de Cultura.- Quedando enterada la Comisión y dando su informe favorable."

"6.3.- Por el Sr. Concejal de Cultura, se informa de la relación de ingresos y gastos del concierto de la orquesta sinfónica de RTV de Rumanía, realizado el 3-02-93, y de que las facturas originales de los gastos se archivarán en el Servicio de Cultura.- Dándose por enterada la Comisión, e informando favorablemente."

"6.4.- Por el Sr. Concejal de Cultura se propone que se apruebe el presupuesto del XXIV Concurso Nacional de Fotografía, por un importe de 250.000'- ptas., que se ejecutará con cargo a la partida 451.01-226.00 "Gastos diversos. Cultura". Y con el fin de poder abonar los gastos de desplazamiento del jurado (12.000'- ptas.) y de entregar los premios en metálico a los vencedores, en la entrega de premios (138.000'- ptas.), deberá autorizarse la disposición de 150.000'- ptas. al proponente, para el abono inmediato de dichos conceptos.- La Comisión informa favorablemente su resolución."

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO 1993

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la sesión, se levanta la misma cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de ABRIL de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Miguel Alcocel Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día seis de abril de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

- Se da cuenta de la recibida de la Diputación Provincial de Albacete de fecha 27 del actual, sobre recepción provisional obras en Planes de 1991.

- Del Director Provincial del M.E.C., sobre admisión de alumnos.

- De la Jefatura de Tráfico, sobre la "Marcha Cicloturista Castillo de Almansa", proponiendo la Comisión de Gobierno el informe favorable.
- Del Gobierno Civil, de fecha 21 de abril, resolviendo denegar celebrar sesiones de baile para jóvenes en una discoteca.
- Del Instituto Nacional de Estadística, sobre normas del Censo Electoral.
- De la Consejería de Educación y Cultura, de fecha 23 del actual, sobre las obras de "Telefónica de España S.A.", en el "Cerro de los Cabezos".
- Del Gobierno Civil, Unidad de Protección Civil, de fecha 21 de abril, sobre dotación de equipamiento."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura al escrito formulado por Alfonso Navarro Pastor, de fecha 27-4-93, solicitando se le devuelva el aval presentado ante este Ayuntamiento, como fianza para el aprovechamiento de maderas del año 1.989 a cambio de depositarlo en dinero en efectivo.- La Comisión, propone la resolución favorable y que pase a trámite a la Tesorería Municipal."

"3.2.- Se da lectura a la solicitud formulada por Juan Ramón Gallardo Yelamos, con informe del Sr. Fontanero Municipal y del Sr. Auxiliar Administrativo, ambos de fecha 27-4-93, exponiendo se le rebaje el cánon por la utilización del bar municipal situado en el Jardín de los Reyes Católicos.- La Comisión, propone la resolución favorable en cuanto decida el Sr. Alcalde por haber tratado este asunto en distintas sesiones."

"3.3.- Se da cuenta de los trámites de la Estación Meteorológica y se presenta una factura de Federópticos para la compra de cuatro aparatos, por un importe total de 96.865 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para el gasto, previo el trámite de Intervención y que se continúen realizando las gestiones necesarias con la Confederación Hidrográfica del Júcar para una posible subvención, instalación, control y puesta en marcha."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud formulada por Angel Díaz Patiño, de fecha de entrada 12-4-93, sobre ruidos exponiendo: que solicita la revisión, por parte de los técnicos municipales, de la vivienda sita en Calle Cervantes nº 3 de la localidad, (Iglesia Evangélica) ya que han puesto un altavoz y produce grandes molestias.- La Comisión, una vez informada por el técnico municipal competente, propone la resolución favorable de que se comunique a la Iglesia Evangélica que la licencia no le ampara el equipo musical o de sonido megafónico y en el caso de querer utilizarlo deberá solicitarlo presentando un estudio acústico técnico. Pasando para su tramitación a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da cuenta de los informes del Jefe de Sección de Planeamiento, Gestión y Licencias, de fecha 27-4-93; el primero sobre el estado de las obras de la calle Virgen de Belén, y el segundo sobre de estado de la Obra de Pista Polideportiva.- La Comisión, propone la resolución favorable respecto de lo informado sobre la primera obra y que consiste en ejecución de obras de reparación del pavimento, en calle Aragón, en el plazo máximo de un mes por la empresa constructora "Norberto Hernández S.L.", y no-

tificándole que en caso de no cumplir dicho plazo se ejecutará subsidiariamente, con cargo al aval prestado, y que una vez terminadas las obras se procederá a su liquidación.

Igualmente, por la Comisión se propone la resolución favorable a lo informado sobre la obra de Pista Polideportiva, realizada por la misma empresa "Norberto Hernández, S.L.", y se le comunique que deberá proceder en el plazo máximo de un mes a la realización de las obras necesarias para la correcta ejecución del pavimento, de acuerdo con el proyecto y las directrices marcadas en el transcurso de las obras; y asimismo, que en caso de incumplimiento del plazo establecido, deberá procederse por este Ayuntamiento a su ejecución subsidiaria, con cargo a la fianza que tiene prestada. Y pasando para su tramitación a la Oficina Técnica Municipal."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud del Sr. Presidente de la Junta de Personal y Comité de Empresa, sobre el Convenio de Personal."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- El Sr. Concejal de Fiestas, da cuenta de la solicitud firmada por el fotógrafo profesional D. Francisco Victoria Navarro con local-estudio en Almansa, dándose lectura a la misma, con fecha de entrada en el Registro de Cultura de este Ayuntamiento, el día 26-4-93. Después de deliberar se propone la resolución de respetar la libertad general de hacer fotos y respecto a los profesionales que ocupan parte de la vía pública con expositorios, obtengan la licencia municipal obligatoria de ocupación. Quedando el otro tipo de organización respecto a los actos oficiales a cargo del Consejo Municipal de Fiestas y propia organización de las Fiestas y Feria."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día ONCE de MAYO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

- Del Gobierno Civil, sobre autorización de la pólvora, durante las Fiestas.

- Del M.E.C., sobre aula de tres años en "Claudio Sánchez Albornoz", admisión de alumnos y fiestas locales.

- De la Consejería de Bienestar Social, sobre Convenio de Colaboración en la Ayuda a Domicilio para 1993.

- Del M.A.P. sobre consulta a la entrada en vigor de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

- De la Diputación Provincial de Albacete, sobre garantía del Ayuntamiento, Plan Provincial de 1993.

- Del P.E.N.V.A., solicitando kilometraje del vehículo en un programa de sustitución.

- De la Tesorería General de la Seguridad Social, de fecha 7-5-1993, sobre normas de integración de los funcionarios.

- De Bienestar Social, sobre justificación Programa de Inserción.

- De la Comandancia de la Guardia Civil, de fecha 3 de mayo del actual, sobre decomiso de un gramo de hachís.

- De Tráfico, sobre una prueba ciclista "Trofeo Virgen de Belén."."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.- No se dió cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al informe técnico municipal sobre escrito de la Consejería de Política Territorial sobre disposición de terrenos a la al-

tura del Km. 32. Para la ejecución de acceso a varias fincas.- Proponiendo, la Comisión, se notifique lo siguiente: Que los terrenos donde se proyecta la construcción del nuevo acceso a las fincas, están catalogados como Monte Público, existiendo una reclamación previa a la vía judicial realizada por D. Primitivo Ibáñez Tortosa, siendo informada desfavorablemente por el Pleno de fecha 3 de julio de 1.992. En los terrenos citados existen varios olivares y almendros, tal como se describe en la documentación adjunta. Pasando a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.2.- Se da cuenta del informe técnico municipal sobre la devolución de fianza a la empresa "Arco".- La Comisión propone que se le comunique que previa devolución la devolución ha de cumplir lo siguiente: remitir a este Ayuntamiento negativos de fotografías de los edificios incluidos en el Catálogo y un ejemplar de planos en papel reproducible indeformable. Asimismo deberá modificar la factura presentada, dado que la cantidad máxima, incluido IVA, será de 450.000 ptas. de acuerdo con los importes de las etapas de plazo previstas en el Pliego de Condiciones Técnicas. Pasando a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.3.- Se da lectura a la solicitud de Dña. Celia Mas Cantos, de fecha 11-5-1993, sobre ruidos en el Bar Scape.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que informe la Policía y pase el expediente a la Oficina Técnica para su tramitación."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al informe del Jefe de la Sección de Montes y Jardines, fecha 11-5-93, sobre la situación del personal afecto a su servicio.- La Comisión propone pase el asunto al Sr. Concejal de Personal."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de Dña. María Yélamos Mirón, de fecha 30 de abril, sobre certificación de empadronamiento.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que le sea expedido el que le corresponda."

"5.3.- Se da lectura a la carta con fecha 28-4-93, recibida de D. Ricardo Zamora Giraldós de Valencia, sobre la noticia de introducir el valenciano en Almansa, dada en el informativo de Canal 9.- La Comisión de Gobierno agradece la atención del Sr. Zamora y desea informarle de que ha sido una iniciativa particular en un Colegio Público de E.G.B. que no ha prosperado y que respecto a la enseñanza supondría una asignatura mas. Respecto a la Batalla de Almansa, fue un hecho histórico que no se celebra en esta ciudad."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- El Sr. Concejal-Delegado de Educación propone el gasto del desplazamiento en autobús desde San Javier a Almansa, para un grupo de teatro de aficionados para la puesta en escena del "Tartufo" el próximo día 15, y de la partida de estas actividades.- La Comisión propone la resolución favorable, estimada en 50.000 pesetas y con cargo a la partida 421.00-489.00, previa aclaración del Sr. Concejal en los trámites correspondientes de Intervención."

"6.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto del Sr. Concejal de Deportes siguiente: Solicitar la cantidad de 146.772 ptas., para gastos oca-

sionados por el Día del Pedal y el 8° Campeonato Regional de Gimnasia Rítmica, con cargo a la partida 226-452.01.- Proponiendo la resolución favorable del gasto, pasando a Intervención para su cumplimiento."

"6.3.- Se da lectura del informe del Centro Municipal de Servicios Sociales sobre ayuda económica a D^a Basilisa Blanco Martínez.- La Comisión propone la resolución favorable al pago de 16.521 ptas., pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales para su cumplimiento."

"6.4.- Se da lectura ala propuesta de gasto del Sr. Concejal de Deportes y que dice lo siguiente: Solicitar la cantidad de 1.460.000 ptas., para pago de Monitores de Escuelas Deportivas Municipales, correspondiente a los mese de enero a mayo de 1.993, con cargo a la partida 489-452.01.- La comisión propone la resolución favorable al gasto, pasando a Intervención para su cumplimiento."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

<p>PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.</p> <p>MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D. Juan Milla Delegido. D^a Amparo Garijo López. D. Miguel Alcocel Arnedo. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. José Gómez Leal. D. Manuel Romero Rodríguez.</p> <p>SECRETARIO GENERAL: ----- D. Juan Delgado y Peris.</p>	<p>En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICINCO de MAYO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.</p> <p>No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.</p> <p>Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.</p>
---	---

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de fechas 20 y 27 de abril y 11 de mayo de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación, fecha de entrada 17 del actual, sobre terminación obras del Parque Infantil de Tráfico de Almansa.- La Comisión de Gobierno propone se conteste en el sentido de que todavía no lo han recibido, que no se sabía con certeza en qué consistía la obra y que se una el informe del técnico municipal de Parques, Jardines y Montes. Pudiendo entregar las llaves cuando lo consideren necesario, con el fin de que el Ayuntamiento se haga cargo del mismo."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación, fecha de entrada 25 del actual, de la Consejería de Educación y Cultura, sobre el control arqueológico previo a las obras en "Cerro de los Cabezos".- La Comisión de Gobierno propone se conteste para que se verifique lo antes posible el límite del yacimiento por el Órgano competente de la Consejería ya mencionada."

"2.3.- Se da cuenta de los honorarios del Sr. Letrado y Procurador, sobre el recurso contencioso núm. 850/91, contra Hidroeléctrica Española S.A.- La Comisión de Gobierno propone que el Sr. Secretario realice gestiones con el Sr. Letrado."

"2.4.- Se da cuenta del F.R.A.M. y la ayuda a este Ayuntamiento: En 1993 serán 17.340.273 pesetas; en 1994, serán 31.776.014 pesetas y en el año 1995, serán 39.371.859 pesetas. Para rehabilitación Casa Grande como futura Casa Consistorial."

"2.5.- Se da cuenta de la Sentencia a instancia de "Construcciones Mezcua S.A.", que le es favorable al abono de intereses de demora en el pago de certificaciones de obra."

"2.6.- Se da cuenta de la comunicación del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, fecha de entrada 12-5-93, comunicando que queda en suspenso la ejecución del acto impugnado núm. registro 46/3549/93 por ser bastante la garantía aportada por el Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico Administrativas."

"2.7.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Diputación Provincial, de fecha 20-5-93, sobre informes previos a recepción definitiva de obras incluidas en Planes de Inversiones, correspondiendo a Almansa una del Plan de 1984, siendo la del "Matadero Municipal".

- De la Diputación Provincial, de fecha 28-5-93, comunicando una ayuda económica a la Sociedad Unión Musical.

- De la Dirección Provincial del M.E.C., sobre subvenciones a Escuela de Música y Conservatorio.

- De la Dirección Provincial del M.E.C., sobre Educación de Adultos y Alfabetización.

- De D. Virginio Sánchez Navarro, dando cuenta en qué trámite se encuentra el contencioso-administrativo promovido por "Promociones Campo 100, S.L."

- De la Jefatura de Tráfico, de fecha 20-5-93, sobre dos pruebas ciclistas, Primer Trofeo Vuelta a Albacete, informando favorablemente la Comisión de Gobierno."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 5-4-1993, de Sapres Almansa, exponiendo la exención en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del I.A.E., al ser una sociedad sin ánimo de lucro. Igualmente se da lectura al informe de Intervención.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de concesión de una subvención equivalente a los impuestos citados y que pase el asunto al Área de Intervención para su preceptiva tramitación."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del expediente iniciado a solicitud de D. Francisco Cabañero González, sobre ruidos molestos que se oyen en su vivienda.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable para que en corto plazo se corrija el nivel sonoro, con sanción de 10.000 pesetas, y clausura del equipo musical. Iniciándose el procedimiento sancionador."

"4.2.- Se da lectura a la comunicación de D. José Almendros Bas, sobre suministro de energía eléctrica del contador de su finca en la "Mearrera" para la reconstrucción del "Molino Nuevo" y reclamando 19.322 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone que por los Servicios Técnicos Municipales se realicen gestiones sobre el transformador y se atienda la solicitud."

"4.3.- Se da cuenta del informe de la Policía de fecha 18-5-93, sobre un pozo al descubierto en el Monte propiedad del Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno propone que pase el asunto al Sr. Concejales Delegado de Servicios."

"4.4.- Se da cuenta del informe de la Policía, de fecha 24-5-93, sobre pastoreo abusivo.- La Comisión de Gobierno propone pase el asunto al Sr. Presidente de la Comisión de Montes."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del informe de la Unidad de Personal en relación a un contrato temporal en el programa "Ciudades Saludables".- Propone la Comisión de Gobierno la resolución favorable para la prórroga de seis meses."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud del Banco de Santander S.A., de fecha 24-5-93, exponiendo el lanzamiento de la "Superlibreta Santander", mediante un autobús durante los días 27, 28 y 29 del actual.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que el lugar del estacionamiento será designado por la Policía Local."

"5.3.- Se da lectura al escrito de fecha 18-5-93, presentado por D. Jaime Moya.- La Comisión de Gobierno propone que previamente a la contestación se informe por la Oficina Técnica e Intervención."

"5.4.- Se da cuenta de la comunicación de fecha 24-5-93, del ofrecimiento de D. José Manuel Morcillo López, abogado, como posible asesor jurídico del Centro Asesor de la Mujer.- la Comisión de Gobierno agradece el ofrecimiento y pasará a estudio en el Centro Municipal de Servicios Sociales."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la propuesta del Sr. Concejales de Deportes y que dice: Que D. Pedro García Núñez, Coordinador de las Actividades Deportivas del Pabellón Polideportivo Municipal, asista a las I Jornadas de Psicología del Deporte de Castilla-La Mancha, a celebrar en Albacete durante los próximos días 29 y 30 de mayo de 1993.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
 D. Álvaro González Gómez.
 D^a Amparo Garijo López.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Gómez Leal.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día OCHO de JUNIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Diputación Provincial de Albacete, de fecha 7-6-93, sobre certificaciones de obras con cargo a Remanentes de Crédito de 1992, con financiación afectada. Siendo las siguientes de Almansa: Plan 1991, "Pavimentación". Plan 1991, "Alcantarillado" y Plan 1992, "Abastecimiento de Agua". Interesando del Ayuntamiento la aportación municipal de las obras de "Pavimentación" y "Alcantarillado".

- De la Diputación Provincial de Albacete, fecha 7-6-93, sobre liquidaciones de obras en Planes de Inversiones, en Almansa "Pavimentación del Plan 1991".

- Se da cuenta de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección Quinta, de fecha 17-5-93, sobre obras de encauzamiento de la Rambla de Martín Moreno, a favor del Ayuntamiento.

- Se da cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Autos 1.507/91 y 357/92, sobre liquidación de obra a Construcciones Mezcua S.A.

- De la Jefatura de Tráfico de Albacete, dos comunicaciones sobre pruebas ciclistas: "Prueba de coches antiguos" y "VIII Marcha Cicloturista Castillo de Almansa", proponiendo la Comisión de Gobierno el informe favorable a dichas pruebas.

- De la Delegación de la Consejería de Sanidad, fecha 2-6-93, sobre inspecciones de carne de reses de lidia.

- De la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, de fecha 7-6-93, remitiendo autorización para la puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto del Sr. Concejal Delegado de Cultura, siendo la siguiente:

Se informa de la relación de ingresos y gastos de la representación de la obra de teatro "El Tartufo" por el I.N.B. Ruiz de Alda de San Javier (Murcia), el día 14 de Mayo, todo ello detallado en el Anexo I.

La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención para sus trámites debidos."

"3.2.- Subvenciones en materia de Consumo.- Se da cuenta de las subvenciones que concede la Consejería de Sanidad en esta materia.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable para el "Programa de información en materia de Consumo" y "Programa de formación y educación en materia de consumo". Remitiendo la documentación correspondiente."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco González Sáez, en nombre y representación de "González Sáez, S.L." solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Industria Auxiliar del Calzado, con emplazamiento en calle Pintor Adolfo Sánchez nº 18-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Felipe Fajardo Berengüi, en nombre y representación de "Davidal, S.A." solicitando licencia municipal para establecer la actividad de fábrica de calzado, con emplazamiento en calle Velázquez nº 7, Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Pedro Antonio Fuentes Blázquez, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de salón de máquinas recreativas tipo "A" con emplazamiento en calle Antonio Machado n° 11-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Se da lectura a los informes de la Policía sobre roturas en la tubería de agua en la zona "El Molino" y otro sobre unas cabras en un patio.- Proponiendo la Comisión de Gobierno pase el asunto al Concejal Delegado de Servicios para la resolución de ambas cuestiones."

"4.5.- Se da cuenta de cuanto se trató en sesión de fecha 25-5-93 de esta Comisión, en relación con el Parque Infantil de Tráfico.- La Comisión de Gobierno reitera el informe al técnico municipal de parques y jardines sobre zonas verdes, clase de riego y su estado o lo que falta, en cuanto al Parque citado."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de D. Antonio Gil Bañón, sobre la situación en que quedarán las terrazas en la calle Santa Teresa núm. 22 durante la Feria.- La Comisión de Gobierno propone pase el asunto a la Concejalía Delegada de Servicios para su resolución."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de Dña. Rosa Milán Millán, exponiendo que previos los trámites correspondientes, se le expida una certificación de que en el negocio de venta de frutos secos y golosinas en la calle Gustavo Adolfo Bécquer núm. 11, nunca ha realizado la actividad de café-bar, ya que por error se dieron de alta en Hacienda en otro epígrafe.- La Comisión de Gobierno propone se expida el certificado solicitado previo informe favorable de la Policía Local."

"5.3.- Se da cuenta de los informes de los Servicios de Planeamiento, Gestión y Licencias y del de Secretaría, sobre el uso de un local en el edificio destinado a Escuela Taller.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la cesión del uso, dado que en los puestos de trabajo tienen ocupación personas con alguna disminución física mediante un canon de ocupación, no considerándolo arrendamiento a estos efectos, siguiendo en todo lo demás el informe de Secretaría."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Concejal Delegado de Educación, en relación con la subvención de dos autoca-

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO 1993

res con alumnos del Instituto a "La Torrecica" el día veintisiete de junio y con cargo a la partida de Juventud."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día QUINCE de JUNIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2º.- **COMUNICADOS OFICIALES.**-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:
- De la Diputación Provincial de Albacete de fecha 11-6-93, sobre festejos taurinos.

- De la Dirección Provincial del M.E.C., de fecha 11-6-93, remitiendo el Calendario Escolar para el curso 1993/94.

- Del Gobierno Civil de Albacete, de fecha 11-6-93, recordando la Orden del 28-4-93 sobre subvenciones infraestructuras derivadas de Planes de Emergencia Nuclear."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación de fecha 14-6-93, del Conservatorio de Música de Almansa, dando cuenta de la propuesta del Consejo Escolar, en relación con los nombres titulares a imponer al Conservatorio, facilitando los siguientes: 1° Gerónimo Mesequer, 2° Juan Sánchez y 3° Máximo Parra."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Esteban González García, solicitando se le adjudique directamente el puesto núm. 28G del Mercado Municipal, al haber quedado desierto en la subasta celebrada al efecto el pasado 9 de junio.- Visto el art. 31 de la Ordenanza del Mercado, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, por el precio de licitación de 300.000 pesetas."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. D. José Palazón Benavente, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de asador de pollos y comidas preparadas, con emplazamiento en calle Virgen de Belén nº 14.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Valeriano López Fernández, en nombre y representación de "Promoción y Construcción de Aparcamientos, S.A." solicitando licencia municipal para establecer la actividad de lavado y engrase de automóviles, con emplazamiento en calle Rambla de la Mancha nº 46.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Se da cuenta de la propuesta de gasto presentada por el Servicio Técnico Municipal responsable del mantenimiento de las Piscinas Municipales, para la urgente compra de una bomba de repuesto para depuración del agua, siendo el precio de 246.560 pesetas, I.V.A. incluido.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable, en razón de la necesidad urgente de poder mantener el servicio para depurar el agua de las piscinas, debiendo realizarse por Intervención los trámites preceptivos."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la comunicación, de fecha 9-6-93, de la A.P.A. del Colegio "Nuestra Señora de Belén" en calle Malakoff, solicitando para la fiesta fin de curso que celebrarán el próximo día 25, se corte la circulación y aparcamiento por traer un "tren infantil", solicitando también unas vallas protectoras.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable bajo la responsabilidad viaria y organizativa de la Policía Local."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud de Dña. Ana María Méndez Costa, trabajadora municipal, exponiendo la necesidad de adquirir una prótesis auditiva indicada por especialista de "La Fraternidad", siendo el precio de 60.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable a una ayuda económica de 30.000 pesetas, previos los trámites que señala el Convenio actual de personal."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de las propuestas de gastos del Sr. Concejal Delegado de Cultura siguientes:

- Que se apruebe la adquisición de libros para la Biblioteca Municipal por importe de 99.189 pesetas, con cargo a la partida "Otro material inventariable. Biblioteca. 451.01-629.00.

- Que se apruebe la adquisición de volúmenes para la Biblioteca Municipal por importe de 230.720 pesetas, con cargo a la partida "Otro material inventariable. Biblioteca. 451.01-629.00.

Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable, previos los trámites preceptivos en Intervención."

"6.2.- Por el Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, se propone que se apruebe el presupuesto del "I Encuentro Nacional de Folklore Ciudad de Almansa" a realizar el próximo sábado 19 de junio en el Teatro Regio, y que asciende a un importe de 600.000 pesetas que deberán abonarse con cargo a la partida 451-02.226.00 (Cultura. Gastos diversos), dado que esta actividad estaba presupuestada en la partida de Feria, y al abonarse por la de Cultura, Gastos diversos, creará una carencia presupuestaria para hacer frente a los pagos previstos en ésta última, el importe que se propone abonar deberá reintegrarse a Cultura, Gastos diversos con remanente/s que quedará/n en otra/s partida/s.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previos los trámites preceptivos en Intervención y dado que la última actividad estaba presupuestada en la partida de Feria, debiendo de hacerse frente al pago inmediato de la actividad con mandamiento de pago a justificar a nombre del Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIDÓS de JUNIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las Actas correspondientes a los días 25 de mayo y 8 de junio de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:
- De la Diputación Provincial de Albacete, fecha 21-6-93, sobre liquidaciones obras año 1990.
- Del I.N.E., sobre exposición listas provisionales del Censo Electoral.

- De la Delegación Provincial de Política Territorial, fecha 21-6-93, sobre lista definitiva de adjudicatarios viviendas, Grupo de 36 V.P.P. en Almansa.
- De la Jefatura Provincial de Tráfico, sobre pruebas ciclistas "Primer Trofeo Vuelta Albacete", días 19 y 27 de junio.
- De la Dirección Provincial del M.E.C., fecha 17-6-93, remitiendo Calendario Escolar Curso 1993/94.
- De la Dirección Provincial del I.N.S.S., fecha 21-6-93, remitiendo copia Convenio entre el I.N.S.E.R.S.O. y la F.E.M.P., sobre los refugiados bosnios actualmente acogidos en Cartagena.
- De Radio Almansa Uno, fecha 16-6-93, comunicando que el Director empieza a realizar la prestación civil sustitutoria en la Cruz Roja de Almansa.
- De la Sociedad de Cazadores, fecha 17-6-93, comunicando que el próximo día 29 se celebrará una Asamblea General Extraordinaria."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la necesidad de dar de alta las nuevas cocheras construidas en el S.U.P. núm. 1.- La Comisión de Gobierno propone que la Policía compruebe la situación actual de las cocheras y avise a sus usuarios o propietarios que se darán de alta de oficio por comprobación directa por la Administración Local."

"3.2.- Se da cuenta de la solicitud de D. Pedro Juan Tárraga López y demás documentación similar que afecta también a D. Tomás Lázaro Ruano y D. José Francisco Sánchez López, sobre turismos adaptados para la conducción de minusválidos.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica por minusvalía y potencia fiscal, ya que la potencia fiscal no pasa a 13 H.P. y la interpretación en estos casos concretos entiende esta Comisión debe ser restringida."

"3.3.- Se da cuenta de la propuesta de gasto del Sr. Concejal de Educación y Juventud, siendo la siguiente:
Subvencionar desplazamiento de dos autocares al circuito de la Torrecica (AB) ocupados por jóvenes el día 27 junio domingo de 1.993. Total 100.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable con cargo a la partida presupuestaria 323.01-489.00, del vigente Presupuesto."

"3.4.- Se da lectura a la solicitud de D. Félix González Cuenca, fecha 22-4-93, exponiendo que quede exento del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo AB-4245-M, por padecer tetraplejía. Dando lectura igualmente al informe de la Unidad Administrativa.- La Comisión propone la resolución favorable de otorgar la exención, desde esta fecha."

"3.5.- Se da cuenta del expediente tramitado con motivo de la solicitud de D. Quiliano González Velez, sobre liquidaciones de deuda por la cochera en c/ Niceto Cuenca, a su nombre. Con lectura de informe de la Policía.- La Comisión propone la resolución favorable de que debe abonar los recibos pendientes: Recibo 347-05/90, Recibo 372-05/91 y Recibo 397-05/92. En cuanto al 25-05-407/93 debe ser dado de baja al no estar en procedimiento ejecutivo."

"3.6.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Secretario, consistente en la adquisición de 100 archivadores de plástico, tamaño folio, de 36 cms. de largo, 26 cms. de ancho y 10 cms. de grueso, cuyo precio por unidad es de 198 ptas., más el I.V.A., de color marrón.- La Comisión propone la resolución favorable, con cargo a la partida procedente de gasto de material para oficinas."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. Rosario Lluch López, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Salón de Máquinas Recreativas tipo "A" con emplazamiento en calle Pío Baroja núm. 1 bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Fomento de Obras y Construcciones S.A.", en nombre y representación de "Repsol Butano S.A.", solicitando licencia municipal para legalizar la instalación de depósitos de propano en azotea y red de distribución de gas para suministro a 48 viviendas que se construyen para la promotora U.I.P.I.C.S.A., con emplazamiento en calle Albacete esquina a calle Hernán Cortés.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Pedro Sánchez López, en nombre y representación de "Yesos Maxim S.L.", solicitando licencia municipal para la nueva ampliación de la fábrica de yesos, con emplazamiento en Ctra. Valencia-Badajoz km. 592.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Se da cuenta del informe de la Policía en relación con la colocación de una cadena en un camino. Igualmente informa el Sr. Concejal Delegado de Servicios.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que se retire inmediatamente la cadena por D. Antonio Ferrandiz Esteban y que si pasadas 48 horas sin hacerlo, sea retirada por la Policía, y que solicite la colocación de una señal de tráfico prohibiendo estacionar vehículos."

"4.5.- Se da cuenta del reiterado interés que tienen tres propietarios, D. Jesús Clemente Arraez, D. Andrés Sáez López y D. Ramón Martínez Sanz, colindantes con un pequeño solar propiedad del Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno propone que por la Oficina Técnica se informe sobre la división en tres parcelas siguiendo las líneas de edificación de los solicitantes, cuyas parcelas inicialmente no son edificables y quedarían sujetas a la normativa que afecta al Conjunto Histórico del Castillo, y en este caso se les podría poner la condición de no construir viviendas y si no procede la enajenación directa a los propietarios colindantes, se realicen los trámites de subasta de las tres parcelas, con las condiciones idóneas a su uso."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del expediente motivado por la solicitud de D. Ángel Montejano Bravo, fecha 14-4-93, sobre un estacionamiento. Y de los dos informes de la Policía Local.- La Corporación propone la resolución favorable de que le sea concedida la reserva de estacionamiento en la calle Caudete nº 2, sólo los martes y jueves de cada semana, con horario de 16'30 a 19 horas y en una longitud de 16 metros. Debiendo señalizarse debidamente por la Policía Local y siguiendo los trámites de Intervención."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud, fecha 18-6-93, de Dª Inmaculada Calatayud Navarro, solicitando certificado acreditativo de que ha cesado su actividad, por periodo vacacional.- La Comisión propone la resolución favorable previo informe de la Policía Local."

"5.3.- Se da cuenta del escrito del Colegio Claudio Sánchez Albornoz, fecha 21-6-93, haciendo la siguiente petición:

- Acotar una parte del campo de tierra para uso exclusivo de los alumnos de preescolar, ya que la parte del patio superior que utilizan ahora no reúne las condiciones para este fin, debido a que forma un pasillo con el edificio central del Colegio por lo que las corrientes de aire son continuas. Asimismo el firme está muy deteriorado, lo que hace que las caídas sean frecuentes y resulten peligrosas.

- También solicitamos que reparen el suelo del patio que actualmente utilizan los alumnos de preescolar para su mayor seguridad. Este patio se encuentra lleno de grietas y piedras, que se desprenden del firme, lo que ocasiona frecuentes caídas de los niños pequeños."

La Comisión propone se estudie la petición por la Concejalía de Servicios, con el fin de encontrar la solución más favorable."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos del Sr. Concejal de Deportes D. Manuel Romero Rodríguez, solicitando la cantidad de 1.400.000 pesetas para el pago del 50% de subvención a clubs federados de la localidad.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y se disponga de la consignación presupuestaria de la partida 45.201-489.00."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1993.

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D. Álvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTINUEVE de JUNIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 15 de junio de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Consejería de Administraciones Públicas, fecha 16-6-93, comunicando la concesión de una furgoneta tipo combi a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- De la Dirección General de Administración Local, fecha 22-6-93, remitiendo cuestionario sobre actividades de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- De la Dirección General de Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, fecha 3-6-93, notificando concesión de subvención para la O.M.I.C..
- Del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Albacete, de fecha 23-6-93, notificando acuerdo sobre justiprecio de la expropiación a D. Luis Cuesta Martínez de terrenos afectados por el Proyecto Urbanización. Plan Parcial. Sector nº 1 del S.U.P.
- Del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Albacete, de fecha 23-6-93, notificando acuerdo sobre justiprecio de la expropiación a D. Antonio Hernández de la Asunción y otros de terrenos afectados por el Proyecto Urbanización. Plan Parcial. Sector nº 1 del S.U.P.
- De la Consejería de Educación y Cultura, fecha 17-6-93, remitiendo acuerdo de concesión subvención para el desarrollo del programa de actividades deportivas.
- De la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, fecha 22-6-93, comunicando realización de transferencia en concepto de ayuda a Instituciones Públicas y Entidades Privadas para la realización de actividades en el marco de educación de adultos durante el curso 92/93."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos presentada por la Encargada del Área de Consumo y que dice:

Informa: De las actividades a realizar por la O.M.I.C. con motivo de la campaña de verano:

- 1.000 Revistas "Consumir Bienes"..... 106.000 ptas. (IVA incluido)
De las actividades a realizar el 1 de Septiembre, miércoles, con motivo de la Feria Local:
- 1 función de guiñol "Operación Reziklatex"
el tema central en la Basura..... 172.500 ptas. (IVA incluido)
Talleres:
- 1 sesión de 4 talleres, con material..... 159.000 ptas. (IVA incluido)
Total Coste de Actividades. 473.500 ptas.

La Comisión propone la resolución favorable y que se abone con cargo a la partida 444.00-226.00 del Presupuesto Municipal."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. José Megias Villaescusa, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de bar y restaurante, con emplazamiento en calle Norias esquina a calle Pérez Galdós.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- El Sr. Concejales-Delegado del Matadero Municipal, presenta una propuesta de gastos para imprescindibles reformas legales en el Matadero, con el fin de adecuarlo a la normativa vigente y que el Ayuntamiento se comprometió ante la Consejería de Agricultura y Sanidad. Presentando dos propuestas.- Después de deliberar, la Comisión propone su estudio más detallado por los servicios técnicos municipales."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Antonio Ferrandiz Esteban, de fecha 23-6-93, manifestando su conformidad con que sea sustituida la cadena que cierra el acceso al camino de entrada a la finca de su propiedad, sita en el paraje "La Mearrera", por una señal de Tráfico prohibitiva de estacionamiento, pero solicitando que se realice el cambio a la vez, en evitación de accidentes.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se traslade a la Policía Local para su cumplimiento."

"5.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos del Sr. Concejales de Cultura y que dice lo siguiente:

Que se apruebe el gasto de 1.310.701 ptas. (I.V.A. incluido) correspondiente a la construcción de 120 m2 de tarima o templete desmontable para ampliar el ya existente con el fin de poder cubrir las exigencias planteadas por la mayoría de los grupos que venimos contratando para Feria.

Dicho gasto se imputará con cargo a la partida 451.01-62200 Edificios y otras construcciones.

Dicha inversión se justifica por el alto precio que supone el alquiler de uno de estos templates (De 500.000 a 600.000 ptas.).-

Proponiendo la Comisión se realice un nuevo estudio y se realicen gestiones con otros Ayuntamientos."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 6 DE JULIO DE 1993.

=====

<p>A S I S T E N T E S =====</p> <p>PRESIDENTE: -----</p> <p>D. Antonio Callado García.</p> <p>MIEMBROS DE LA COMISIÓN: -----</p> <p>D^a Amparo Garijo López. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. Manuel Romero Rodríguez.</p> <p>SECRETARIO GENERAL: -----</p> <p>D. Juan Delgado y Peris.</p>	<p>En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de JULIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.</p> <p>No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez, D. Miguel Alcocel Arnedo y D. José Gómez Leal.</p> <p>Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.</p>
---	--

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 22 de junio de 1.993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

- Del Director General de Transportes, fecha 6-7-93, sobre "pasos a nivel" de ferrocarriles. Consejería de Política Territorial.- La Comisión propone se conteste que no afecta a este Municipio, pues hace ya algunos años se solucionó esta situación.
- De la Consejería de Sanidad, Salud Pública, remitiendo el Anexo al Convenio de colaboración en el programa "Ciudades Saludables".
- De la Consejería de Educación y Cultura, fecha 5-7-93, autorizando unas excavaciones Arqueológicas.
- Del Gobierno Civil de Albacete, fecha 30-6-93, interesando se conserve el material de elecciones."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-No se dio cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Manuel Pastor Esteban, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de taller de reparación con exposición y venta de motocicletas, con emplazamiento en calle Dr. Manzanera nº 12.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento

to de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SÍ están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da lectura a la solicitud, fecha 30-6-93, de D. Victoria-no Fito Guzmán y que dice: Solicita instalar el motor de la cámara de su caseta (carnicería) en la terraza del Mercado, al igual que han hecho la mayoría de los titulares de las otras casetas.- La Comisión propone la resolución favorable, previo informes no contrarios de la Oficina Técnica Municipal y conocimiento del Sr. Concejal-Delegado del Mercado."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la renuncia a la Delegación de Montes, presentada con fecha 30-6-93, por el Sr. Concejal D. Ángel Santos Santos.- La Comisión se da por enterada y el Sr. Alcalde manifiesta la aceptación de la renuncia al nombramiento de fecha 24-6-93 por Decreto núm. 1.095 y que se resuelva por Decreto, agradeciéndole los servicios prestados."

"5.2.- Se da cuenta de la comunicación de U.G.T., fecha 29-6-93, sobre el nombramiento para la Junta Local de Empleo a D. Teodoro Olivares Molina.- Quedando enterada la Comisión y agradeciendo la deferencia."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de D. Antonio Aguilera Ruiz, fecha 30-6-93, en la cual expone: Que solicita certificado, en el cual se haga constar, que la heladería sita en Almansa, calle San Francisco n° 30, de la cual soy titular, es una actividad de temporada, abierta al público únicamente en los meses de verano, aproximadamente de Julio a Septiembre.- La Comisión propone la resolución favorable, previo informe no negativo de la Policía Local y Oficina Técnica."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud presentada por D^a M^a Celeste Más Martí, con fecha 29-6-93, solicitando el uso del templete de música del jardín de los Reyes Católicos, para la presentación de un nuevo turismo "Twingo", el día 9 de julio, de 20 a 24 horas.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase al Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"5.5.- Se da cuenta de la solicitud, fecha 5-7-93, de D. Mateo Lara Hernández, exponiendo: Que por compadeciente por enfermedad, ruego, reservan el puesto de mercado n^a 5 de Almansa, por unos meses.- La Comisión propone que pase a la Unidad Administrativa del Mercado."

"5.6.- Se da cuenta de la comunicación, fecha 6-7-93, del Centro de Formación El Progreso, S.L., solicitando la ampliación de la cesión del local que este Ayuntamiento tiene en la calle Pérez Galdós n° 96.- La Comisión propone que se estudie por la Comisión Informativa correspondiente."

5.7.- Se da cuenta del escrito presentado por D^a M^a Jesús Ortiz y D. Francisco-Ramón López, facilitando datos sobre el origen de la palabra

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO 1993

"Felicísima" en cuanto afecta a la heráldica del Escudo Municipal.- Proponiendo la Comisión pase la documentación a la Secretaría General para integrarse en el expediente abierto sobre datos históricos que afectan al Escudo Municipal."

"5.8.- Se da cuenta de la Sentencia de fecha 18-6-93, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, sobre la ayuda a domicilio, obligando al Ayuntamiento a la resolución."

"5.9.- Se da cuenta de la necesidad urgente de legalizar la venta del vehículo marca Seat, modelo Ibiza, matrícula AB-8183-H.- La Comisión propone la resolución favorable para poder enajenar el Sr. Alcalde, D. Antonio Callado García, el vehículo ya citado."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 13 DE JULIO DE 1993.

<p>A S I S T E N T E S =====</p> <p>PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.</p> <p>MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D^a Amparo Garijo López. D. Miguel Alcocel Arnedo. D. Pedro Rodríguez Martínez.</p> <p>SECRETARIO GENERAL: ----- D. Juan Delgado y Peris.</p>	<p>En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRECE de JULIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.</p> <p>No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez, D. José Gómez Leal y D. Manuel Romero Rodríguez.</p> <p>Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.</p>
--	---

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 29 de junio de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación del Colegio de Veterinarios sobre la designación del Sr. Veterinario para la vacunación contra la rabia en 1.993."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del expediente de liquidación de Plus-Valía, en reclamaciones presentadas por "Cartera de Inmuebles. S.A.".- La Comisión propone la resolución favorable para que se estime las reclamaciones, revocándose las liquidaciones practicadas en su día y realizar otras nuevas en las que se considere como sujeto pasivo a los a los transmitentes de los terrenos por tratarse de transmisiones onerosas."

"3.2.- Se da cuenta de minuta de gastos, derechos de Procurador y honorarios de Letrado que asciende a 1.902.771 ptas., dimanantes del recurso contencioso núm. 850/91 contra Hidroeléctrica Española, S.A.- La Comisión propone que se reconozca el gasto y se realicen los trámites preceptivos para su crédito en consignación presupuestaria. Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud de D. José Tornero Auñón, alegando algunas cuestiones de la deuda económica pendiente con este Ayuntamiento y solicitando la reapertura de la licencia de una granja de cerdos que antes dedicaba a la crianza de otros animales. Dando cuenta del expediente que consta en Secretaría.- Proponiendo la resolución favorable del

otorgamiento de la licencia provisional que solicita y que el asunto pase a la Oficina Técnica Municipal. Quedando condicionada la definitiva al pago de la cantidad hasta la liquidación total de la deuda."

"4.2.- Se da cuenta de la solicitud de D. Juan Gómez Menor, exponiendo: Solicita instalar el motor de la cámara encima de la cámara frigorífica que se ha instalado en el muelle, le han dado permiso el Concejal actual y los propietarios (fruteros) de dicha cámara.- La Comisión propone la resolución favorable siguiendo los mismos trámites que en casos semejantes."

"4.3.- Se da cuenta del informe del Técnico Municipal sobre el Parque Infantil de Tráfico.- El Sr. Concejal-Delegado de Servicios, informa de que la llave de dicho Parque, para entregarla al Ayuntamiento la tiene Tomás el Guarda Forestal, donde la pueden recoger."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la solicitud de D^a Sara González Carrasco, para colocar propaganda sobre canción española de la tonadillera "Sara Rey".- La Comisión propone la resolución favorable y que comunique el local y días de actuación."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud, fecha 13-7-93, de la Asociación Ecologista "Cerro del Águila", sobre unas encinas centenarias en peligro de ser cortadas.- La Comisión propone el envío inmediato a la Jefatura de la Unidad de Carreteras del M.O.P.U. y T. en Albacete, de una fotocopia del escrito y que por la Oficina Técnica Municipal se informe sobre la parte competente."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de D. Agustín Rodríguez Gutiérrez, Iman-Foto, exponiendo que desea colocar un expositor de 1 x 6 metros de las fotos que haga, en las próximas fiestas de septiembre.- La Comisión propone que el pago del I.A.E. la faculta para hacer fotos en la vía pública y que respecto al expositor y su colocación deberá ponerse en contacto con el Concejal-Delegado de Servicios."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Alvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTE de JULIO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Manuel Romero Rodríguez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día seis de Julio de 1.993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de Política Territorial de Albacete acompañando informe del servicio de Obras Públicas sobre observaciones planteadas por el vecino de la localidad Pascual Villaescusa Milla, con motivo de la ejecución de un paso salvacunetas en la carretera C-3223. La Comisión queda enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura de la propuesta formulada por el Sr. Concejal de Educación, D. José Gómez Leal, sobre los gastos siguientes: 1º) Adquisición de botes de pintura plástica de varios colores para decorar el patio de la Escuela Infantil "El Jardín" con murales, y demás material necesario para ello, así como el necesario para el cuidado y mantenimiento de la madera del tobogán, con un presupuesto aproximado de 30.000 pesetas. 2º) Para realización de obra consistente en realización de 1 bañera, 1 lavabo, 2 inodoros, etc..., para disponer de un nuevo cambiador para los alumnos de menor edad. Proponiéndose en igual forma se adjudique la realización de esta obra a "Fermín Tomás García, S.L.", ya que consultadas otras empresas, el presupuesto más favorable ha sido el presentado por ésta, y ascendente a la cantidad de 488.197 pesetas. La Comisión queda enterada y propone la resolución favorable, pasando a Intervención a los efectos preceptivos."

"3.2.- Por el Sr. Secretario General se da cuenta del requerimiento de pago realizado por D. Paulino Ruano Cuenca, de cantidad a cuenta por los trabajos que viene realizando de pintura del cuadro "Batalla de Almansa". La Comisión queda enterada y propone la resolución favorable y cumplimiento de anterior acuerdo de la misma, debiéndose abonar la cantidad de doscientas mil pesetas, como subvención y de la partida de representación. De forma urgente y hasta la formalización del pago, por sus trabajos casi finalizados en la pintura del cuadro "Batalla de Almansa". Dándose cuenta a Intervención y Tesorería."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la situación del expediente de licencia de apertura solicitado por Consuelo Gutierrez Sánchez, por cambio de titularidad de café-bar sito en Paseo de la Libertad 12, y del incumplimiento de la adopción de medidas correctoras indicadas por los técnicos municipales. La Comisión queda enterada y propone se conceda un definitivo plazo de quince días para subsanar dichas deficiencias, imponiéndole una sanción de diez mil pesetas, con apercibimiento de clausura de la actividad, debiéndose continuar la tramitación en la Oficina Técnica Municipal."

"4.2.- Se da cuenta del expediente de licencia de apertura solicitado por Antonio Ibáñez Jover, para actividad de venta de pan en C/ San Crispín esquina C/ Caudete, y del incumplimiento de la presentación de un anexo en el que se resolvieran las deficiencias apreciadas por los técnicos municipales. La Comisión queda enterada y propone se conceda un último e improporcionable plazo de quince días para la presentación de dicho anexo, imponiéndole una sanción de diez mil pesetas, con apercibimiento de clausura de la actividad, y pasando el expediente a la Oficina Técnica Municipal."

"4.3.- Se da cuenta del incumplimiento en la adopción de medidas correctoras indicadas por este Ayuntamiento para la subsanación de molestias producidas por vibraciones de los aparatos de aire acondicionado situados respectivamente en la Carnicería "Antonio e Ismael", sita en la calle Albacete y "Café-Bar Europa", sita en calle Albacete esquina calle Santa Lucía. La Comisión propone se conceda un plazo definitivo de cinco días a dichos establecimientos para subsanar cuanto se les ha indicado por los técnicos municipales, así como que se les imponga una sanción de diez mil pesetas, con apercibimiento de precintado del equipo de aire acondicionado citado. Remitiéndose los expedientes a la Oficina Técnica para continuar su tramitación."

"4.4.- Se da lectura al informe emitido por la Policía Local sobre nivel sonoro excesivo, procedentes de los establecimientos denominados Café-Bar "La Calle", y Café-Bar "Puerta-20".- La Comisión queda enterada y propone se sancione con diez mil pesetas a ALPUB S.L. y ALMUSIC S.L., titulares de dichos establecimientos, por infracción en materia de ruidos, recordando la obligación de insonorización de los locales y la posibilidad de retirar la licencia de apertura en el supuesto de nuevos incumplimientos."

"4.5.- Se da lectura al informe emitido por el Técnico Municipal competente, a requerimiento del vecino colindante a la finca sita en calle Castillo número 44 de esta localidad y propiedad de Luis Ortiz Rubio, en el que se señala el evidente peligro de derrumbamiento de lo obrado por este último propietario.- La Comisión queda enterada y propone se conceda un pla-

zo de cuarenta y ocho horas a D. Luis Ortiz Rubio para que proceda a la inmediata demolición de la pared divisoria realizada en la medianera del patio de la referida vivienda, con realización subsidiaria por este Ayuntamiento en caso de incumplimiento, y pasando el expediente a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.6.- Se da lectura a la solicitud formulada por D. Antonio Serrano Aznar sobre autorización para extracción de suelo seleccionado, para la ejecución de las obras de Acondicionamiento de la Carretera 3212, tramo Almansa-Montealegre, contando con la autorización del arrendatario de dichos terrenos, propiedad de este Ayuntamiento. La Comisión queda enterada y visto el correspondiente informe técnico propone se requiera al solicitante para la presentación de una Memoria descriptiva de las operaciones a realizar, incluyendo la ubicación concreta de la explotación mediante los planos pertinentes, el volumen de tierra a extraer, las medidas a aplicar para una correcta restauración, así como el presupuesto de éstas. Fijándose posteriormente el canon a abonar, así como el aval que en su caso pueda resultar necesario."

"4.7.- Por el Sr. Secretario se da lectura al informe emitido por el Jefe de la Sección de Montes y Jardines, de quince de Julio actual, sobre deficiencias apreciadas en el Parque Infantil de Tráfico. La Comisión queda enterada y propone se oficie a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de Albacete, en el sentido de agradecer la inversión realizada, pero mostrando su disconformidad con la ejecución y terminación de dicho Parque, que va a suponer un gasto para el Ayuntamiento ascendente a unas quinientas mil pesetas, para su arreglo y adecentamiento."

"4.8.- La Comisión queda enterada de la solicitud formulada por D. Alfredo Martínez González, sobre protección de cinco encinas centenarias que se encuentran entre los kms. 599 al 601, próximas al denominado Puerto de Almansa, así como del informe técnico emitido al efecto, proponiendo su traslado a la Delegación Provincial de Agricultura y al Jefe de la Unidad de Carreteras de Albacete para su resolución, manifestando su apoyo a la solicitud de nueva ubicación formulada por el instante."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del escrito de reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral por despido, interpuesta por D^a. Adelina Piqueras Casabuena, en nombre y representación de D^a. Antonia Martínez González, D^a. Adelina Casabuena Cortés, D^a. Josefa Martínez García y D^a. Ana-Jesús Olaya Cuenca. La Comisión queda enterada y propone pase dicho escrito a la Unidad de Personal para su informe."

"5.2.- Se da cuenta de las solicitudes de los trabajadores municipales D. Candido Delicado Soria, D^a. Antonia Marco García, D^a. Catalina Tárraga Jiménez y D^a. Soledad Jiménez Ramos, solicitando anticipos reintegrables sobre sus nominas, de acuerdo con el Convenio Laboral vigente en este Ayuntamiento. La Comisión queda enterada, formalizando propuesta favorable para la concesión de todos los solicitados."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de D. Antolín Villaescusa Martínez, Policía Local de este Ayuntamiento de fecha 30-6-93, en la cual expone: Que solicita el importe de la reparación de gafas rotas en detención de

individuo, que asciende a un total de cuatro mil quinientas pesetas (4.500), reparación que se ha realizado en CENTRAL OPTICA, sito en la calle San Francisco 1 de esta ciudad. La Comisión propone la denegación de la solicitud, por no estar contemplada en la legislación vigente."

"5.4.- Se da lectura a las solicitudes presentadas por D. Carlos Andrés Martínez Peral, de fechas 1 y 2 de julio del año en curso, solicitando la adopción de diversas medidas respecto a su condición de Jefe de Servicio y Cabo suplente de la Policía Local. La Comisión queda enterada y propone que se sigan los trámites legales que se desprenden del expediente disciplinario y de la resolución de la Alcaldía cuando conteste al Recurso de Alzada."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Carlos López Tomás de fecha 14 de julio del año en curso, solicitando autorización para cerrar puesto que tiene adjudicado en el Mercado Municipal, dedicado a la venta menor de carnes, a partir del día 25 de julio actual, para reforma y modernización de dicho establecimiento hasta su finalización. La Comisión queda enterada y propone su resolución favorable, debiendo pasar esta propuesta a la Oficina Técnica Municipal y Encargada del Mercado, a los efectos oportunos."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se trató de ningún asunto en este área.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISIETE de AGOSTO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Actas correspondientes a los días 13 y 20 de julio de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la solicitud de fecha 6-8-93, de D. Daniel Cuenca Gandía, sobre no admisión de una denuncia en la Jefatura de la Policía Municipal de Almansa.- La Comisión de Gobierno propone que se remita fotocopia de la solicitud a la Jefatura de Policía para que informen sobre la negativa de admitir la denuncia."

"2.2.- Se da lectura a la solicitud del Sr. Concejel D. Daniel Cuenca Gandía de fecha 3-8-1993, denunciando un mal comportamiento de dos Policías Locales. Informando el Sr. Concejel Delegado de la Policía de que el asunto ya había sido tratado y resuelto. Quedando enterada la Comisión de Gobierno."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los siguientes comunicados oficiales:

- Se da cuenta de la comunicación de fecha 17-8-93, de la Delegación Provincial de Albacete de Sanidad, sobre el traslado de una farmacia en la misma calle Corredera.

- De la Dirección General de Régimen Jurídico del M.A.P., contestando a una consulta sobre la nueva Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

- De la Delegación Provincial de Sanidad de fecha 4-8-93, remitiendo los análisis del agua de las piscinas."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la cédula de notificación en descubierto a nombre de D. Pascual A. Martínez Sánchez, por el concepto de limpieza de alcantarillado.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para que se anule la citada liquidación por ser la avería en la red general, y que pase a la Unidad correspondiente de Intervención."

"3.2.- Se da cuenta del informe de fecha 11-8-93, del fontanero municipal, sobre las obras de construcción de un hotel "Confortel S.A.", que tuvieron que cortar el agua hasta que se dieron de alta, al no tener el correspondiente permiso de enganche.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable al enganche de agua y que se realicen los cálculos precisos del agua gastada en la obra, a fin de proceder a efectuar la liquidación correspondiente. Como igualmente se aplique la sanción preceptiva."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud de la Asociación de Nuestra Señora de Belén, de fecha 17-8-93, sobre hundimiento de techumbre en las antiguas cuadras del Santuario de Belén y solicitando licencia para la demolición y limpieza de la zona afectada, acompañando informe técnico y fotografías.- La Comisión de Gobierno, una vez examinada la documentación, propone la resolución favorable en cuanto a las medidas urgentes de limpieza y seguridad de la zona afectada, demoliendo lo imprescindible para evitar el peligro de hundimiento.

Que dada la legislación que lo protege al estar declarado monumento histórico-artístico en Consejo de Gobierno de fecha 22-11-1989, se aplicará y cumplirá la misma.

Que pase a la Oficina Técnica Municipal para su seguimiento y cumplimiento."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 17-8-93, del Cabo de la Policía Local D. Pascual Valiente Sánchez, sobre el abono de diferencias retributivas desde el día 1-11-1992, asunto tratado en sesión de la Comisión Informativa de Interior de fecha 31-3-93.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previos los debidos trámites en la Unidad de Personal."

"5.2.- Se da cuenta del informe de Secretaría sobre los contratos de ocupación de la Vía Pública con mesas y sillas, Temporada 1993.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable para que se realice una nueva liquidación por las diferencias de colocación de mesas declaradas y mesas sacadas realmente."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICUATRO de AGOSTO de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Álvaro González Gómez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 17 de agosto de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la notificación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha de entrada 19-8-93, que ha iniciado un procedimiento sancionador por la colocación de unos tubos sobre el cauce de la Rambla "Zanjón".- La Comisión de Gobierno propone se realicen las gestiones necesarias con la empresa que ha colocado los tubos y que pase el asunto para su tramitación oficial a la Técnico de Administración General de la Sección de Asuntos Generales."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.- No se dió cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.- No se dió cuenta de ninguno.

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 19-8-1993, del Club Deportivo Escuelas Deportivas de Fútbol "Castillo de Almansa", exponiendo se conceda el uso de las instalaciones deportivas debidamente acondicionadas (campos y vestuarios) y solicitando subvención económica para material, viajes y gastos diversos, según presupuesto que adjuntan.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable, dentro de las normas de uso de las instalaciones y que se tenga presente en el programa de subvenciones y con

los límites de general aplicación. Debiendo solicitar por escrito el uso concreto del campo de fútbol y detallar las dependencias que también quieren utilizar. Pasando este asunto al Sr. Concejal Delegado de Deportes, donde se dirigirán por tener la competencia en estos trámites de autorización."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Por el Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, se propone se le entregue como gasto a justificar, la cantidad de 7.510.000 pesetas correspondiente al presupuesto total de Feria 1993.- La Comisión de Gobierno propone aprobar dicha propuesta que deberá hacerse efectiva con cargo a la partida 452.04-226.000 "Feria-Gastos diversos"."

"6.2.- Por el Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, se propone la adquisición de libros con destino a la Biblioteca Municipal, por un importe de 82.235 pesetas, según relación adjunta.- La Comisión de Gobierno propone aprobar dicha propuesta que deberá hacerse efectiva con cargo a la partida 451.01-629.000 "Otro inmovilizado material"."

"6.3.- Por el Sr. Concejal de Educación D. José Gómez Leal, se propone la aprobación del presupuesto de pintura del Colegio Virgen de Belén, sito en calle La Rosa, por un presupuesto de 600.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone aprobar dicha propuesta que deberá hacerse efectiva con cargo a la partida 422.02-212.00, mantenimiento Colegios."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 24 de agosto de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la notificación del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, de fecha 7-9-93, concediendo plazo para formular escrito de alegaciones.- La Comisión de Gobierno propone que pase a la Sección de Asuntos Generales."

"2.2.- Se da cuenta del informe de la Policía Local sobre vehículos abandonados, fecha salida de la Policía 26-8-93.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase el asunto al Sr. Concejil Delegado de Servicios."

"2.3.- Se da cuenta de diversas solicitudes presentadas por D. Daniel Cuenca Gandía.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno se da por enterada y propone que se sigan los trámites preceptivos."

"2.4.- Se da cuenta del informe de fecha 2-9-93, emitido por el Sr. Jefe Acctal. de este Distrito Veterinario, sobre condiciones higiénico-sanitarias de los puestos de venta ambulante en el recinto de la Feria actual.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, pasando al asunto al Sr. Concejil Delegado de Servicios."

"2.5.- Escrito del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad de fecha 7-9-93, comunicando la celebración el próximo 30 de septiembre en Albacete, de un curso sobre la cloración y control de los sistemas de abastecimiento del agua potable.- La Comisión de Gobierno propone la asistencia al mismo del fontanero D. Joaquín Ruano González, empleado de este Ayuntamiento."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Visto el informe presentado por la Encargada del Área de Consumo de este Ayuntamiento, y la propuesta en tal sentido del Sr. Concejal Delegado de Mercado, la Comisión de Gobierno propone aprobar las propuestas presentadas respectivamente, por D. Pascual Mínguez Solana y D. Luis Cobes Martínez, para pintar el techo y la bajada de escalera al pescado y realización de una cortina de cintas estriadas para la puerta de entrada al pescado, por un presupuesto de 90.878 pesetas y con cargo a la partida 622.01-212.00."

"3.2.- A la vista del consumo de agua producido por una rotura interior, en el domicilio sito en calle Aniceto Coloma nº 98, la Comisión de Gobierno propone bonificar en un 50% el importe de consumo de agua procedente por dicho motivo, y comunicar el importe restante al propietario del inmueble D. Juan Mañas, con domicilio en calle Pérez Pastor nº 9 de Albacete."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Antonio Martínez Legidos, en nombre y representación de "Infrima S.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de venta y reparación de maquinaria de hostelería, con emplazamiento en Polígono Industrial, 2ª fase, Parcela núm. 4.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 7-9-1993, de Dña. Blanca Nájera Aguado, para la concesión de una licencia de puesto de castañas asadas en calle San Francisco núm. 2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable con ubicación en el mismo sitio del año anterior, durante los meses de noviembre y diciembre del año actual."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de la Asociación Ande de fecha 31-8-1993, sobre la utilización de un escenario de madera desmontable.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la concesión de la utilización de uno del Ayuntamiento, siendo la última medida de un metro y no de 1,50 m. como solicitan. Debiendo designar a una persona responsable para enseñarle a montarlo y desmontarlo, haciéndose responsables del deterioro del mismo."

"5.3.- Se da cuenta de las dos solicitudes, con fecha 25-8-1993, de Acción Ecologista "Cerro del Águila", una sobre contaminación y otra para evitar la caza en los parajes protegidos.- La Comisión de Gobierno propone

que pasen a los servicios municipales competentes y sea enviada una fotocopia de la de la caza a la Sociedad de la Unión Cinegética Almansesa.

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la solicitud de gasto del Sr. Concejal Delegado de Cultura y que dice: "que se apruebe el presupuesto de la participación del Ayuntamiento de Almansa en el circuito expositivo "Girarte" (que se desarrolla en el documento anexo a esta propuesta), que asciende a 2.100.000 pesetas y que se ejecutará con cargo a la partida 451.01-226.00, Cultura, gastos diversos. De igual modo, se aprueba la disposición de este fondo por el Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, como gasto a justificar cuando la urgencia del pago así lo aconseje, como son los casos de los compromisos adquiridos con la compañía aseguradora, el transporte, etc.".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previo informe del Sr. Interventor, pasando al mismo."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud de gasto del Sr. Concejal Delegado de Deportes y que dice: "Solicitar la cantidad de 792.000 pesetas para pago de subvención a clubs año 1993 y 200.000 pesetas para pago de monitores de escuelas deportivas, Verano-1993, con cargo a la partida 489-452.01".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previo informe del Sr. Interventor, pasando al mismo."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

<p>PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.</p> <p>MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D. Álvaro González Gómez. D^a Amparo Garijo López. D. Miguel Alcocel Arnedo. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. José Gómez Leal. D. Manuel Romero Rodríguez.</p> <p>SECRETARIA ACCTAL: ----- D^a Consuelo Rico Cuenca.</p>	<p>En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CATORCE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.</p> <p>No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.</p> <p>Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.</p>
---	---

1º.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la Sesión anterior.

2º.- **COMUNICADOS OFICIALES.-**

"2.1.- Se da cuenta de la solicitud de D. Ezequiel Biosca Domenech en nombre y representación de "Taxis y Ambulancias Virgen de Belén S.L.", de fecha 9-9-93, exponiendo que precisa un certificado del Ayuntamiento en relación al artículo 137 A 1 del Reglamento de Transportes, Ley 16/1987 en el cual se reconoce tener un despacho abierto al público en la calle Aragón núm. 22-1º.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable en cuanto ha solicitado y que se expida certificado de esta Comisión al interesado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Orden de 23 de Julio de 1993 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (publicada en el D.O.C.M. nº 67 de 10 de septiembre) por la que se convoca el Campeonato Regional del Deporte Base, y propone pase al Sr. Concejal de Deportes para un estudio más detallado."

"2.3.- Visto el escrito remitido por el Gobierno Civil de Albacete adjuntando Tríptico informativo sobre el "Plan Previent Mediterráneo 1993, así como Hojas informativas de Consejos Básicos ante el riesgo de inundaciones por lluvias intensas, y que han sido emitidos por la Dirección General de Protección Civil.- La Comisión de Gobierno propone se de la máxima difusión a dicha información, remitiéndola a las dos emisoras locales, así como a la Policía Local."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por la Excm. Diputación Provincial de Albacete, sobre requerimiento de pago de la aportación municipal en la certificación nº 1 de la obra denominada "Alumbrado", correspondiente al Plan Provincial 1992 (Remanentes), ascendiendo la misma a la can-

tividad de 3.488.540'- ptas., de las que este Excmo. Ayuntamiento debe abonar 1.744.270'- ptas.- La Comisión se da por enterada y propone se efectúe su ingreso."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Vistas las propuestas de gastos presentadas por el Sr. Concejal de Deportes D. Manuel Romero Rodríguez, consistentes:

a) Adjudicación de material de escuelas deportivas y cursos del Pabellón, por la cantidad de 140.000 ptas., con cargo a la partida 221.452-01.

b) Pintura de vestuarios, instalaciones del Pabellón y Gimnasio de Culturismo, así como de trabajos varios de herrero, por la cantidad de 238.140 ptas., con cargo a la partida 212.452-01.

c) Pago de Pólizas de accidentes de Escuelas Deportivas Municipales, por la cantidad de 76.233 ptas., con cargo a la partida 224.452-01.

d) Pago de pintura de maquinaria de culturismo y tapizado de aparatos de dicho gimnasio, por la cantidad de 169.500 ptas., con cargo a la partida 213-452.01.

e) Pago de arbitrajes y marcajes de campos de fútbol correspondientes al deporte base año 1992/93, por la cantidad de 73.928 ptas, con cargo a la partida 226-452.01.

Y visto el informe favorable de Intervención de existencia de crédito disponible para dichos gastos en las partidas citadas, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de los mismos."

"3.2.- Vista la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Educación D. José Gómez Leal, para adquisición de un mueble cambiador, con destino a la Escuela Infantil "La Estrella", por el precio de 42.700 ptas., I.V.A. incluido, con cargo a la partida 422.01-625-00 del vigente presupuesto municipal, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

"3.3.- Vista la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Obras y Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de un martillo eléctrico Wacher-EH 23/220, destinado a la sección de obras y servicios, por un importe de 360.000 ptas., I.V.A. excluido, con cargo a la partida 432.05-623.00, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

"3.4.- Vista la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, para la realización de un curso de reciclaje, dirigido al personal docente de la Universidad Popular, denominado "Formación en Habilidades de Comunicación" y que será impartido por la empresa Luria, por un importe de 199.990 ptas., con cargo a la partida 181.00-163.00 del vigente presupuesto municipal, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.- No se dio cuenta de ninguno.

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el informe de la Policía Local elaborado a petición de Secretaría, en relación al escrito presentado por D^a Nuria Blanco Hernández, como Presidenta de la Asociación de Peluqueras de señoras de Almansa, en el que denunciaba a determinados profesionales o peluqueros que se encon-

traban establecidos y prestando sus servicios dentro del ramo de peluquería y que según comprueban no están incluidos en el del Impuesto Municipal sobre Actividades Económicas, ejercicio 1992, la Comisión de Gobierno propone, no obstante, que copia del escrito sea remitido al Centro de Gestión Catastral de Albacete, por ser el Organismo que gestiona la matrícula del citado impuesto, y todo ello a los efectos legales oportunos."

"5.2.- Visto el escrito presentado por D. Julio Lentijo Betegón, en nombre y representación de Ass, L.S Engelmansen, solicitando permiso para instalar un stand informativo en el que se recogerán firmas de petición de ayuda contra la Droga y el Sida y en el cual se distribuirá una revista de carácter informativo, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Miguel Alcocel Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno, acuerda aprobar las Actas correspondientes a los días 7 y 14 de septiembre de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación de la Asociación de Alcohólicos Anónimos de Avilés, fecha de entrada 20-9-93, sobre ayuda económica.- La Comisión de Gobierno agradece la deferencia, pero comunica que este Ayuntamiento ya ayuda a la Asociación Local de Alcohólicos Anónimos de Almansa."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Príncipe de Asturias, de fecha 17-9-93, sobre las causas que han impedido el comienzo del curso.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone que se ponga en contacto el Sr. Concejal Delegado de Educación con la citada A.P.A., para informar de los motivos que originaron el retraso del comienzo del curso escolar en dicho Colegio, independientemente de las manifestaciones que realizó en la radio el Sr. Alcalde, quien a su vez, informará cuando asista a alguna reunión de la A.P.A. de todo lo sucedido."

"2.3.- Se da cuenta de cuatro comunicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, fecha 20-9-93, para que remita el Ayuntamiento documentación en relación con obras del Plan 1993 y que son: "Abastecimiento de Agua", "Alumbrado", "Pavimentación" y "Alcantarillado".- La Comisión de Gobierno propone que se cumplan los trámites preceptivos.

Otra comunicación de la Diputación, de fecha 20-9-93, sobre reconocimiento y comprobación de la obra incluida en el Plan 1992 "Alumbrado", aprobando las Actas."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto para la nueva instalación de tubería de acero en el Colegio Príncipe de Asturias, según presupuesto de fecha 19-5-93, que presenta "Articlíma" por un importe de 1.490.000 pesetas más el 15% de I.V.A., única empresa que ha ofertado de entre las consultadas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al gasto con cargo a la partida correspondiente, y que pase el asunto para su contratación."

"3.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios y que dice: Adquisición y montaje de un clorador Ossa modelo P.E.C. de 500 gr/h de capacidad, incluso difusor para la dilución directa del gas en el agua y demás accesorios. Todo ello a la empresa Vicente Llamas Chambo por un importe total incluido I.V.A., de 264.891 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se pague de la partida 441.01-623.00."

"3.3.- Se da lectura al informe de fecha 16-9-93, del Fontanero Municipal, en relación al parte núm. 1.002 del lector de contadores.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable para proceder a la sanción correspondiente y efectuar la liquidación del promedio de los últimos años.- Pasando a la Oficina Técnica e Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.- No se dio cuenta de ninguno.

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal Delegado del Mercado Municipal de Abastos, y que dice: A la vista de los presupuestos para la realización de los ventanales del primer piso del Mercado Municipal, cuyos documentos se acompañan, propongo se estime la propuesta de Antonio Saez Martínez, para la fabricación de los ventanales anodizados en aluminio de plata por un importe total, I.V.A. incluido, de 722.568 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la propuesta de D. Antonio Saez Martínez, por un importe total de 722.568 pesetas, por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas y con cargo a la partida 622.01-212.00."

"5.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Encargado del Servicio de Informática, y que dice:

1) Curso de formación de programas productos y sistema operativo del ordenador I.B.M. AS/400, por un importe de 986.700 pesetas, con cargo a las partidas 181.00-162.00 y 181.00-162.00.

2) Suministro de un sistema de cableado para la interconexión en Red de Área Local de los equipos I.B.M. AS/400 y RS/6.000, por un importe de 299.035 pesetas, con cargo a la partida 121.01-626.00.

3) Suministro de ampliación y periféricos para el equipo I.B.M. AS/400, por un importe de 1.700.965 pesetas, con cargo a la partida 121.01-626.00.

Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable con cargo a las partidas 121.01-626.00 y 181.00-162.00 y 181.00-163.00."

"5.3.- Por el Secretario se da cuenta de la comunicación de Royal Unic S.L., de fecha 8-9-93, para que se envíe el total de 22.770 pesetas como precio de cien archivadores de plástico tamaño folio con destino al despacho del Sr. Secretario. Gasto ya propuesto favorablemente por esta Co-

misión.- La Comisión de Gobierno urge el cumplimiento del pago para adecen-
tar el archivo del despacho."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud, de fecha 17-9-93, del Club de
Tenis de Almansa, y que expone: Que teniendo por presentado este escrito y
previos los trámites oportunos, nos sea concedido por parte del Excmo. Ayun-
tamiento el uso durante los días 26 de septiembre al 3 de octubre, de másti-
les y banderas, tanto nacionales como autonómicas, así como de sillas para
espectadores, en número aproximado de 200 si ello es posible, los mástiles
y banderas serían necesarios para todos los días del Torneo, pero las si-
llas solo se utilizarán desde el día 26 hasta el día 3.- La Comisión de Go-
bierno propone la resolución favorable y que pase al Sr. Concejald de Servi-
cios para que pueda ser atendida la petición dentro de las disponibilidades
existentes."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr.
Concejald Delegado de Deportes y que dice: Solicitar se realice una transfe-
rencia por valor de 270.000 pesetas a la cuenta correspondiente al programa
adjunto para la celebración de la 2ª Carrera Popular contra la Droga, a la
que se ha adherido el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, con cargo a la parti-
da 226-452.01.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y
que se pague de la partida 452.01-226.00. Enviando urgentemente una copia
de la transferencia al Consejo Municipal de Deportes."

"6.2.- Se da lectura al informe de fecha 16-9-1993, del Sr. Conce-
jal de Cultura y que dice: Se informa a la Comisión de Gobierno de los in-
gresos en concepto de taquilla que se produjeron en la reciente Feria, por
un importe de cuatrocientas cincuenta y tres mil setecientas cuarenta pese-
tas (453.740 pesetas), con las que se han abonado las facturas por el mismo
importe, de las que se adjunta fotocopia, depositándose los originales de
las mismas en el Servicio de Cultura.- La Comisión de Gobierno se da por en-
terada y propone la resolución favorable."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Pre-
sidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas treinta minu-
tos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los se-
ñores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIOCHO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidente:

D. Antonio Callado García.

Miembros de la Comisión:

D. Álvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

Secretario General:

D. Juan Delgado y Peris.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 21 de septiembre de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los siguientes comunicados oficiales:

- Del Centro de Gestión Catastral de Albacete, de fecha 22-9-93, sobre propiedad de una parcela.

- De Telefónica, de fecha 28-9-93, facilitando información sobre un Convenio entre la F.E.M.P. y Telefónica para el desarrollo e implantación de nuevos servicios de interés para la Administración Local."

"2.2.- Se da cuenta de la publicación de varias ayudas económicas que pueden interesar a las Escuelas, como Centros de Enseñanza.- La Comisión de Gobierno propone se comunique a la Casa de la Cultura para enviar la información a las A.P.A.S."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto del Sr. Concejal Delegado de Mercado Municipal de Abastos de fecha 24-9-93, y que dice: Que se conceda el suministro y colocación en los ventanales de aluminio corredera, el vidrio al presupuesto presentado por Cristalrafa, por evidentes diferencias económicas con el resto de los presupuestos.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se pague de la partida 622.01-632.00 y que pase a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al informe de dos Guardias de la Policía Local de fecha 27-9-93, sobre un corral de ganado en Palpayá y propiedad de un ganado.- La Comisión de Gobierno propone pase el asunto al Sr. Concejal Delegado de Montes."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 24-9-96, de D. Pascual Valiente Sánchez, y que dice: Que le sea concedido en calidad de depósito un ciclomotor marca Derbi Variant, color negro y con número de bastidor E-095310, el cual fue recuperado por la Policía Local, en un tiempo superior a dos años, desconociéndose su titular, el solicitante pagaría la cantidad estipulada en el momento de la subasta, comprometiéndose, a darlo de alta y ponerlo al corriente y entregarlo si apareciera su titular.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable en semejantes condiciones de un caso parecido que motivó el Decreto de Alcaldía núm. 1.366 de fecha 6-6-1989."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de fecha 28-9-96, del "Circo Alegría", y que dice: Desea instalar un circo infantil de veinte metros de diámetro, sin animales, los días 1, 2 y 3 de octubre del presente año en terrenos del recinto ferial a ser posible.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y en la ubicación que le señale el Sr. Concejal Delegado de Servicios."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de fecha 22-9-93, de D. Joaquín Gandía Saez y que dice: Que siendo titular de la concesión del puesto núm. 1, 2 y 3 E del Mercado Municipal, y al tratarse éste de un puesto exterior e independiente del resto de los puestos que conforman el Mercado, solicito se me autorice la apertura del mismo, con horario de tarde para la atención al público.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable y que pase a la Sección de Asuntos Generales."

"5.4.- Se da cuenta de la oferta para la colocación de soportes indicativos con reloj y temperatura digital de "Flash Print S.L.".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable previos los trámites preceptivos en estos contratos. Pasando a la Sección de Asuntos Generales."

"5.5.- Por Secretaría se da cuenta del distinto papel reciclado que se viene utilizando en distintas dependencias municipales.- La Comisión de Gobierno propone que el Sr. Secretario informe detalladamente sobre precios de papel reciclado y anterior, pudiendo ordenar el uso que sea necesario y bajo su responsabilidad en la utilización."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al informe-propuesta de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales de fecha 28-9-93, sobre la posibilidad de impartir el Centro de Estudios Programados un Curso de Ocio y Tiempo Libre, después de haber consultado a cuatro empresas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase el expediente a la Sección de Asuntos Generales."

"6.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal Delegado de Cultura de fecha 28-9-93, sobre la instalación de unas

barras de danza.- No obstante, la Comisión de Gobierno, después de deliberar, propone la resolución favorable a la compra a "Joafranpa S.L." por el importe de 160.000 pesetas, mas el I.V.A., en base al artículo 320 del Reglamento General de Contratación y que pase a Intervención."

"6.3.- Se da cuenta de la solicitud de fecha 28-9-93, de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales y que dice: Solicita a la Comisión de Gobierno del día 28-9-93 la ampliación del horario del Auxiliar Administrativo (jornada completa), Rosendo Sánchez Ruano, durante el mes de octubre, por acumulación de tarea y por la urgente necesidad de poner al día todos los sistemas de documentación y archivo. Debido a que es una excepcionalidad esperamos se dé el visto bueno y se gratifique la actividad.- La Comisión de Gobierno propone la no aceptación, debiendo continuar con el mismo horario y funciones."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 24 de agosto de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la notificación del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, de fecha 7-9-93, concediendo plazo para formular escrito de alegaciones.- La Comisión de Gobierno propone que pase a la Sección de Asuntos Generales."

"2.2.- Se da cuenta del informe de la Policía Local sobre vehículos abandonados, fecha salida de la Policía 26-8-93.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase el asunto al Sr. Concejil Delegado de Servicios."

"2.3.- Se da cuenta de diversas solicitudes presentadas por D. Daniel Cuenca Gandía.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno se da por enterada y propone que se sigan los trámites preceptivos."

"2.4.- Se da cuenta del informe de fecha 2-9-93, emitido por el Sr. Jefe Acctal. de este Distrito Veterinario, sobre condiciones higiénico-sanitarias de los puestos de venta ambulante en el recinto de la Feria actual.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, pasando al asunto al Sr. Concejil Delegado de Servicios."

"2.5.- Escrito del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad de fecha 7-9-93, comunicando la celebración el próximo 30 de septiembre en Albacete, de un curso sobre la cloración y control de los sistemas de abastecimiento del agua potable.- La Comisión de Gobierno propone la asistencia al mismo del fontanero D. Joaquín Ruano González, empleado de este Ayuntamiento."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Visto el informe presentado por la Encargada del Área de Consumo de este Ayuntamiento, y la propuesta en tal sentido del Sr. Concejal Delegado de Mercado, la Comisión de Gobierno propone aprobar las propuestas presentadas respectivamente, por D. Pascual Mínguez Solana y D. Luis Cobes Martínez, para pintar el techo y la bajada de escalera al pescado y realización de una cortina de cintas estriadas para la puerta de entrada al pescado, por un presupuesto de 90.878 pesetas y con cargo a la partida 622.01-212.00."

"3.2.- A la vista del consumo de agua producido por una rotura interior, en el domicilio sito en calle Aniceto Coloma nº 98, la Comisión de Gobierno propone bonificar en un 50% el importe de consumo de agua procedente por dicho motivo, y comunicar el importe restante al propietario del inmueble D. Juan Mañas, con domicilio en calle Pérez Pastor nº 9 de Albacete."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Antonio Martínez Legidos, en nombre y representación de "Infrima S.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de venta y reparación de maquinaria de hostelería, con emplazamiento en Polígono Industrial, 2ª fase, Parcela núm. 4.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 7-9-1993, de Dña. Blanca Nájera Aguado, para la concesión de una licencia de puesto de castañas asadas en calle San Francisco núm. 2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable con ubicación en el mismo sitio del año anterior, durante los meses de noviembre y diciembre del año actual."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de la Asociación Ande de fecha 31-8-1993, sobre la utilización de un escenario de madera desmontable.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la concesión de la utilización de uno del Ayuntamiento, siendo la última medida de un metro y no de 1,50 m. como solicitan. Debiendo designar a una persona responsable para enseñarle a montarlo y desmontarlo, haciéndose responsables del deterioro del mismo."

"5.3.- Se da cuenta de las dos solicitudes, con fecha 25-8-1993, de Acción Ecologista "Cerro del Águila", una sobre contaminación y otra para evitar la caza en los parajes protegidos.- La Comisión de Gobierno propone

que pasen a los servicios municipales competentes y sea enviada una fotocopia de la de la caza a la Sociedad de la Unión Cinegética Almansa.

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la solicitud de gasto del Sr. Concejal Delegado de Cultura y que dice: "que se apruebe el presupuesto de la participación del Ayuntamiento de Almansa en el circuito expositivo "Girarte" (que se desarrolla en el documento anexo a esta propuesta), que asciende a 2.100.000 pesetas y que se ejecutará con cargo a la partida 451.01-226.00, Cultura, gastos diversos. De igual modo, se aprueba la disposición de este fondo por el Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, como gasto a justificar cuando la urgencia del pago así lo aconseje, como son los casos de los compromisos adquiridos con la compañía aseguradora, el transporte, etc.".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previo informe del Sr. Interventor, pasando al mismo."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud de gasto del Sr. Concejal Delegado de Deportes y que dice: "Solicitar la cantidad de 792.000 pesetas para pago de subvención a clubs año 1993 y 200.000 pesetas para pago de monitores de escuelas deportivas, Verano-1993, con cargo a la partida 489-452.01".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previo informe del Sr. Interventor, pasando al mismo."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

=====

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO 1993

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 24 de agosto de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la notificación del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, de fecha 7-9-93, concediendo plazo para formular escrito de alegaciones.- La Comisión de Gobierno propone que pase a la Sección de Asuntos Generales."

"2.2.- Se da cuenta del informe de la Policía Local sobre vehículos abandonados, fecha salida de la Policía 26-8-93.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase el asunto al Sr. Concejal Delegado de Servicios."

"2.3.- Se da cuenta de diversas solicitudes presentadas por D. Daniel Cuenca Gandía.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno se da por enterada y propone que se sigan los trámites preceptivos."

"2.4.- Se da cuenta del informe de fecha 2-9-93, emitido por el Sr. Jefe Acctal. de este Distrito Veterinario, sobre condiciones higiénico-sanitarias de los puestos de venta ambulante en el recinto de la Feria actual.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, pasando al asunto al Sr. Concejal Delegado de Servicios."

"2.5.- Escrito del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad de fecha 7-9-93, comunicando la celebración el próximo 30 de septiembre en Albacete, de un curso sobre la cloración y control de los sistemas de abastecimiento del agua potable.- La Comisión de Gobierno propone la asistencia al mismo del fontanero D. Joaquín Ruano González, empleado de este Ayuntamiento."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Visto el informe presentado por la Encargada del Área de Consumo de este Ayuntamiento, y la propuesta en tal sentido del Sr. Concejal Delegado de Mercado, la Comisión de Gobierno propone aprobar las propuestas presentadas respectivamente, por D. Pascual Mínguez Solana y D. Luis Cobes Martínez, para pintar el techo y la bajada de escalera al pescadero y realización de una cortina de cintas estriadas para la puerta de entrada al pescadero, por un presupuesto de 90.878 pesetas y con cargo a la partida 622.01-212.00."

"3.2.- A la vista del consumo de agua producido por una rotura interior, en el domicilio sito en calle Aniceto Coloma n° 98, la Comisión de Gobierno propone bonificar en un 50% el importe de consumo de agua procedente por dicho motivo, y comunicar el importe restante al propietario del inmueble D. Juan Mañas, con domicilio en calle Pérez Pastor n° 9 de Albacete."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Antonio Martínez Legidos, en nombre y representación de "Infrima S.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de venta y reparación de maquinaria de hostelería, con emplazamiento en Polígono Industrial, 2ª fase, Parcela núm. 4.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 7-9-1993, de Dña. Blanca Nájera Aguado, para la concesión de una licencia de puesto de castañas asadas en calle San Francisco núm. 2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable con ubicación en el mismo sitio del año anterior, durante los meses de noviembre y diciembre del año actual."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de la Asociación Ande de fecha 31-8-1993, sobre la utilización de un escenario de madera desmontable.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la concesión de la utilización de uno del Ayuntamiento, siendo la última medida de un metro y no de 1,50 m. como solicitan. Debiendo designar a una persona responsable para enseñarle a montarlo y desmontarlo, haciéndose responsables del deterioro del mismo."

"5.3.- Se da cuenta de las dos solicitudes, con fecha 25-8-1993, de Acción Ecologista "Cerro del Águila", una sobre contaminación y otra para evitar la caza en los parajes protegidos.- La Comisión de Gobierno propone

que pasen a los servicios municipales competentes y sea enviada una fotocopia de la de la caza a la Sociedad de la Unión Cinegética Almanseña."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la solicitud de gasto del Sr. Concejal Delegado de Cultura y que dice: "que se apruebe el presupuesto de la participación del Ayuntamiento de Almansa en el circuito expositivo "Girarte" (que se desarrolla en el documento anexo a esta propuesta), que asciende a 2.100.000 pesetas y que se ejecutará con cargo a la partida 451.01-226.00, Cultura, gastos diversos. De igual modo, se aprueba la disposición de este fondo por el Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, como gasto a justificar cuando la urgencia del pago así lo aconseje, como son los casos de los compromisos adquiridos con la compañía aseguradora, el transporte, etc.".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previo informe del Sr. Interventor, pasando al mismo."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud de gasto del Sr. Concejal Delegado de Deportes y que dice: "Solicitar la cantidad de 792.000 pesetas para pago de subvención a clubs año 1993 y 200.000 pesetas para pago de monitores de escuelas deportivas, Verano-1993, con cargo a la partida 489-452.01".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previo informe del Sr. Interventor, pasando al mismo."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIA ACCTAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CATORCE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la Sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la solicitud de D. Ezequiel Biosca Domenech en nombre y representación de "Taxis y Ambulancias Virgen de Belén S.L.", de fecha 9-9-93, exponiendo que precisa un certificado del Ayuntamiento en relación al artículo 137 A 1 del Reglamento de Transportes, Ley 16/1987 en el cual se reconoce tener un despacho abierto al público en la calle Aragón núm. 22-1°.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable en cuanto ha solicitado y que se expida certificado de esta Comisión al interesado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Orden de 23 de Julio de 1993 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (publicada en el D.O.C.M. n° 67 de 10 de septiembre) por la que se convoca el Campeonato Regional del Deporte Base, y propone pase al Sr. Concejel de Deportes para un estudio más detallado."

"2.3.- Visto el escrito remitido por el Gobierno Civil de Albacete adjuntando Tríptico informativo sobre el "Plan Previment Mediterráneo 1993, así como Hojas informativas de Consejos Básicos ante el riesgo de inundaciones por lluvias intensas, y que han sido emitidos por la Dirección General de Protección Civil.- La Comisión de Gobierno propone se de la máxima difusión a dicha información, remitiéndola a las dos emisoras locales, así como a la Policía Local."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Albacete, sobre requerimiento de pago de la aportación municipal en la certificación n° 1 de la obra denominada "Alumbrado", correspondiente al Plan Provincial 1992 (Remanentes), ascendiendo la misma a la can-

tividad de 3.488.540'- ptas., de las que este Excmo. Ayuntamiento debe abonar 1.744.270'- ptas.- La Comisión se da por enterada y propone se efectúe su ingreso."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Vistas las propuestas de gastos presentadas por el Sr. Concejal de Deportes D. Manuel Romero Rodríguez, consistentes:

a) Adjudicación de material de escuelas deportivas y cursos del Pabellón, por la cantidad de 140.000 ptas., con cargo a la partida 221.452-01.

b) Pintura de vestuarios, instalaciones del Pabellón y Gimnasio de Culturismo, así como de trabajos varios de herrero, por la cantidad de 238.140 ptas., con cargo a la partida 212.452-01.

c) Pago de Pólizas de accidentes de Escuelas Deportivas Municipales, por la cantidad de 76.233 ptas., con cargo a la partida 224.452-01.

d) Pago de pintura de maquinaria de culturismo y tapizado de aparatos de dicho gimnasio, por la cantidad de 169.500 ptas., con cargo a la partida 213-452.01.

e) Pago de arbitrajes y marcajes de campos de fútbol correspondientes al deporte base año 1992/93, por la cantidad de 73.928 ptas, con cargo a la partida 226-452.01.

Y visto el informe favorable de Intervención de existencia de crédito disponible para dichos gastos en las partidas citadas, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de los mismos."

"3.2.- Vista la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Educación D. José Gómez Leal, para adquisición de un mueble cambiador, con destino a la Escuela Infantil "La Estrella", por el precio de 42.700 ptas., I.V.A. incluido, con cargo a la partida 422.01-625-00 del vigente presupuesto municipal, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

"3.3.- Vista la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Obras y Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de un martillo eléctrico Wacher-EH 23/220, destinado a la sección de obras y servicios, por un importe de 360.000 ptas., I.V.A. excluido, con cargo a la partida 432.05-623.00, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

"3.4.- Vista la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, para la realización de un curso de reciclaje, dirigido al personal docente de la Universidad Popular, denominado "Formación en Habilidades de Comunicación" y que será impartido por la empresa Luria, por un importe de 199.990 ptas., con cargo a la partida 181.00-163.00 del vigente presupuesto municipal, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-No se dio cuenta de ninguno.

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el informe de la Policía Local elaborado a petición de Secretaría, en relación al escrito presentado por D^a Nuria Blanco Hernández, como Presidenta de la Asociación de Peluqueras de señoras de Almansa, en el que denunciaba a determinados profesionales o peluqueros que se encon-

traban establecidos y prestando sus servicios dentro del ramo de peluquería y que según comprueban no están incluidos en el del Impuesto Municipal sobre Actividades Económicas, ejercicio 1992, la Comisión de Gobierno propone, no obstante, que copia del escrito sea remitido al Centro de Gestión Catastral de Albacete, por ser el Organismo que gestiona la matrícula del citado impuesto, y todo ello a los efectos legales oportunos."

"5.2.- Visto el escrito presentado por D. Julio Lentijo Betegón, en nombre y representación de Ass, L.S Engelmassen, solicitando permiso para instalar un stand informativo en el que se recogerán firmas de petición de ayuda contra la Droga y el Sida y en el cual se distribuirá una revista de carácter informativo, la Comisión de Gobierno propone su resolución favorable."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Miguel Alcocel Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno, acuerda aprobar las Actas correspondientes a los días 7 y 14 de septiembre de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación de la Asociación de Alcohólicos Anónimos de Avilés, fecha de entrada 20-9-93, sobre ayuda económica.- La Comisión de Gobierno agradece la deferencia, pero comunica que este Ayuntamiento ya ayuda a la Asociación Local de Alcohólicos Anónimos de Almansa."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Príncipe de Asturias, de fecha 17-9-93, sobre las causas que han impedido el comienzo del curso.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone que se ponga en contacto el Sr. Concejal Delegado de Educación con la citada A.P.A., para informar de los motivos que originaron el retraso del comienzo del curso escolar en dicho Colegio, independientemente de las manifestaciones que realizó en la radio el Sr. Alcalde, quien a su vez, informará cuando asista a alguna reunión de la A.P.A. de todo lo sucedido."

"2.3.- Se da cuenta de cuatro comunicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, fecha 20-9-93, para que remita el Ayuntamiento documentación en relación con obras del Plan 1993 y que son: "Abastecimiento de Agua", "Alumbrado", "Pavimentación" y "Alcantarillado".- La Comisión de Gobierno propone que se cumplan los trámites preceptivos.

Otra comunicación de la Diputación, de fecha 20-9-93, sobre reconocimiento y comprobación de la obra incluida en el Plan 1992 "Alumbrado", aprobando las Actas."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto para la nueva instalación de tubería de acero en el Colegio Príncipe de Asturias, según presupuesto de fecha 19-5-93, que presenta "Articlíma" por un importe de 1.490.000 pesetas más el 15% de I.V.A., única empresa que ha ofertado de entre las consultadas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al gasto con cargo a la partida correspondiente, y que pase el asunto para su contratación."

"3.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios y que dice: Adquisición y montaje de un clorador Ossa modelo P.E.C. de 500 gr/h de capacidad, incluso difusor para la dilución directa del gas en el agua y demás accesorios. Todo ello a la empresa Vicente Llamas Chambo por un importe total incluido I.V.A., de 264.891 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se pague de la partida 441.01-623.00."

"3.3.- Se da lectura al informe de fecha 16-9-93, del Fontanero Municipal, en relación al parte núm. 1.002 del lector de contadores.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable para proceder a la sanción correspondiente y efectuar la liquidación del promedio de los últimos años.- Pasando a la Oficina Técnica e Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.- No se dio cuenta de ninguno.

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal Delegado del Mercado Municipal de Abastos, y que dice: A la vista de los presupuestos para la realización de los ventanales del primer piso del Mercado Municipal, cuyos documentos se acompañan, propongo se estime la propuesta de Antonio Saez Martínez, para la fabricación de los ventanales anodizados en aluminio de plata por un importe total, I.V.A. incluido, de 722.568 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la propuesta de D. Antonio Saez Martínez, por un importe total de 722.568 pesetas, por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas y con cargo a la partida 622.01-212.00."

"5.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Encargado del Servicio de Informática, y que dice:

1) Curso de formación de programas productos y sistema operativo del ordenador I.B.M. AS/400, por un importe de 986.700 pesetas, con cargo a las partidas 181.00-162.00 y 181.00-162.00.

2) Suministro de un sistema de cableado para la interconexión en Red de Área Local de los equipos I.B.M. AS/400 y RS/6.000, por un importe de 299.035 pesetas, con cargo a la partida 121.01-626.00.

3) Suministro de ampliación y periféricos para el equipo I.B.M. AS/400, por un importe de 1.700.965 pesetas, con cargo a la partida 121.01-626.00.

Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable con cargo a las partidas 121.01-626.00 y 181.00-162.00 y 181.00-163.00."

"5.3.- Por el Secretario se da cuenta de la comunicación de Royal Unic S.L., de fecha 8-9-93, para que se envíe el total de 22.770 pesetas como precio de cien archivadores de plástico tamaño folio con destino al despacho del Sr. Secretario. Gasto ya propuesto favorablemente por esta Co-

misión.- La Comisión de Gobierno urge el cumplimiento del pago para adecuar el archivo del despacho."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud, de fecha 17-9-93, del Club de Tenis de Almansa, y que expone: Que teniendo por presentado este escrito y previos los trámites oportunos, nos sea concedido por parte del Excmo. Ayuntamiento el uso durante los días 26 de septiembre al 3 de octubre, de mástiles y banderas, tanto nacionales como autonómicas, así como de sillas para espectadores, en número aproximado de 200 si ello es posible, los mástiles y banderas serían necesarios para todos los días del Torneo, pero las sillas solo se utilizarán desde el día 26 hasta el día 3.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase al Sr. Concejald de Servicios para que pueda ser atendida la petición dentro de las disponibilidades existentes."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Concejald Delegado de Deportes y que dice: Solicitar se realice una transferencia por valor de 270.000 pesetas a la cuenta correspondiente al programa adjunto para la celebración de la 2ª Carrera Popular contra la Droga, a la que se ha adherido el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, con cargo a la partida 226-452.01.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se pague de la partida 452.01-226.00. Enviando urgentemente una copia de la transferencia al Consejo Municipal de Deportes."

"6.2.- Se da lectura al informe de fecha 16-9-1993, del Sr. Concejald de Cultura y que dice: Se informa a la Comisión de Gobierno de los ingresos en concepto de taquilla que se produjeron en la reciente Feria, por un importe de cuatrocientas cincuenta y tres mil setecientas cuarenta pesetas (453.740 pesetas), con las que se han abonado las facturas por el mismo importe, de las que se adjunta fotocopia, depositándose los originales de las mismas en el Servicio de Cultura.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone la resolución favorable."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIOCHO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 21 de septiembre de 1993.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los siguientes comunicados oficiales:

- Del Centro de Gestión Catastral de Albacete, de fecha 22-9-93, sobre propiedad de una parcela.

- De Telefónica, de fecha 28-9-93, facilitando información sobre un Convenio entre la F.E.M.P. y Telefónica para el desarrollo e implantación de nuevos servicios de interés para la Administración Local."

"2.2.- Se da cuenta de la publicación de varias ayudas económicas que pueden interesar a las Escuelas, como Centros de Enseñanza.- La Comisión de Gobierno propone se comunique a la Casa de la Cultura para enviar la información a las A.P.A.S."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto del Sr. Concejel Delegado de Mercado Municipal de Abastos de fecha 24-9-93, y que dice: Que se conceda el suministro y colocación en los ventanales de aluminio corredera, el vidrio al presupuesto presentado por Cristalrafa, por evidentes diferencias económicas con el resto de los presupuestos.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se pague de la partida 622.01-632.00 y que pase a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al informe de dos Guardias de la Policía Local de fecha 27-9-93, sobre un corral de ganado en Palpaya y propiedad de un ganado.- La Comisión de Gobierno propone pase el asunto al Sr. Concejal Delegado de Montes."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 24-9-96, de D. Pascual Valiente Sánchez, y que dice: Que le sea concedido en calidad de depósito un ciclomotor marca Derbi Variant, color negro y con número de bastidor E-095310, el cual fue recuperado por la Policía Local, en un tiempo superior a dos años, desconociéndose su titular, el solicitante pagaría la cantidad estipulada en el momento de la subasta, comprometiéndose, a darlo de alta y ponerlo al corriente y entregarlo si apareciera su titular.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable en semejantes condiciones de un caso parecido que motivó el Decreto de Alcaldía núm. 1.366 de fecha 6-6-1989."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de fecha 28-9-96, del "Circo Alegría", y que dice: Desea instalar un circo infantil de veinte metros de diámetro, sin animales, los días 1, 2 y 3 de octubre del presente año en terrenos del recinto ferial a ser posible.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y en la ubicación que le señale el Sr. Concejal Delegado de Servicios."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de fecha 22-9-93, de D. Joaquín Gandía Saez y que dice: Que siendo titular de la concesión del puesto núm. 1, 2 y 3 E del Mercado Municipal, y al tratarse éste de un puesto exterior e independiente del resto de los puestos que conforman el Mercado, solicito se me autorice la apertura del mismo, con horario de tarde para la atención al público.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable y que pase a la Sección de Asuntos Generales."

"5.4.- Se da cuenta de la oferta para la colocación de soportes indicativos con reloj y temperatura digital de "Flash Print S.L.".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable previos los trámites preceptivos en estos contratos. Pasando a la Sección de Asuntos Generales."

"5.5.- Por Secretaría se da cuenta del distinto papel reciclado que se viene utilizando en distintas dependencias municipales.- La Comisión de Gobierno propone que el Sr. Secretario informe detalladamente sobre precios de papel reciclado y anterior, pudiendo ordenar el uso que sea necesario y bajo su responsabilidad en la utilización."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al informe-propuesta de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales de fecha 28-9-93, sobre la posibilidad de impartir el Centro de Estudios Programados un Curso de Ocio y Tiempo Libre, después de haber consultado a cuatro empresas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase el expediente a la Sección de Asuntos Generales."

"6.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal Delegado de Cultura de fecha 28-9-93, sobre la instalación de unas

barras de danza.- No obstante, la Comisión de Gobierno, después de deliberar, propone la resolución favorable a la compra a "Joafraipa S.L." por el importe de 160.000 pesetas, mas el I.V.A., en base al artículo 320 del Reglamento General de Contratación y que pase a Intervención."

"6.3.- Se da cuenta de la solicitud de fecha 28-9-93, de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales y que dice: Solicita a la Comisión de Gobierno del día 28-9-93 la ampliación del horario del Auxiliar Administrativo (jornada completa), Rosendo Sánchez Ruano, durante el mes de octubre, por acumulación de tarea y por la urgente necesidad de poner al día todos los sistemas de documentación y archivo. Debido a que es una excepcionalidad esperamos se dé el visto bueno y se gratifique la actividad.- La Comisión de Gobierno propone la no aceptación, debiendo continuar con el mismo horario y funciones."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECINUEVE de OCTUBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día 28 de septiembre de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Diputación Provincial, de fecha 18-10-1993, solicitando información a efectos de elaboración de Planes de Inversión.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y urgente tramitación a través de la Oficina Técnica."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Directora General de Administración Local de Castilla-La Mancha de fecha 30-9-93, concediendo prórroga de plazo obras del I.N.E.M. Otra de la misma Directora, de fecha 30-9-93, no pudiendo conceder una ayuda económica en el F.R.A.M.

- De la Delegación de Agricultura, de fecha 29-9-93, sobre un trasplante solicitado.

- Del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, de fecha 30-9-93, renunciando a un convenio de drogodependencia.

- Del I.N.E., con fecha 1-10-93, sobre Encuesta Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1993."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la posibilidad de solicitar ayuda económica para obras en los Planes Provinciales de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, en "Remanentes 1993".- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de solicitud urgente con envío del proyecto técnico de las obras del tramo Juan XXIII y Doctor Fleming. Pasando a la Oficina Técnica."

"3.2.- Se da lectura a la solicitud de fecha 6-10-93, de D. Francisco Rodríguez Marín, que expone lo siguiente: "Habiendo sido embargado mi piso, sito en Avda. José Rodríguez núm. 53-3° puerta 10 por falta de pago de contribución pido de ustedes me sea perdonado ya que el piso está embargado por no poder hacer frente a los pagos, porque en los últimos dos años y medio he trabajado tres meses y no percibo subsidio de paro ni ayuda de ninguna clase, o al menos me den la oportunidad de poder pagarlo poco a poco".- La Comisión de Gobierno propone se informe por Intervención Municipal y que solicite el aplazamiento con mención de los plazos en que pretende pagarlo."

"3.3.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal del Medio Ambiente, de fecha 30-9-93, y que dice: subvencionar a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas "El Cóndor", por importe de 400.000 pesetas para los fines de la misma que se harán efectivas previa justificación del gasto, con cargo a la partida 445-01-489.00 del vigente Presupuesto Municipal. Asimismo, siendo la consignación inicial de dicha partida de 300.000 pesetas, solicito se realice la transferencia de créditos de 100.000 pesetas de la partida 445.01-226.00.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable previos los trámites preceptivos de Intervención y con cargo a la partida 445.01-489.00, todo ello, una vez suplementada la misma."

"3.4.- Se da cuenta de la minuta presentada por el abogado D. Javier Ortiz Arteaga de fecha 21-9-93, por importe de 291.498 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Patroescalz, S.A.L.", solicitando licencia municipal para establecer industria auxiliar de calzado con emplazamiento en calle San Antonio núm. 11.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan García Mas, en nombre y representación de "Gestice S.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de venta de gasóleo C, con emplazamiento en la Carretera Nacional 430, km. 586,800.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se soli-

cita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Se da cuenta de la solicitud de Dña. Inmaculada Calatayud Navarro, de fecha 6-1-93, y que expone: que habiendo reanudado su actividad de la Academia de Danza, sita en Almansa, calle Santa Teresa núm. 14, la cual ha permanecido de vacaciones, aprovechando para pequeñas remodelaciones, solicita certificado de inicio con fecha 1-10-93.- La Comisión de Gobierno, una vez comprobada la petición, propone la resolución favorable y se le expida certificación de esta Comisión."

"4.4.- Se da lectura a la propuesta de gasto del Sr. Concejal de Urbanismo D. Juan Milla Delegado de fecha 19-10-1993, y que dice: Que por parte de la Comisión de Gobierno se apruebe el presupuesto de asfaltado de la calle Lope de Vega, de acuerdo con la valoración siguiente y presupuesto presentado por "Aglomerados Albacete S.A.", un total de 1.173.000 pesetas, I.V.A. incluido. La obra consistirá en limpieza, regulación y compactación del terreno existente, riego de imprimación con emulsión ECL-2 y capa de mezcla bituminosa en caliente de 5 cms.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase a la Oficina Técnica Municipal para su tramitación correspondiente."

"4.5.- Se da cuenta de la reclamación que con fecha 29-9-93, presenta Electrosur.- La Comisión de Gobierno propone que pase a la Oficina Técnica Municipal y que se sancione al infractor."

"4.6.- Se da lectura a la denuncia de mora que con fecha 30-9-93, presenta Cerámica Collado S.A., sobre concesión minera en varias explotaciones.- La Comisión de Gobierno propone pase a la Oficina Técnica Municipal para su tramitación."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la carta de Dña. Encarnación Rojo Vizcaíno, de fecha 1-10-93, solicitando datos del Archivo.- La Comisión de Gobierno considera que después de los informes del Archivo y Secretaría General, comunica que no se dispone de personal para realizar una dedicación laboriosa de búsqueda de los datos solicitados. No obstante, puede solicitar consultarlos directamente y con arreglo a las normas de general aplicación."

"5.2.- Se da cuenta de las indicaciones de la empresa "Flash Print" sobre la instalación que se pretende de relojes en la vía pública.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que se fije una fianza de 50.000 pesetas y la ubicación se pueda cambiar por indicación del Ayuntamiento."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud del Sr. Concejal Delegado del Mercado de Abastos, con fecha 11-10-93, y que dice: Que siendo Concejal de Mercado y teniendo competencia sobre la venta ambulante, deseo se me informe el motivo por el que se excluyó mi previo informe sobre la otorgación de un puesto de castañas asadas a favor de Dña. Blanca Nájera Aguado por la Comisión de Gobierno de fecha 7 de septiembre de 1993, y si ésta va a ser la nota habitual, se me informe del límite de mis competencias y si fuese necesario, que el Concejal con competencias sobre el tema las asuma, dejando claro, que en modo alguno tengo inconveniente en poner mi cargo como Con-

cejal Delegado de Mercado a disposición del Alcalde, por si considerase oportuno mi cese.- La Comisión de Gobierno desea se aclaren las competencias y que quede constancia de que el Sr. Concejal Delegado del Mercado Municipal de Abastos solo tiene atribuciones en la venta ambulante que se realice en el Mercado y propia Ordenanza del mismo."

"5.4.- Por la Presidencia y Concejalía de Medio Ambiente, se da cuenta de la necesidad de solicitar el SEPRONA para que se preste en esta ciudad.- La Comisión de Gobierno propone dirigir la solicitud al Gobierno Civil para que se estudie esta petición con el fin de lograr el servicio."

"5.5.- Se da lectura a la denuncia de mora, de fecha 29-9-93, presentada por D. Francisco Gómez Sánchez.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que pase a la Sección de Personal."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud con fecha 6-10-93 de Dña. Lydia Antonio, sobre autorización para repartir propaganda.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, previos los trámites que sean preceptivos."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez de fecha 18-10-93, y que dice: Se informa de la relación de ingresos y gastos del concierto del cantante Lluís Llach en el Teatro Regio el día 1-10-93, todo ello detallado en el Anexo I, las facturas originales de los gastos se archivarán en el Servicio de Cultura.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable."

"6.2.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez de fecha 5-10-93, y que dice: A solicitud de Dña. Lucía Carmen Contreras López, beneficiaria de la beca otorgada el pasado año para realizar diversas actividades en la Biblioteca Pública, se propone que se apruebe prorrogar dicha beca por un año mas, dado que concurren las mismas circunstancias de estudios y necesidades en la Biblioteca y que la labor realizada por la becaria durante el transcurso de este año ha sido muy satisfactoria. La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable."

"6.3.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, de fecha 18-10-93, y que dice: Que a la vista del informe de Cultura que se adjunta, y de los nuevos presupuestos presentados para la dotación de barras de danza en el aula del 2° piso del Teatro Principal, propone que se apruebe el presentado por Metalistería Almanseña por un importe de 144.670 pesetas, I.V.A. incluido.- La Comisión de Gobierno reconsidera la propuesta tomada en sesión de fecha 28-9-93 y propone dejarla sin efecto debido al error en la oferta, y se resuelva favorablemente en la contratación con "Metalistería Almanseña" por un importe de 144.670 pesetas, I.V.A. incluido. Previos los preceptivos trámites legales."

"6.4.- Por el Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, se propone el estudio para su posterior aprobación o denegación, de las cuatro solicitudes de gratuidad presentadas para asistir a cursos de la Universidad Popular.- La Comisión de Gobierno propone que pase el asunto a informe previo del Centro Municipal de Servicios Sociales."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D^a Amparo Garijo López.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISEIS de OCTUBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Diputación Provincial, de fecha 18-10-93, solicitando información sobre Planes de Inversión.
- Del Delegado Provincial de Educación y Ciencia, de fecha 21-10-93, sobre el convenio de la Piscina Cubierta.

- De la Consejería de Administraciones Públicas, de fecha 22-10-93, sobre el vehículo concedido a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- De la Consejería de Obras Públicas, de fecha 20-10-93, informando desfavorablemente la solicitud de D. José Victoria Victoria.
- Del I.N.E., de fecha 20-10-93, sobre Encuesta del Sector Agrario.
- Del Colegio Público Sánchez Albornoz, de fecha 21-10-93, sobre una salida al campo en bicicleta.
- Del Colegio Público José Lloret, de fecha 22-10-93, sobre representantes del Ayuntamiento."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto que presenta el Sr. Concejal Delegado de Cementerio y que dice: que es necesario y urgente la adquisición de una plataforma para subir ataúdes con destino al Cementerio Municipal, adjuntándose presupuestos presentados por Escaleras Servitja y Metales y Formas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a favor de Metales y Formas por 405.680 pesetas, previos los trámites de Intervención."

"3.2.- Se da cuenta de la propuesta de gasto que presenta la Encargada del Área de Consumo de este Ayuntamiento y que dice: La realización y edición de la revista "Consumir Bienes" correspondiente al núm. 17, con un coste de 106.000 pesetas, I.V.A. incluido, así como el envío de una carta a los comerciantes y empresarios de los distintos sectores de comercialización y de servicios dándoles a conocer el Sistema Arbitral de Consumo, con un coste aproximado de 12.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase a Intervención para su pago de la partida 444.00-226.00."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura de la comunicación del Colegio Episcopal, de fecha 20-10-1993, sobre el peligro para los alumnos que representa el tráfico en la calle Nueva.- La Comisión de Gobierno después de ser informada, propone se comunique lo siguiente: Que es necesario que el Consejo Escolar y la Asociación de Padres de Alumnos, hiciesen una recomendación, individualmente si llegase a ser preciso, a todos y cada uno de los padres que van a llevar o recoger a sus hijos en el citado Colegio, que comenzasen por dar ejemplo y no ser ellos los primeros que no respetan el horario de circulación de dicha calle. Recordando que en la localidad existen mas Colegios, por lo que no siempre se puede estar en uno en concreto, pues para ello, a la hora de entrada y/o salida de los niños habría que triplicar la Plantilla de Policía en perjuicio de otros servicios y/o colegios, que precisamente por no estar en las cercanías de calles peatonales, se les supone, si cabe, un mayor peligro y riesgo que el del Colegio que nos ocupa, y que se procura, en todo servicio, cumplir lo mejor posible y mas en este caso al tratarse de niños."

"4.2.- Se da cuenta del siguiente informe de la Policía Local, que textualmente dice: "Abundio Tercero Tercero y Pedro García Abellán, Guardias de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Almansa adscritos a la Unidad Rural hacen constar que el camino que parte desde la fuente de la Mearrera y que cruza la propiedad de Antonio Ferrandiz Esteban llegando has-

ta el camino denominado de Las Zorreras existe desde antiguo, habiendo sido cortado desde hace unos años mediante unos pilares y unas puertas de madera, mas adelante hay un perro de gran tamaño atado a una cadena cubriendo el camino, y llegando el camino a una zona donde bordea una balsa existente también se encuentra cortado por un montón de arena. Puestos al habla con Antonio Ferrandiz, este dijo tener permiso del I.C.O.N.A. para cortar el camino. Hay que hacer constar que estando dicho camino cortado hay que dar un gran rodeo para ir al paraje denominado Las Zorreras. Lo que se pone en su conocimiento a los efectos que estime oportunos."- La Comisión de Gobierno propone que se tramite el expediente en la Oficina Técnica Municipal."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud de la funcionaria Dña. María Arenas Vizcaíno y que dice: que solicita se le abone la cantidad correspondiente, según el Convenio vigente, a ayuda por natalidad, al haber nacido su hijo el día 15 de octubre pasado.- La Comisión de Gobierno, después de oír el informe de la Sección de Personal y del Secretario que aclara que los Convenios de Personal lógicamente se hacen para mejorar y que la Corporación tendría que pronunciarse. Proponen se continúen denegando tal y como se viene efectuando desde el 1-4-93 y que pase a la Sección de Personal."

"5.2.- Se da cuenta del informe que con fecha 22-8-93, presenta el Jefe de la Sección de Limpieza Viaria y que dice: "Mario López González, Jefe de la Sección de Limpieza Viaria, Parque Móvil y Alumbrado Público de este Ayuntamiento, informa: Favorablemente a la prórroga del contrato de trabajo del operario de la Unidad de Alumbrado Público Rafael Piqueras Huguet, ya que ha demostrado durante el año de vigencia del contrato actual, buen comportamiento y alto rendimiento y calidad en el trabajo por él realizado."- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase a la Unidad de Personal."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto que presenta el Sr. Concejal Delegado de Fiestas y que dice: que se apruebe entregar como gasto a justificar a D. Pedro Rodríguez Martínez, la cantidad de 150.000 pesetas, con motivo de la celebración del Ecuador Festero durante los días 3 al 6 de noviembre de 1993. Dicha cantidad será con cargo a la partida de Barrios.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que pase a Intervención para su cumplimiento."

"6.2.- Se da cuenta de la propuesta de gasto de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de la compra a "Herto Informática", por adquisición de mobiliario por importe de 192.500 pesetas, con destino al nuevo Centro de la Mujer y de la partida "Promoción de la Mujer", 32303-22600. Pasando a Intervención."

"6.3.- Se da cuenta del informe de la Educadora Familiar del Centro Municipal de Servicios Sociales de fecha 25-10-93 y que dice: El Centro Municipal de Servicios Sociales solicita a la Comisión de Gobierno, sea concedida la gratuidad en el pago de matriculas para el Curso de Cerámica Infantil que se realiza en Casa de Cultura, para un grupo de niños que se encuen-

tran incluidos en el Programa Centro de Día, programa realizado por el Departamento Municipal de Servicios Sociales.

La relación de niños sería la siguiente: Javier González de la Peña, José David Ayllón Almansa, Antonio Juárez García, Carlos Ferrer Arnal y Salvador Palencia Ortega.

La demanda de gratuidad viene avalado por la escasez de recursos económicos de sus familias y por la necesidad de incluir a estos niños en actividades normalizadas.

La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable condicionada a que previamente hayan sido admitidos y encuadrados ya en sus grupos."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 1993.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Álvaro González Gómez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOS de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y Dña. Amparo Garijo López.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta correspondiente al día 19 de octubre de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Consejería de Bienestar Social, de fecha 26-10-93, sobre modificación bases programas de formación profesional para mujeres.

- De la Unidad de Protección Civil, fecha 21-10-93, sobre escapes de botellas de cloro, para evitar accidentes.

- De la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 28-10-93, sobre subvención Matadero Municipal. Pasando para su cumplimiento a Oficina Técnica e Intervención y que ya se remitió fotocopia."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la comunicación de la A.J.A. "El Progreso", de fecha 28-10-1993, y que dice: De acuerdo con la conversación mantenida en nuestra última visita, relacionada entre otras con la subvención de 200.000 pesetas correspondientes al presente año, adjunto fotocopias de facturas y recibos justificativas de algunos de los muchos gastos originados en el ejercicio 1993, todo ello para que conste y surta los efectos oportunos en el negociado que proceda, de ese Excmo. Ayuntamiento, firmo el presente en Almansa a 28 de octubre de 1993.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable con cargo a la partida presupuestaria 313.09-489.00."

"3.2.- Se da lectura a la solicitud de la U.C.A., que con fecha 28-10-93, presenta para exponer que se les exima de pagar el Impuesto de

Gastos Suntuarios sobre el coto de caza AB-10069, del año 1993.- La Comisión de Gobierno propone se les comunique el cumplimiento de la obligación contraída de satisfacer el impuesto y que se estudie e informe sobre la posibilidad de congelar la subida anual y de esta temporada. Pasando a Intervención y a la Sección de Asuntos Generales."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Poveda López, solicitando licencia municipal para la instalación de distribución de gas propano con emplazamiento en calle Miguel Servet, parcela 30.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Presidencia, después de diversas gestiones, somete a la consideración de la Comisión de Gobierno el señalamiento de los dos días festivos locales que deben figurar en el Calendario Laboral para 1994 de la Consejería de Industria y Turismo.- La Comisión de Gobierno, propone al Pleno el señalamiento de los dos días anuales como fiestas locales para el año 1994 en las fechas siguientes: Días seis de mayo y dos de septiembre de 1994."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

=====

A S I S T E N T E S

=====

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISEIS de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D. Álvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 10-11-93, presenta Dña. María Azucena Ortega Sánchez, sobre un anuncio que estuvo expuesto en el Tablón Oficial de Anuncios, en relación con una declaración de herederos del fallecido D. Héctor Lacuesta Delgado.- La Comisión de Gobierno propone se le expida certificación con los datos que constan y que es la anotación en el Registro General de Documentos en el cual consta literalmente lo siguiente: "Núm. entrada registro 5.533. Fecha de entrada 13-07-93. Fecha del documento 12-07-93. Texto procedencia, Juan Hernández López. Texto del registro: solicitando exposición pública Tablón Municipal de Anuncios, de edicto relativo a declaración de herederos abientestato."

"2.2.- Se da cuenta del escrito presentado por Iberdrola S.A., de fecha 9-11-93, como interesado en que conste la deuda en el Presupuesto General. Habiendo sido pasado ya a Intervención."

"2.3.- Se da cuenta de escrito presentado por Acción Ecologista "Cerro del Águila", fecha 12-11-93, sobre responsabilidad del Ayuntamiento en el entorno medio-ambiental.- La Comisión de Gobierno propone se estudie esta cuestión por las Concejalías-Delegaciones competentes en estas materias."

"2.4.- Se da cuenta del escrito del Director Provincial del I.N.E.M., de fecha 12-11-93, de viabilidad del proyecto de la Escuela Taller "Castillo de Almansa", con las siguientes especialidades:
- Taller de Guías de la Naturaleza. Educadores Ambientales.

- Taller de Recursos Forestales.
- Taller de Albañilería.
- Taller de Carpintería.
- Taller de Forja y Estructuras.

Proponiendo la Comisión de Gobierno se realicen los trámites preceptivos de forma urgente y que pase a las Unidades Administrativas correspondientes."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Consejería de Agricultura, de fecha 16-11-93, sobre "creación de zona verde y parque infantil de tráfico". Pasando las instalaciones al Ayuntamiento.
- Del Delegado Provincial de Industria y Turismo, de fecha 15-11-93, sobre proyecto de instalación eléctrica con destino a oficinas en Plaza Santa María.
- De la Unidad de Protección Civil de Almansa, fecha 15-11-93, remitiendo dos carpetas sobre legislación.
- De la Gerencia del Centro Catastral y Cooperación Tributaria, de fecha 15-11-93, sobre propiedad del Ayuntamiento de la parcela 5.015 ubicada en el Polígono 22 del término municipal de Almansa.
- De la Confederación Hidrográfica del Júcar, de fecha 11-11-93, sobre modificación trazado de canal "Las Norias".
- De la Diputación Provincial de Albacete, de fecha 10-11-93, sobre ejecución obras Planes 1992.
- De la Comisión Provincial de Urbanismo, de fecha 10-11-93, sobre legalización de un albergue y transformación en vivienda.
- De la Unidad de Protección Civil de Albacete, de fecha 2-11-93, sobre un Plan denominado "Previment Nevadas 1993/94".
- De la Dirección General de Administración Local, de fecha 8-11-93, sobre I Curso de Técnicas de Tráfico.
- De la Escuela Universitaria Politécnica, de fecha 8-11-93, sobre las "VIII Jornadas Iluminación Exterior".
- De la A.P.A. del Colegio "Esclavas de María", de fecha 8-11-93, enviando relación Junta Directiva.
- De la F.E.M.P., de fecha 8-11-93, sobre convocatoria de proyectos E.C.O.S."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 15-11-93, presenta "Calzados El Labrador S.L.", en calle Corredera núm. 8 y que expone: Que esta mercantil, con fecha 14-1-92 se dió de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en la actividad de Comercio Menor de Calzado, en un local situado en la calle Hernán Cortés núm. 34, de esta localidad, sin que nunca se llegara a poner en funcionamiento dicha actividad. Por error involuntario no se presentó la baja en el I.A.E., por lo que se han pagado los recibos de este Impuesto correspondientes a los ejercicios 1992 y 1993, rogando a ese Ayuntamiento que se extienda el correspondiente certificado por parte de la Policía Municipal de que no ha existido actividad alguna en el mencionado local desde la fecha de alta.- La Comisión de Gobierno propone que pase a Intervención para su informe, pues es totalmente preceptivo el acto de dar de baja oficialmente la actividades."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Recurso de Reposición de Telefónica de España S.A.- El Sr. Presidente, da cuenta de recurso presentado por Telefónica, con fecha 4-11-93, contra acuerdo del Pleno del día 1 de octubre pasado, sobre concesión administrativa de un terreno de dominio público. No adjuntando la fotocopia de la escritura de representación.- La Comisión de Gobierno propone que por la Asesoría Jurídica de la Oficina Técnica Municipal se conteste en base al cálculo técnico sobre el canon que se realizó, con los trámites preceptivos."

"4.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 16-11-93 presenta D. José Miguel Martínez Cuenca y que expone: En el piso situado en calle San Crispín núm. 26-2º hay una máquina de aparar, y entre ésta y golpes de los pegados, mi esposa que como se podrá observar le están haciendo la vida insoportable, no por molestias, sino por el daño causado por los ruidos nocivos a su salud, por lo que solicito sea retirada estos causantes de daño físico.- La Comisión de Gobierno propone que informe urgentemente la Policía y la Oficina Técnica y en su caso, se proceda al clausurado y sanción mediante el correspondiente expediente en la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura al informe que con fecha 9-11-93, presenta el Ingeniero Técnico Forestal Municipal, sobre zonas verdes en Rambla Nueva y Parque de Bomberos.- La Comisión de Gobierno propone que se estudie detenidamente la ubicación de zonas verdes respetando el paso libre de ganado. Debiendo informar la Comisión de Montes."

"4.4.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 4-11-93, presenta el Club de Aeromodelismo "El Halcón" de Almansa.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para que tanto por el Departamento correspondiente de la Oficina Técnica, como propios interesados, se indiquen algunos posibles lugares para mas tarde decidir su correcta ubicación."

"4.5.- Se da cuenta del asunto pendiente de los tres vecinos colindantes con propiedad del Ayuntamiento en la calle San Juan.- La Comisión de Gobierno propone que se inicie el expediente correspondiente de subasta por la Oficina Técnica."

"4.6.- Se da lectura al informe que con fecha 10-11-93, presenta la Unidad Rural de la Policía Local, sobre denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Almansa, a petición de D. Jerónimo Gómez Menor.- La Comisión de Gobierno propone pase a la Comisión de Montes."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Bases contratación personal docente para la Escuela Taller.- El Sr. Presidente expone la viabilidad al proyecto de Escuela Taller "Castillo de Almansa", con la elaboración de bases para la contratación de personal: una plaza de Director, una plaza de Promotor de Empleo, una plaza de Personal de Apoyo y cuatro plazas de Personal Docente, cuyas pruebas de selección somete al criterio de esta Comisión y que se celebrarán en Albacete los días 1 y 2 de diciembre, con desplazamiento del tribunal calificador. Realizándose el día 3 de diciembre la selección de alumnos que sean demandantes del primer empleo, en las dependencias de la Policía. La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de las bases articuladas en este acto y que pase a la Unidad de Personal para continuar los trámites preceptivos con el Decreto del Sr. Concejal Delegado de Personal."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud de D. Juan José Peris Darocha, de fecha de entrada 16-11-93, exponiendo lo siguiente: Oferta para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios del bar de la Casa de la Cultura, sita en calle Aragón núm. 21, yo, en estos momentos, estoy regentando el Restaurante Piscina Castillo, que finalizó en este mes de noviembre por motivos ajenos a mi voluntad.- La Comisión de Gobierno propone que pase a contratación e Intervención, para continuar los trámites preceptivos de adjudicación directa, al haberse celebrado ya el concurso, en base al acuerdo del Pleno de fecha 5-11-93."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de Dña. Mercedes Carrión Cebrían, en nombre y representación de la Comunidad de Vecinos del edificio sito en la calle San Crispín núm. 26, con la firma de numerosos vecinos, y que expone: Junto con los vecinos que constan detrás, una protesta contra un vecino de nuestra Comunidad, el cual, utiliza el patio comunitario como perrera, con una considerable falta de higiene que afecta a los demás vecinos, por lo cual pedimos se tomen las medidas pertinentes para solucionar esta situación.- La Comisión de Gobierno propone que urgentemente se giren visitas de inspección para su informe por la Policía sobre el perro (raza y vacunación) y por la Oficina Técnica sobre la ubicación de la perrera. Igualmente, que se pase copia al Sr. Concejal Delegado de Salud, y a los Servicios Veterinarios de Ganadería en calle Mendizábal, Oficina de Extensión Agraria."

"5.4.- Se da lectura a la denuncia que con fecha 3-11-93, presenta D. Vicente Gosálvez Piera, y que expone: Que habiendo sido denunciado el día 2-11-93 a las 19,52 en la calle Virgen de Belén, había igualmente estacionados tres vehículos mas de matrícula de Albacete y no se sancionó a ninguno, mas que al mío. Que el señor Agente que me puso la denuncia, 102-31 pasó por dicha calle a las 8,40 p.m. en el vehículo policial 092, habiendo otros dos vehículos igualmente aparcados a los que no sancionó, igualmente con matrícula de Albacete. Dicho Agente aparcó su vehículo, enfrente de la calle del Ayuntamiento, a lo cual le pregunté si me había sancionado él y me contestó que por llevar matrícula de Valencia, al preguntarle que porqué no había sancionado a los demás vehículos, siendo testigo el otro Agente que le acompañaba. Por lo cual solicito que se le abra expediente sancionador y una denuncia, siendo testigo de lo anteriormente mencionado Dña. Mercedes Catalán Martínez.- La Comisión de Gobierno propone que informen sobre los hechos la pareja de Policías de servicio y que un miembro efectuó la denuncia, para poder resolver en consecuencia."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 3-11-93, presenta la A.P.A. del Colegio Público en la calle Villena, sobre actividad de repoblación forestal y solicitando una subvención.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable respecto a la repoblación forestal para lo cual deberán ponerse en contacto con la Oficina Técnica Municipal y en cuanto a la subvención deberá informar el servicio de Intervención por si se pudiera conceder alguna cantidad."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 3-11-93 presenta el Concejal D. Daniel Cuenca Gandía, y que dice: Que en relación al escrito del Acta de la Comisión de Gobierno de 19 de octubre de 1993, recordar ante distinguida Comisión que según la Ordenanza Municipal de Mercado, corresponde a este Concejal-Delegado todo tipo de venta ambulante en el término municipal, si bien, y por acuerdo expreso con el Sr. Alcalde, limitó mis funcio-

nes, no incluyendo la venta excepcional de Feria y Fiestas de Mayo, que quedan insertadas en las funciones del Concejal Delegado de Policía.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para delimitar la competencia dentro del Mercado, en cuanto afecte, y en este sentido sólo, su regulación en la Ordenanza del Mercado."

"5.7.- Vehículos abandonados en la vía pública depositados en el almacén de la Policía Municipal.- Por el Secretario se informa sobre los trámites que se deben observar, en cumplimiento de la "Ordenanza de Policía en la Vía Pública", "Reglamento General de Circulación", y concretando el art. 615 del Código Civil y Orden del M. de G. de fecha 14-2-74, sobre la retirada y depósito de automóviles abandonados. Siendo preciso iniciar un expediente, publicidad durante dos domingos consecutivos y en el Boletín Oficial de la Provincia, tasación previa a la subasta por pujas a la llana en anuncio de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable a que se inicie el correspondiente expediente y en consecuencia la Policía Local facilitará los datos de los vehículos, clase, marca, modelo, matrícula y lugar donde se encontró. Pasando el asunto a la Policía y Secretaría para su cumplimiento.

Igualmente serán devueltos los vehículos por los dos empleados municipales que disponen del uso en precario de dos ciclomotores. Siendo denegada la última petición de otro Policía. Comunicando la presente a los señores Policías afectados."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de las numerosas comunicaciones que se vienen recibiendo de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad, sobre informes de ocupación y modo de vivir habitual de algunas personas, familias, criados y circunstancias de la vivienda que ocupan, así como de cualquier otro signo exterior de riqueza.- La Comisión de Gobierno, después de deliberar, y ante la imposibilidad de atender debidamente por los Servicios Municipales este tipo de informes sociales, pues otros datos si se despachan, propone se comunique a los dos Juzgados locales la dificultad de prestar este servicio en los plazos que señalan y celebrar una reunión de trabajo conjunta entre los Juzgados y Ayuntamiento, con el fin de estudiar alguna posible solución, ya que los Servicios Sociales Municipales tienen su trabajo concreto. Rogando que en caso necesario la expongan ante los órganos superiores, pues se trata de poder prestar esta atención sin paralizar los trabajos habituales de contratación con este Ayuntamiento."

"6.2.- Se da cuenta del informe de fecha 9-11-93, de la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales sobre la gratuidad de matrículas de cursos de la Universidad Popular.- La Comisión de Gobierno, considera que sí es competente en este caso concreto y por mandato de esta Comisión de Gobierno el Centro Municipal de Servicios Sociales para emitir el informe, utilizando los medios materiales y personales propios del Centro y el auxilio de datos de otros departamentos municipales. Quedando para un posterior estudio el baremo calificador."

"6.3.- Se da cuenta de la solicitud de fecha 16-11-93, de la Profesora de Tecnología y Prácticas de la Especialidad de Jardín de Infancia en el Colegio Episcopal de Formación Profesional y que expone: Que existiendo en la localidad Escuelas Infantiles que dependen del Excmo. Ayuntamiento

que usted preside, y que para la mejor formación de las alumnas del tercer curso de 2º grado, estima conveniente que conocieran su funcionamiento y desarrollo, es por lo que solicita la autorización para realizar prácticas en dichas Escuelas Infantiles, durante un periodo de dos meses, por algunas alumnas del tercer curso de 2º grado de Jardín de Infancia.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se comunique a la solicitante y a las Escuelas Infantiles Municipales."

"6.4.- El Sr. Concejal Delegado de Deportes, presenta la propuesta de gastos siguiente: Solicitar la cantidad de 284.928 pesetas, para transferir a la cuenta corriente núm. 400.756.97 de la C.A.M. oficina 186 de Villena, correspondiente al Hotel Salvadora, en concepto de gastos de alojamiento y manutención de la Selección Castellano-Manchega de Fútbol y 77.500 pesetas para gastos de la comida del domingo 28 una vez terminados los dos partidos de esta selección, con cargo a la partida 226-450.01. Gastos varios.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable."

"6.5.- El Sr. Concejal Delegado de Cultura, presenta con fecha 9-11-93, un informe sobre cuentas de fotocopias, camisetas, publicaciones y viajes.- La Comisión de Gobierno, propone su resolución favorable."

"6.6.- El Sr. Concejal Delegado de Educación D. José Gómez Leal, presenta la propuesta de gasto siguiente: La Dirección de las Escuelas Infantiles Municipales "Las Norias", "La Estrella" y "El Jardín", propone la adquisición de juguetes, para la tradicional entrega de los Reyes Magos, y de diverso material técnico para el funcionamiento de las citadas Escuelas Infantiles, según se detalla en relaciones adjuntas, y que ascienden a las siguientes cantidades:

- Juguetes de Reyes, de Millán y Moscardó S.A. (Los Tres Reyes), de Valencia, por importe de 203.573 pesetas.

- Material para las Escuelas, de Millán y Moscardó S.A., de Valencia, por importe de 541.120 pesetas.

La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable por un importe total de 744.693 pesetas, y que se abone de la partida presupuestaria 422-01-221.00."

"6.7.- El Sr. Concejal Delegado de Educación D. José Gómez Leal, presenta la propuesta de gasto siguiente: La Dirección de las Escuelas Infantiles Municipales propone la adquisición a Comercial Yutsay de Valencia, de diverso material fungible y de oficina como son: Paquetes de papel DIN A4, cartulinas diversas, papel charol, de seda, rotuladores, carpetas, etc., con una valoración aproximada de 65.000 pesetas, incluido I.V.A.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que se abone de la partida presupuestaria 422.01-220.00."

"6.8.- El Sr. Concejal Delegado de Educación D. José Gómez Leal, presenta la propuesta de gasto siguiente: La Dirección de las Escuelas Infantiles Municipales propone la adquisición de diverso material técnico destinado a uso de las Escuelas Infantiles "Las Norias", "La Estrella" y "El Jardín", que se prevee que ascienda a las cantidades siguientes (incluido I.V.A.):

- Material didáctico para adquirir a Eductrade S.A., de Madrid. 70.000 pts.
- Cuadernos de fichas 1º, 2º y 3º trimestre "Rueda", para adquirir en Editorial Edebe 161.000 "

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO 1993

- Cuadernos de fichas "Flopi". 135.000 "

TOTAL 366.000 pts.

La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable y que se abone de la partida 422.01-221.00 del Presupuesto General."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTITRÉS de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2º.- **COMUNICADOS OFICIALES.**-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Dirección General de la Función Pública de fecha 22-11-93, sobre el concurso ordinario para cubrir puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- De la A.P.A. del Colegio Episcopal, de fecha 17-11-93, comunicando la composición de la Junta Directiva.

- De la Consejería de Sanidad, de fecha 19-11-93, concediendo dos subvenciones, una de 250.000 pesetas y otra de 200.000 pesetas.

- De Iberdrola, de fecha 19-11-93, sobre el Presupuesto General del Ayuntamiento en relación con datos de las cantidades adeudadas y pendientes de pago."

"2.2.- Se da cuenta de escrito de la F.E.M.P., de fecha 22-11-93, sobre dotaciones para bibliotecas, teniendo que aportar el Ayuntamiento unas 600.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y dada la situación económica declina la solicitud para entrar en la selección de 50 bibliotecas."

"2.3.- Se da cuenta del escrito del Consejo Superior de Deportes, de fecha 22-11-93, sobre la aportación municipal en la construcción del módulo M-3B en el Colegio Público Duque de Alba.- La Comisión de Gobierno propone que se compruebe la reforma que se hizo y el propio acuerdo."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.- No se dio cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 17-11-93, presenta D. Alfredo Martínez González, y que expone: Que en su día se me dió traslado del Decreto de la Alcaldía núm. 1.741, sobre requerimiento a la Comunidad de Regantes de las Aguas de Zucaña, para que en el plazo de ocho días cumpliera cuanto se le ordenaba en el mismo, transcurrido con exceso el plazo citado sin cumplir el mismo, vengo en denunciar el hecho para los trámites debidos. No queriendo verme obligado a otros medios de difusión.- La Comisión de Gobierno, propone confirmar la denuncia del Convenio de 1987, para que se cumpla en tiempo y forma la condición del cambio temporal de conducto del agua, y de todo lo cual está informada la Acción Ecologista "Cerro del Águila"."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta que con fecha 22-11-93, presenta una solicitud la Acción Ecologista "Cerro del Águila" sobre diversos puntos para incorporar en una sesión del Consejo Municipal del Medio Ambiente.- La Comisión de Gobierno propone que pase al Consejo del Medio Ambiente."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcoceles Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TREINTA de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, aprobar las Actas correspondientes a las sesiones de fechas, 26 de octubre, y 2, 16 y 23 de noviembre de 1993.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- Comunicación de la Unidad de Protección Civil sobre heladas y medidas con los transeúntes.

- De la Dirección Provincial del M.O.P.T. y Medio Ambiente sobre emisoras de F.M.

- De la Dirección General de Salud Pública, sobre normas sobre el Registro de los Servicios de Plaguicidas de uso ambiental y alimentario.

- De la Dirección General de la Producción Agraria sobre el envío de un lote de material zoonosanitario y productos biológicos a la Sociedad Protectora "El Cóndor".

- Del Tribunal Central de Cuentas, sobre anomalías en las Cuentas del ejercicio de 1991."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del expediente iniciado con fecha 6-10-93, a solicitud de D. Francisco Rodríguez Marín y que ya se trató en la Comisión de Gobierno del día 19-10-93 y demás trámites seguidos.- La Comisión de Gobierno propone que dada la fase en que se encuentra la enajenación de bienes embargados, no se puede acceder y en consecuencia deberá abonar la deuda pendiente. Comunicándolo al interesado y a Tesorería."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 29-11-93, presenta Dña. Amparo Martínez Alberó, sobre los daños que produce una chimenea.- Proponiendo la Comisión de Gobierno que pase el asunto a la competencia de la Oficina Técnica para su resolución."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Abogada Dña. Isabel Roselló Roca, sobre la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha instado por D. Luis Cuesta. Presentando igualmente su minuta de gastos.- La Comisión de Gobierno propone que se estudie por los técnicos asesores del Ayuntamiento, aunque se estime, en principio, que no se debe recurrir en casación ante el Tribunal Supremo, y que le sea abonada la minuta por importe total de 671.410 pesetas, previos los trámites preceptivos en Intervención. Pasando la Sentencia a la Oficina Técnica y la Minuta a Intervención."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto que presenta con fecha 22-11-93, el Sr. Concejale Delegado de Educación y Juventud, sobre limpieza, retejado, pintado y arreglos de ventanas y persianas en el Teatro Regio.- La Comisión de Gobierno, después de examinar las ofertas recibidas, propone la resolución favorable a la contratación con "Construcciones Fermín Tomás García S.L.", por la cantidad total de 415.150 pesetas, con cargo a la partida del Presupuesto General 323.01-226.00 y en caso necesario previos los trámites de Intervención. Pasando a Intervención y Unidad de Contratación Menor."

"6.2.- Se da cuenta del informe que con fecha 26-11-93 presenta el Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre la concesión de una subvención a Dña. Pilar Megías Juanes por valor de 18.555 pesetas, en base al acuerdo del Pleno de fecha 6-11-92.- La Comisión de Gobierno, propone la resolución favorable y que pase para su cumplimiento a los Servicios Sociales y a Intervención."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos,

extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE: ----- D. Antonio Callado García.	En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CATORCE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.
MIEMBROS DE LA COMISIÓN: ----- D. Álvaro González Gómez. D ^a Amparo Garijo López. D. Miguel Alcocel Arnedo. D. Pedro Rodríguez Martínez. D. José Gómez Leal. D. Manuel Romero Rodríguez.	No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.
SECRETARIO GENERAL: ----- D. Juan Delgado y Peris.	Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 2-12-93, remite la Delegación Provincial de Agricultura, sobre el fondo destinado a inversiones en mejoras forestales.- Proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución favorable para asumir la ejecución por este propio Ayuntamiento."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Diputación Provincial, sobre acta de reconocimiento y comprobación de obra de abastecimiento de aguas, Plan 1992.
- Del Gobierno Civil, remitiendo circular núm. 11/1993, sobre actividades recreativas, diversiones y servicios en locales y establecimientos no autorizados.
- De la Directora General de Administración Local, remitiendo cuestionario de actividades de Protección Civil.
- De la F.E.M.P., sobre Derechos Humanos en la antigua Federación Yugoslava."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos presentada por Secretaría e Intervención, sobre diverso material de oficina, consistente en compra de sillas, sillones y mesas, por un total aproximado de menos de seiscientos mil pesetas. Examinando los estilos y ofertas presentados, de Tecno-Ofiss, Ortus Fitness, Kanguros y Grupo Ofimático.- Proponiendo la resolución favorable de compra directa al amparo del art. 120 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, art. 41.11.1 del R.O.F. y 39.10.1 del R.O.M., al Grupo Ofimático S.L., con el límite de precio ya indicado y según la lista detallada en la oferta que presenta por ser la mas ventajosa. Procurando igualmente que se puedan tapizar del mismo color otras sillas que actualmente se utilizan en las oficinas y al ser posible una maquina de encuadernar sencilla."

"3.2.- Se da cuenta del trámite en que se encuentra la comunicación que con fecha 22-11-93 remitió el Consejo Superior de Deportes y asunto ya visto por esta Comisión el día 23-11-93.- La Comisión de Gobierno desea dejar constancia que ya en su día se consignó quince millones de pesetas y un gasto anterior del estudio geológico por importe de 800.000 pesetas, junto con el gasto de mas de tres millones de pesetas de acondicionamiento. Por todo lo cual, resulta evidente que la aportación del Ayuntamiento ha sido cuantiosa, y que se comuniqué al citado Consejo la confirmación y explicación de la deuda que reclaman de 640.826 pesetas."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Ronaldi S.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de fabricación de calzado, con emplazamiento en Avda. Herminio Almendros núm. 3.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan no están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. José Luis Delicado Vizcaíno, en nombre y representación de "Metalistería Almanseña C.B.", solicitando licencia municipal para establecimiento y apertura de industria de carpintería metálica, aluminio, hierro y aleaciones, con emplazamiento en el Polígono Industrial, manzana 5ª parcela 6.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 14-12-93, presentan D. Antonio López García y D. José Martínez Martínez, sobre limpieza de alcantarillado que pasa por un local comercial en calle Buen Suceso.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la obligada limpieza y que pase urgentemente al Sr. Concejale Delegado de Servicios y Oficina Técnica Municipal."

"4.4.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 3-12-93, presenta la Junta de Compensación del Sector núm. 1 del S.U.P.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de lo procedente previo informe de la Oficina Técnica e Intervención, y Sr. Concejale Delegado de Urbanismo."

"4.5.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 7-12-93, presenta el Supermercado "Mercadona", sobre cuestiones técnicas y de formación del personal.- La Comisión de Gobierno propone que pase a la Oficina Técnica para su resolución por el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud presentada con fecha 14-12-93, por D. Diego Juanes Cuenca, exponiendo lo siguiente: Que es titular de licencia municipal de auto-taxi para el vehículo AB-1460-J, que por haberse jubilado cede dicha licencia municipal y el vehículo de referencia a su hijo Eutimio Jesús Juanes Silvestre, con D.N.I. X.XXX.XXX, solicitando se le conceda dicha licencia a su hijo.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable en aplicación del artículo 14.b) del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto de 16-3-79."

"5.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 14-12-93, remite la Comisión de Obras "Pintura de la Iglesia", de la Parroquia de La Asunción, sobre ayuda económica.- Esta Comisión de Gobierno propone se estudie la resolución favorable, dentro de las disponibilidades económicas."

"5.3.- Se da cuenta de la denuncia que con fecha 9-11-93, presenta Dña. Virtudes Pérez Díaz, sobre existencia de perros sin cadenas en las vías públicas y otro escrito con fecha 19-11-93, recordando la denuncia presentada al no estar conforme con una contestación a la denuncia inicial."

Igualmente se da cuenta del informe emitido por el Oficial Jefe de la Policía Local de fecha 25-11-93.- La Comisión de Gobierno una vez examinado el expediente, considera que ciertamente presenta su problemática específica los perros que pueden considerarse vagabundos y que indudablemente se trata de solucionar. No encontrando en el resto de las cuestiones que plantea causa o motivo suficiente para iniciar un procedimiento sancionador concreto."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta D. Pedro Rodríguez Martínez, Concejal de Cultura de este Ayuntamiento, y que dice:
Que se haga efectiva la subvención de 2.000.000'- de pesetas que tiene asignada la Sociedad Unión Musical de Almansa para el ejercicio 1.993, previa presentación de los justificantes del gasto.

La Comisión propone la resolución favorable del gasto. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"6.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta la Sra. Encargada del Área de Consumo para las actividades a realizar por la OMIC dentro de la "Campaña de Navidad", y que son:

- 1.000 Revistas de Consumir Bienes (n° 18. Coste 106.000'- ptas. I.V.A. incluido.

- 2.500 Agendas para el año 1.994. Coste 281.750'- ptas. I.V.A. incluido.

- 1.000 Calendarios de sobremesa impreso a 4 x 4 colores tipo barra-ca. Coste 141.450'- ptas. I.V.A. incluido.

- Reparto de las Agendas y Calendarios. Coste 25.000'- ptas.

La Comisión propone la resolución favorable del gasto y con cargo a la partida presupuestaria 444.00-226.00. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"6.3.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta D. Manuel Romero Rodríguez, Concejal de Deportes, y que dice:

Solicitar la cantidad de 888.000 ptas., para pago de monitores de Escuelas Deportivas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, con cargo a la partida 489-452.01.

La Comisión propone la resolución favorable del gasto y con cargo a la partida presupuestaria mencionada. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"6.4.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta D. Manuel Romero Rodríguez, Concejal de Deportes, y que dice:

Solicitar la cantidad de 130.000'- ptas. con cargo a la partida 226-452.01 para pago de árbitros y marcaje de campos correspondientes al Deporte Base, Fase local.

La Comisión propone la resolución favorable del gasto y con cargo a la partida presupuestaria mencionada. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"6.5.- A propuesta del Sr. Concejal Delegado de Educación D. José Gómez Leal, la Comisión de Gobierno propone realizar labores de pintura en la Escuela Infantil "La Estrella" aprovechando las próximas Fiestas de Navidad, según presupuesto facilitado por D. Francisco Navalón ascendente a 50.000 pesetas, y con cargo a la partida 422-01-212.00."

"6.6.- A propuesta del Sr. Concejal Delegado de Educación D. José Gómez Leal, la Comisión de Gobierno propone realizar diversas reparaciones en la Escuela Infantil "La Estrella", colocación de zócalo y suelo de cantonera antideslizante en la escalera de salida al patio, según presupuesto presentado por D. Luis Cobes Ibáñez de 172.500 pesetas y con cargo a la partida 422.01-212.00."

"6.7.- A propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud D. José Gómez Leal, la Comisión de Gobierno propone la realización de un gasto de 80.000 pesetas en materiales de cartelería relativos a diversas actividades de dicha Concejalía y que se abonarán con cargo a la partida 323.01-226.00."

"6.8.- A propuesta del Sr. Concejal Delegado de Educación D. José Gómez Leal, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de diverso material técnico (didáctico y fungible) destinado a uso de las Guarderías Infantiles, de la empresa Laminium de Daimiel (Ciudad Real), por un precio aproximado de 192.000 pesetas y con cargo a la partida 422.01-221.00."

"6.9.- A propuesta de la Concejal de Participación Ciudadana Dña. Amparo Garijo López, la Comisión de Gobierno propone conceder una subvención de 90.000 pesetas a la Asociación de Vecinos de San Isidro, por actividades realizadas en el mes de mayo de 1993, todo ello, previa su justificación necesaria."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1993.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIUNO de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y tres, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación recibida el 20-12-93, del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras de la Demarcación de Carreteras del Estado, con domicilio en Plaza de la Montañeta núm. 5 de Alicante, en relación con las fincas afectadas por las obras "Autovía de Levante. Duplicación de Calzada CN-430, P.K. 596 al 636,6. Tramo: Almansa-Alcudia de Crespins".- La Comisión de Gobierno hace constar que respecto a la citada obra, se propone la resolución favorable de que se encuentre alguna solución para hacer un paso de ganado ya que tradicionalmente se utiliza el paso por la Carretera, dentro de este término municipal. Que se solicite informe a la Oficina Técnica Municipal, citando a la Subcomisión de Pastos y Comisión de Montes. Comunicando al órgano citado al principio que debían facilitar el proyecto de restauración en caso de que afecte a este término municipal y por supuesto algún proyecto de las obras. Enviándose certificación para iniciar la reclamación sobre la servidumbre de paso de ganado que indudablemente hay que respetar obligatoriamente."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de las siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas, fecha 20-12-93, sobre convenio programa de vertidos residuos sólidos urbanos.

- De Protección Civil de Toledo, fecha 20-12-93, sobre un cuestionario.

- Del Gobierno Civil de Albacete, fecha 17-12-93, autorizando una fiesta juvenil en "People".

- De Consejería de Sanidad, fecha 17-12-93, sobre denuncias que remitía a la Fiscalía.
- De la Dirección Provincial del M.E.C., fecha 17-12-93, sobre certificación núm. 4 de la Piscina Municipal Cubierta.
- Del I.N.E.M., fecha 16-12-93, aprobando el Proyecto de la Escuela Taller "Castillo de Almansa", por un montante de 174.255.746 pesetas.
- De la Consejería de Agricultura, Sección Ganadería, de fecha 16-12-93, comunicando envío de material al Centro de Recogida de Animales.
- De la Tesorería General de la Seguridad Social, de fecha 15-12-93, sobre afiliaciones de los vendedores ambulantes.
- Del Director Provincial del M.E.C., de fecha 15-12-93, sobre una plaza de conserje en el Colegio Público Nuestra Señora de Belén.
- Del Tribunal de Cuentas, fecha 15-12-93, sobre rendición de Cuentas ejercicio 1992.
- Del I.N.E., Delegación de Albacete, de fecha 15-12-93, sobre trabajos de planimetría actualizada para la próxima renovación del Padrón Municipal de Habitantes.
- De la Diputación Provincial, de fecha 14-12-93, sobre liquidación obras "Abastecimiento Aguas Plan 1992".
- De la Consejería Educación y Ciencia, fecha 16-12-93, sobre subvenciones y ayudas publicadas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.- No se dió cuenta de ninguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Pérez Hermanos S.L.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de industria auxiliar del calzado (fabricación de vivos para el calzado) con emplazamiento en calle La Rosa núm. 3.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Pinturas y Decoración Almansa S.L.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de droguería y venta de pinturas con emplazamiento en calle Mendizábal núm. 89-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se soli-

cita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Mercadona S.A.", solicitando licencia municipal para establecer la actividad de supermercado de alimentación con aparcamiento anexo con emplazamiento en Avda. José Rodríguez Ruano, Centro Comercial "Rambla Centro".

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Se da cuenta del expediente incoado sobre ruidos de un equipo de aire acondicionado en la carnicería "Antonio e Ismael".- La Comisión de Gobierno, después de deliberar, propone la resolución favorable para notificar a las partes interesadas lo siguiente:

1°.- Que los dueños de la carnicería "Antonio e Ismael" deben retirar el equipo instalado sobre la fachada, en el plazo mas breve posible, según determina en la Oficina Técnica Municipal.

2°.- Que se notifique al denunciante si continúan oyéndose los ruidos que motivaron su denuncia para que conteste en el plazo de quince días.

3°.- Que se finalice el expediente, y, en su caso, con la sanción procedente. Pasando a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.5.- Se da lectura al informe técnico municipal sobre el Acta de Recepción Definitiva de la obra de Urbanización de la Plaza de Santa María y calle San Juan, cuyo contratista es D. Antonio Serrano Aznar.- Esta Comisión, después de deliberar, propone se ponga en conocimiento de la Excm. Diputación Provincial lo siguiente: Que respecto a la obra citada se observan los siguientes defectos:

1°.- En varias de las juntas de dilatación del hormigón, existen desperfectos que hacen saltar la capa superficial del hormigón con la consiguiente pérdida de coloración.

2°.- En algunos puntos de la plaza existe una decoloración de la pimentación elegida.

Por todo lo cual, previa a la recepción se deberá subsanar los defectos indicados. Comunicándolo a la Diputación y contratista mediante certificación de esta Comisión de Gobierno y pase el expediente a la Oficina Técnica Municipal."

"4.6.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 15-12-93 presenta D. Marcelino Carrera Herrero, solicitando la instalación de una escuela de fútbol en esta ciudad.- Proponiendo esta Comisión de Gobierno que pase para su resolución reglamentaria a la Oficina Técnica Municipal."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 16-12-93, prestó la Sociedad de Pesca "Pantano de Almansa", y que expone: Solicita el favor de señalar, si fuera de su competencia, los accesos al Pantano, pues pensamos que aunque por muy humilde que sea, no tiene que envidiarle a ningún otro monumento de España o de fuera de nuestras fronteras y pensamos que es justo que los almanseños nos debemos sentir orgullosos de tenerlo como nuestro. Además de que es un lugar muy visitado por naturales y viajeros, que descansan en sus cercanías, es un lugar único como instalación para nuestro deporte. Como creemos que no es mucho pedir esperamos nos hagan este favor, le damos las gracias.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de colocación de carteles indicativos del acceso a nuestro histórico pantano, agradeciendo a esa Sociedad de Pesca el interés en este tema."

"5.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 20-12-93, presenta el Sr. Presidente del Consejo Municipal de Educación, trasladando acuerdos de la sesión celebrada el día trece del actual siguientes:

1.- Escrito razonado para la división del C.P. "Virgen de Belén" en dos centros independientes.

2.- Escrito razonado del C.E.P. sobre la necesidad de ampliación de los espacios reservados para el normal funcionamiento de esta Entidad. Asimismo, le adjuntamos todos los informes necesarios que justifican tal petición.

La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la primera solicitud, al ser una reivindicación desde hace años, y por petición unánime del Centro de Profesores de Almansa, Equipo Directivo del C.P. "Nuestra Señora de Belén" y su Claustro de Profesores, junto con la Concejalía de Educación. Enviando certificación al Ilmo. Sr. Director Provincial del M.E.C. para sus trámites preceptivos.

En relación con la segunda petición de ampliación de local destinada al C.E.P., la Comisión de Gobierno propone comunicar que se están estudiando posibles locales alternativos, realizándose para ello las gestiones correspondientes en busca de mayores espacios necesarios."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 28-10-93 presentó Dña. Carolina Gómez Rianza e informe técnico municipal de fecha 21 del actual.- Esta Comisión de Gobierno propone que se informe sobre la cantidad que en concepto de subvención o ayuda económica recibió la interesada de este Ayuntamiento, para poder resolver. Pasando a Secretaría, Intervención y Oficina Técnica."

"5.4.- A la vista de todo el expediente y de los informes preceptivos, la Comisión de Gobierno propone conceder un plazo de quince días a D. Francisco Martínez, propietario de un perro que causa molestias en patio comunitario situado en c/ San Crispín núm. 26 de esta ciudad."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la Orden del M.E.C. de fecha 10-11-93, sobre subvenciones de Programas de Garantía Social.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de acogerse a la citada Orden, con el desarrollo de perfiles profesionales a desarrollar en los programas de garantía social en la modalidad de formación-empleo que se inician durante el curso 1993-94 y que son los tres siguientes: Perfiles profesionales de "Operario de viveros y jardines", "Ayudante de restaurante-bar" y "Operario de soldadura".

Extendiendo certificación para la debida constancia en la documentación del M.E.C."

"6.2.- A propuesta del Sr. Concejel Delegado de Educación y Juventud D. José Gómez Leal, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago por importe de 125.000 pesetas a la "Agrupación de Comparsas", por concierto de rock el próximo día 28 de diciembre de 1993 en el Casino Almansa, destinado a los jóvenes, y con cargo a la partida 323.01-226.00."

"6.3.- A propuesta del Sr. Concejel Delegado de Educación y Juventud D. José Gómez Leal, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago por importe de 449.000 pesetas a D. Andrés García Manzano, por técnicas de lectura rápida a impartir en los cursos de 8° de E.G.B. en todos los Colegios de Almansa, según acuerdo adoptado por el Consejo Municipal de Educación, y con cargo a la partida 421.00-489.00."

"6.4.- Se da cuenta del informe emitido por los Servicios de Intervención, sobre la propuesta del A.P.A. del Colegio Público José Lloret, en la calle Villena, asunto tratado en sesión de esta Comisión el día 16-11-93.- Esta Comisión de Gobierno, después de deliberar, ratifica la ayuda respecto a la repoblación forestal en cuanto a la cesión de terrenos, monitores y plantones. No pudiendo acceder a la ayuda económica para los gastos de desplazamiento por necesidades preferentes presupuestarias."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * *

*